

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Economía

**Algunos Aspectos de la Producción y Comercialización de Semillas
y Frutos Oleaginosos**

Tesis que presenta
Aurelio Campos Romeo

Para obtener el Título de Licenciado en Economía



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Algunos Aspectos de la Producción
y Comercialización de Semillas
y Frutos Oleaginosos**

Aurelio Campos Romeo

1972

A MIS PADRES Y HERMANOS

A ANGELITA, MI ESPOSA

A MIS MAESTROS, COMPAÑEROS Y AMIGOS

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO I – TENDENCIAS Y ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION MUNDIAL DE SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS	17
a) Factores Locacionales	17
b) Producción Mundial, Tendencias y Estructuras	19
1 – Por Productos	19
2 – Por Países	21
c) Producción de Oleaginosas Vegetales en México y su Participación en la Producción Mundial	52
CAPITULO II – ASPECTOS DE LA INDUSTRIA EXTRAC- TORA DE ACEITES Y GRASAS	57
a) Factores Locacionales	57
b) Principales Países Productores de Aceites y Grasas Vegetales	59
c) Integración del Ingreso Global y Aprovechamiento de las Oleaginosas Vegetales	64
d) El Caso de México	68

CAPITULO III – ALGUNOS ASPECTOS DE LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS	72
a) Comercio Mundial	72
b) Precios Mundiales	80
c) Medidas Proteccionistas	86
1 – Barreras Arancelarias	86
2 – Barreras No Arancelarias	93
d) Comercio Exterior Mexicano de Productos Oleaginosos	96
CAPITULO IV -- INTENTOS DE ORGANIZACION DEL MERCADO MUNDIAL DE OLEAGINOSAS	102
a) Organización Internacional del Comercio de Productos Básicos	102
b) Acuerdos Internacionales para la Comercialización de Oleaginosas	108
c) Tratados Internacionales Particulares de Productos Oleaginosos	109
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	112
BIBLIOGRAFIA	115

INTRODUCCION

El desarrollo económico de los países subdesarrollados ha estado basado en la producción y comercialización de bienes primarios, y en un número importante de estos países son agrícolas, entre los cuales destacan las semillas y frutos oleaginosos.

Para lograr una correcta estrategia de fomento a las exportaciones, es necesario conocer previamente las distintas condiciones existentes para cada producto, de forma que dicha estrategia sea congruente con la política general que al efecto se sigue.

Es importante señalar que el interés de los países en desarrollo está concentrado en la promoción de productos manufacturados, lo que es muy loable, en sí mismo; sin embargo, es necesario investigar las condiciones operantes para los productos primarios tradicionales, ya que en ellas está basado el actual comercio exterior de estos países.

Por otra parte y tomando en cuenta que el desarrollo económico de México exige incrementar su capacidad de importación y diversificar sus productos de exportación, es necesario realizar un análisis sobre las condiciones existentes para otros productos.

Por lo anterior se considera necesario realizar un análisis de la situación en que se encuentran la producción y comercialización de los productos básicos. En este estudio se ejemplifica esta situación, en semillas y frutos oleaginosos, por la alta repercusión que tienen dentro de las economías de los países en proceso de desarrollo aunado a que México presenta, en principio, condiciones favorables para su producción.

Antes de entrar en el marco concreto de este estudio es necesario señalar algunas características generales de los países en desarrollo, con objeto de establecer, en cierto modo, qué se considera un país en desarrollo y cuándo no y, por otra parte, algunas particularidades de las semillas y frutos oleaginosos.

El término "países en proceso de desarrollo o países subdesarrollados" es en nuestros días el más usado para nombrar a aquellos países en que la mayoría de la población mantienen niveles de vida bajos, dando como resultado miseria y privaciones materiales.

A fin de identificar a estos países, numerosos autores se han avocado a la tarea de investigar cuáles son las condiciones semejantes que se presentan en los países que padecen bajos niveles de vida, tarea sumamente difícil que podríamos concretarla en la frase de H. W. Singer que dijo que "un país subdesarrollado es como una jirafa: resulta difícil describirlo, pero uno siempre lo reconoce cuando lo ve"¹. Como resultado de ellas, se han encontrado diversas características comunes entre las que sobresalen las siguientes:

¹ J. L. Zimmerman "Países Pobres, Países Ricos" Pág. 2 Ed. Siglo XXI Editores México 1966

1.- El ingreso nacional per-cápita ha resultado ser el indicador aislado menos inconveniente para la clasificación de los distintos países de acuerdo con sus niveles de desarrollo. Entre las ventajas que presenta, está la de ser un concepto mensurable, que refleja el producto final de la actividad económica de un país distribuido entre la población del mismo.

El profesor Zimmerman² ha considerado el ingreso per-cápita como el elemento más representativo del nivel de desarrollo de un país, debido a las correlaciones existentes entre éste y elementos tales como: la ocupación en los diferentes sectores, la productividad por hombre ocupado, consumo de energía, periódicos y automóviles, longitud de la semana de trabajo, etc.

Así se ha considerado que la mayoría de los países subdesarrollados presentan ingresos per-cápita inferiores a los 500 dólares; a partir de este nivel se presentan algunas de las características propias de los países desarrollados.

2.- Algunos autores explican el subdesarrollo en base a la relación entre los bienes de capital, generalmente escaso en las economías subdesarrolladas, y la población activa, comparada con la existente en los países adelantados. Otros lo hacen en función a la baja relación producto-capital que rige en los países en proceso de desarrollo.

3.- W.W. McPherson y Bruce F. Johnston³ estiman que otra de las características generalizada es: "Los países menos desarrollados del mundo están concentrados en grado sorprendente en las regiones tropicales o subtropicales. Los países que se ubican total o principalmente dentro de los trópicos contienen aproximadamente la mitad de la población mundial, pero representan menos del 15 % del producto nacional bruto mundial" (véase cuadro No. 1).

² J.L. Zimmerman "Países Pobres, Países Ricos" Ed. Siglo XXI Editores México 1966

³ Southworth Herman M. Johnston Bruce F. "Desarrollo Agrícola y Crecimiento Económico" Pág. 198 Ed. UTEHA México 1970.

CUADRO I

Población y distribución, de los ingresos en regiones tropicales y no tropicales.

ZONAS	Porcentaje de la población total	Producto Nacional Bruto	
		Porcentaje del total	Dólares por habitante
	(1)	(2)	(3)
No tropicales	39.7	84.0	1,009
E.U.A. y Canadá	10.4	49.6	2,275
Nueva Zelanda	00.1	0.3	1,281
Europa Occidental	16.3	27.8	815
Argentina y Uruguay	1.2	1.2	457
Asia Oriental	6.8	3.3	232
Asia Occidental	4.1	1.5	174
Norte de Africa	0.8	0.3	156
No tropical en su mayor parte	3.8	3.0	383
Australia	0.5	1.3	1211
Sudáfrica	0.8	0.7	431
Chile y Paraguay	0.5	0.4	353
Norte de Africa	2.0	0.6	146
Tropical o subtropical en su mayor parte	35.4	7.3	98
México y Brasil	5.3	2.9	263
Africa	1.5	0.3	112
Birmania y Formosa	1.6	0.3	74
India y Paquistán	27.0	3.8	66
Tropicales	21.1	5.7	129
Sudamérica	2.1	1.5	350
Centroamérica y Caribe	1.6	0.9	277
Sudeste de Asia	9.5	2.0	99
Africa	7.9	1.3	77
Total o promedio	100.0	100.0	476

FUENTE: Southworth Herman M. y Johnston Bruce F. "Desarrollo Agrícola y Crecimiento Económico" P. 199 UTEHA México 1970

4.- El rápido aumento de la población es una característica generalizada en los países en proceso de desarrollo. En la mayor parte de ellos, la población crece a razón de 2.5 a 3.5% anual. Esto, es debido a los avances de las ciencias médicas que han contribuido a la disminución de las tasas de mortalidad, que eran altas, más el incremento en la natalidad, han llevado, a estos países, a grandes explosiones demográficas. Así este hecho condiciona la existencia de una gran proporción de niños dentro de la población total, razón por la cual en algunos casos se les denomina países jóvenes.

5.- En muchos países subdesarrollados existe abundancia o excedente de mano de obra rural, principalmente en relación al capital y a los recursos naturales, ocasionando desempleo o bien desempleo encubierto. Este se presenta en los siguientes tipos: el cíclico, que ocurre en los países altamente dependientes de la exportación de productos primarios cuando disminuye la demanda exterior; el estructural o encubierto, que se observa en los sectores primarios debido a la lenta absorción de los demás sectores y; el de expansión, que surge durante el crecimiento económico a consecuencia del fracaso del capital para crecer al mismo ritmo que la oferta de mano de obra.

6.- Por otra parte en los países subdesarrollados, la mano de obra presenta bajos niveles de especialización, lo que permite, aunado al desempleo, que la mano de obra sea barata comparada con la de los países desarrollados. Raymond Barre⁴ considera que "no existe en los países subdesarrollados, la mano de obra calificada para la aplicación de las técnicas modernas."

7.- La estructura ocupacional en los países subdesarrollados presenta porcentajes altos de empleo en la agricultura y otras actividades primarias, el 58% en Europa Meridional, el 73% de la mano de obra en Africa del Norte, el 76% en Africa Negra, el 62% en América Central, el 55% en América del Sur, el 70% en Asia del Suroeste, el 74% en Asia Meridional, el 71% en Asia Oriental y hasta el 78% en Asia del Sureste⁵.

8.- En los países en proceso de desarrollo, la mayoría de la población tiene problemas de alimentación y nutrición, hecho que se comprueba al observar que la mayoría de los países subdesarrollados tienen un consumo per cápita de calorías inferior a las 2500, considerado como el mínimo para una buena alimentación.

Evidentemente, los ingresos son el factor determinante para la cantidad de absorción de alimentos así como para sus cualidades nutritivas. Desde un punto de vista económico, los ingresos bajos significan bajos niveles de demanda y esta está canalizada, principalmente, a productos de bajo poder nutritivo, por ejemplo: el consumo de grasas y aceites aumentan más rápidamente en proporción a los ingresos hasta llegar a 200 dólares de ingreso por habitante y luego lo hacen, con menor rapidez, en niveles más altos.

9.- Predomina la idea de que los países en proceso de desarrollo poseen una mayor cantidad de recursos naturales potenciales, en comparación con los países desarrollados cuyos recursos ya han sido puestos en uso.

10.- Otro elemento diferenciador de los países subdesarrollados de los demás es el que cita Thomas Balogh⁶ cuando dice: "En la mayoría de los países con clases gobernantes de tipo feudal o mercantil, se da una propensión relativamente escasa al ahorro junto con una inclinación a importar bienes suntuarios y gastar en viajes al extranjero".

4 Barre Raymond "El desarrollo económico" Pág. 44 Ed. F. C. E. México 1967

5 Lacoste Yves "Los países subdesarrollados" Ed. Universitaria de Buenos Aires Argentina 1964

6 Balogh Thomas "Obstáculos al Desarrollo Económico" Pág. 194 Ed. C. I. M. L. A. México 1963

11.— Generalmente en los países en desarrollo se gravan a aquellas actividades que presentan mejores condiciones de control y emplean los impuestos más fáciles de administrar, así una mayor proporción de los ingresos fiscales proceden de los impuestos indirectos. Los impuestos al comercio exterior representan ingresos entre el 30 y el 60 por ciento del total en algunos países.

12.— La mayoría de los países subdesarrollados presentan un sector plenamente desarrollado, que en general produce minerales o artículos agropecuarios para exportación, que ha proporcionado, según el Prof. Lacoste⁷ "Primero que todo dió empleo, comparativamente ventajoso, a cualquier aumento acumulativo en la fuerza de trabajo o existencias de capital locales. Segundo puede haber tendido a estimular los recursos inactivos o desocupados y a atraerlos hacia la actividad económica para la producción de exportación. Tercero, ayudó a atraer a esas áreas una parte del incremento de capital y mano de obra que existía en los centros dominantes de crecimiento". Con la desventaja de que el crecimiento de este sector está condicionado a la demanda del exterior y no a aprovechar condiciones internas.

13.— Existe muy a menudo un sector agrícola tradicional por lo general de subsistencia, con baja producción por persona y una marcada desigualdad en la distribución de la tierra.

La industria, en los países subdesarrollados, basada en la preparación de artículos de consumo, principalmente alimentos, está muy protegida contra la competencia externa y en una situación de monopolio. El empresario de los países subdesarrollados ha mantenido una actitud más pasiva comparada con la de los empresarios de los países desarrollados.

Los servicios, sobre todo de distribución, banca y finanza constituyen una estructura íntimamente ligada al comercio exterior. El sector gobierno, además de tener a su cargo la infraestructura, su principal función ha sido la de agente motor en el desarrollo de los países subdesarrollados.

14.— Por último hay que destacar que en todos los países en proceso de desarrollo se cultivan productos oleaginosos, principalmente por ser países tropicales donde las condiciones edafológicas son propias para su cultivo.

A continuación se expone un somero análisis de la situación del sector agrícola en los países en desarrollo.

⁷ Lacoste Yves "Los Países Subdesarrollados" Ed. Universitaria de Buenos Aires Argentina 1964

La situación de la agricultura en un país en desarrollo, difiere, sustancialmente, de la de los países desarrollados, principalmente, debido a la situación física de los mismos. Mientras los últimos se localizan en zonas templadas, en los primeros la agricultura se ve condicionada a las siguientes características tropicales:

- Variación mínima de la duración del día en el trópico y ligeramente mayor en las zonas subtropicales
- La intensidad de la luz solar es mayor en las zonas tropicales y subtrópicas que en las áreas templadas--
- Temperaturas altas en estas áreas respecto a las zonas templadas--
- Altas precipitaciones pluviales, principalmente en forma de aguaceros torrenciales--

La agricultura ha representado el sector de apoyo de las economías subdesarrolladas; mientras menor es el nivel de desarrollo alcanzado por un país mayor es su dependencia económica de las actividades primarias.

Así observamos que a niveles altos de ingresos per-cápita la participación de las actividades primarias en el producto interno bruto es menor, por ejemplo, Estados Unidos con un ingreso per-cápita en 1967 de 3303 dólares, la aportación de las actividades primarias al producto era sólo del 3.1% y la población agrícola en 1965 sólo representó el 6.0% de la población total. Por el contrario, en Etiopía, con un ingreso per-cápita de sólo 59 dólares en 1966, la participación de las actividades primarias era del 64.0% del producto interno bruto, en el mismo año, y, en 1955, la población agrícola era de 89.0% de la población total. Naturalmente este es un ejemplo extremo pero nos refleja la importancia que tiene el sector agrícola en las actividades económicas de los países subdesarrollados (véase cuadro 2).

Es de destacar que el ingreso per-cápita generado por el sector agrícola resulta inferior al generado por los demás sectores económicos debido, principalmente, a la abundancia de población agrícola.

En resumen, como dice John W. Mellor 8 "Cuando comienza el desarrollo económico, la agricultura controla una gran proporción de la economía, las tierras, la mano de obra y los recursos de capital y produce una elevada proporción del ingreso nacional".

8 Southworth Herman M. y Johnston Bruce F. "Desarrollo agrícola y crecimiento económico" Pág. 41 Ed. UTEHA México 1970.

CUADRO 2
IMPORTANCIA DEL SECTOR AGRICOLA

	Ingreso Nacio- nal per capita (a) 1967	Participación de las activi- dades prima- rias (x) en el PIB (b) 1967	Población agrícola (c) 1965
	Dólares	Porcientos	
Estados Unidos	3303	3.1	6.0
Canadá	2807	9.0	9.1
Dinamarca	1947	13.1	13.8
Francia	1738	15.7 (1)	8.8
Luxemburgo	1655	6.3 (4)	9.1
Bélgica	1600	6.2	49.5
Reino Unido	1560	3.3	3.7
República Federal de Alemania	1512	5.5	7.8
Sierra Leona	111 (2)	30.8 (4)	89.0
Pakistan	108 (5)	46.1	74.0
Indonesia	95	48.0	67.0
Sudan	91 (2)	54.3 (3)	77.0
Nepal	90	65.6 (5)	92.0
India	73	45.3	70.0
Nigeria	68 (5)	56.0 (5)	79.0
Etiopía	59 (5)	64.0 (5)	89.0

(x) Incluye Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
(1) 1961 (2) 1963 (3) 1964 (4) 1965 (5) 1966

(a) y (b) Yearbook of National Accounts Statistics 1968 ONU
(c) Anuario de Producción 1966 FAO

La agricultura ha proporcionado también: mano de obra para la expansión industrial; materias primas para el sector industrial; alimentos para la población, principalmente a la población no ocupada en dicho sector; ingresos provenientes del exterior y ha sido la principal fuente interna de capital para inversiones no agrícolas.

El sector agrícola, en la mayor parte de los países subdesarrollados, se compone de dos actividades distintas: la producción de alimentos y materias primas para consumo interno y la producción de alimentos y materias primas para exportación.

Las siguientes características corresponden, principalmente, al sector de producción para consumo interno, considerado como tradicional. El sector para consumo interno constituye un freno al desarrollo económico.

La tenencia de la tierra en los países en proceso de desarrollo varía de grandes latifundios al minifundio. El latifundio proporciona grandes ingresos al propietario sin necesidad de grandes esfuerzos, ya sea trabajándolo directamente, hecho que no se presenta con frecuencia, o bien mediante peones arrendatarios. El minifundio se encuentra muy extendido en los países subdesarrollados y esta situación ha constituido un freno al desarrollo agrícola.

El capital incorporado a la agricultura en forma de fertilizantes, insecticidas y maquinaria e implementos agrícolas es reducido. La baja preparación técnica del agricultor conduce al escaso uso de fertilizantes e insecticidas. Por lo que se refiere al uso de maquinaria e implementos agrícolas es bajo, en función del alto costo de los mismos y por la reducida extensión de los predios que no permite un aprovechamiento racional del equipo.

El rendimiento del capital en los países subdesarrollados resulta bajo como consecuencia de la atrasada tecnología que prevalece en estos países.

Por otra parte, el agricultor tradicional rara vez efectúa labores de mejoramiento de sus tierras como son la nivelación de las mismas, canales de distribución de agua, drenes u otras obras que redundan en aumentos en la producción.

En las regiones tropicales y subtropicales se aplican principalmente sistemas de labranza anticuados basados en cultivos migratorios de cortar y sembrar.

Una gran mayoría de las economías de bajos ingresos se especializan en cultivos que se han producido tradicionalmente, sin cambios perceptibles en los métodos de cultivo. Los productos que se han destacado en estos países son: cacao, caucho, café, plátano, caña de azúcar, palmas de coco y de aceite, y cacahuete, donde muestran ventajas comparativas para su explotación, que demandan poca vigilancia y permiten al dueño ausentarse durante largas temporadas de su propiedad.

La producción procede por lo general de gran número de agricultores, cada uno de ellos actuando en pequeña escala, con reducida capacidad de almacenamiento y alejados de los principales centros de consumo. Así por ejemplo, el cacahuate, en Nigeria, lo producen miles de pequeños agricultores distantes de los más importantes mercados.

Como ya se mencionó anteriormente una alta proporción de la población de los países subdesarrollados se encuentra en el sector agrícola y ésta será menor, en cuanto los ingresos per-cápita sean más altos, como resultado del desplazamiento de la población desocupada o subocupada que presenta esta actividad.

El nivel de salarios de la población agrícola, en la mayoría de los casos, se ha mantenido bajo a causa del excedente de población. Esta situación ha permitido financiar al incipiente sector industrial, por medio de materias primas de bajo precio y dotando a la población no agrícola de alimentos baratos.

En una economía predominantemente agrícola, como es la de los países en proceso de desarrollo, el mercado interno de productos agrícolas es reducido, principalmente, en razón a los bajos niveles de ingreso y también porque una gran parte de la población se compone de familias campesinas que se dedican a producir alimentos con el exclusivo fin de satisfacer sus propias necesidades y que por lo tanto no concurren al mercado ni como productores ni como consumidores.

La producción para el mercado externo presenta características diferentes de las hasta aquí expuestas, las cuales se expondrán a continuación:

La mayoría de los países subdesarrollados cuentan con un sector de exportación altamente desarrollado, que les ha proporcionado, por largo tiempo, un medio de crecimiento.

Les ha permitido también aumentar su capacidad de importación, de aquellos bienes y servicios que no se producen en el país, principalmente bienes de capital, y tecnología además de obtener más del 10% de su ingreso nacional (véase cuadro No. 3)

En conjunto las exportaciones de grasas y aceites representan casi el 10% de las utilidades obtenidas de las exportaciones agrícolas de los países subdesarrollados, aún tomando en cuenta que, en los últimos años, se han visto afectadas por la producción de estos bienes en los países desarrollados, principalmente por la producción y exportación norteamericana de soya.⁹

9 Southworth Herman M. y Johnston Bruce F. "Desarrollo agrícola y crecimiento económico" Pág. 476 Ed. UTEHA México 1970

CUADRO 3
Exportaciones Agrícolas

País	Total Exportaciones	Exportaciones agrícolas	Exportaciones agrícolas co- mo porcentaje del total de exportaciones
	Como porcentaje del ingreso nacional		
Países en desarrollo			
Costa Rica	23	23	98
República Dominicana	27	24	89
El Salvador	23	21	91
Honduras	22	20	91
Jamaica	29	13	43
Nicaragua	20	18	93
Panamá	11	6	55
Argentina	15	14	95
Brasil	8	7	88
Colombia	10	8	81
Ecuador	20	19	98
Venezuela	44	0	1
Birmania	19	18	95
Ceilán	30	30	99
Federación de Malaya	55	33	61
India	4	2	43
Indonesia	13	9	68
Israel	16	6	34
Tailandia	18	15	86
Turquía	7	6	89
Ghana	19	16	83
República Árabe Unida	14	11	81
Mauricio	41	39	94
Rodesia y Nasalandia	44	12	27

CONT. CUADRO 3
Exportaciones Agrícolas

País	Total Exportaciones	Exportaciones agrícolas	Exportaciones Agrícolas co- mo porcentaje del total de exportaciones
	Como porcentaje del ingreso nacional		
Países desarrollados			
Japón	12	1	11
Nueva Zelanda	23	22	96
Australia	18	14	77
Africa del sur	19	9	51
Estados Unidos	5	1	25
Canadá	21	8	36
Austria	23	4	19
Bélgica-Luxemburgo	41	5	11
Dinamarca	28	17	60
Finlandia	26	12	48
Francia	13	3	19
Alemania	20	1	3
Grecia	8	6	82
Islandia	42	41	98
Irlanda	28	19	69
Italia	15	3	17
Holanda	42	13	31
Portugal	16	6	40
España	9	5	54
Suecia	20	5	24
Suiza	25	2	8
Reino Unido	17	1	8

FUENTE: Southworth Herman M. y Johnston Bruce F. "Desarrollo Agrícola y Crecimiento Económico" P. 444 y 445 Ed UTEHA México 1970

En particular, se mencionan, entre los países subdesarrollados más dependientes del comercio mundial de grasas, aceites y semillas oleaginosas, Senegal, Nigeria, Sudán, Filipinas y Argentina, ya que el 80%, 45%, 30%, 25% y 15% respectivamente de sus ingresos de exportación los obtienen de estos productos.

A pesar de que la producción de bienes agrícolas de exportación ha creado mayores oportunidades para la mano de obra, la población ocupada en dicho sector agrícola es, sin embargo, inferior a la ocupada en la agricultura tradicional.

Este sector se ha caracterizado por aprovechar grandes superficies, considerado como uno de los factores productivos abundantes en estos países, en relación a los países desarrollados y por así requerirlo los cultivos tropicales que se explotan.

En las primeras etapas de desarrollo de estos países y en algunos hasta nuestros días, una alta proporción de la inversión extranjera se destina hacia el sector agrícola de exportación, debido a las limitaciones que imponían las metrópolis a sus inversionistas, para crear sectores competitivos a ella en otros países, o bien debido a que muchos de los alimentos y materias primas producidos por los países subdesarrollados tienen gran demanda en los países altamente desarrollados.

Otra alta proporción de inversión extranjera se dirigió a la creación de una infraestructura básica que les permitiera fácil y rápida salida a los productos obtenidos por el sector de exportación.

Es necesario destacar que, en muchos casos, la intervención extranjera en los países de bajos ingresos ocupó el papel de intermediario, dado que, en un principio, la producción se realizaba en pequeñas parcelas ampliamente dispersas en esos países y por agricultores con una reducida capacidad para exportar.

En términos generales la inversión extranjera se concretó a aprovechar las ventajas que le proporcionaba el clima, la abundancia de mano de obra barata y grandes extensiones de tierra desaprovechada existentes en las áreas tropicales.

Otro elemento diferencial respecto a la agricultura tradicional, es que, en el sector de exportación, la productividad aumentó más rápidamente que en el resto de la agricultura, debido a que cantidades relativamente pequeñas de capital permitió el aprovechamiento de grandes recursos naturales y a que en él, la incorporación de técnicas avanzadas fué más acelerado que en el sector tradicional. Hay que mencionar, sin embargo, que las técnicas utilizadas en los países de bajos ingresos se encuentra por debajo del nivel tecnológico aplicado en los países desarrollados.

El sector de exportación se ha especializado en un número reducido de productos comparado con la amplia gama de artículos que produce el sector agrícola destinado al consumo interno.

Esta especialización sitúa a las economías de exportación en una posición peligrosa por las fluctuaciones en las relaciones de comercio y, hay que añadir, que la especialización abarca también un reducido número de mercados a los que destina su exportación.

Si los productos manejados por este sector son productos tropicales tales como café, cacao y plátano, su posición será más estable en virtud de que dichos productos no se ven afectados por competencia de parte de los países desarrollados. Por el contrario, la situación se torna más inestable para productos tropicales, como las semillas oleaginosas y azúcar, que cuentan con productos competitivos de los países de altos ingresos.

Un problema por el que atraviesan las exportaciones de los países subdesarrollados, es el lento crecimiento de las mismas; esto es resultado de que los productos de exportación muestran descendentes elasticidades de ingreso de la demanda, cuando los ingresos per-cápita de los países importadores se elevan. Como los países ricos observan aumentos rápidos de los ingresos per-cápita, su consumo de mercancías primarias procedentes de países subdesarrollados, aumenta menos que el ingreso per-cápita en los primeros.

Así también la eficacia creciente en la utilización de materias primas permite a los países desarrollados obtener más unidades de producto final por unidad de materia prima.

Los rápidos avances tecnológicos de los países industriales permite, especialmente, cuando los precios de los productos de exportación de los países subdesarrollados son altos, sustituirlos por productos sintéticos.

No hay que dejar de considerar que el rápido adelanto tecnológico de los países desarrollados ha permitido que un número cada vez mayor de ellos sean virtualmente autosuficientes en la agricultura.

Otro gran problema que se plantea en materia de productos primarios, en el plano internacional, es el deterioro de la relación de los precios como resultado de que la producción primaria tiende a aumentar, más rápidamente, que el crecimiento de la demanda. Esta tendencia se agrava por los efectos del progreso técnico sobre el volumen de producción.

Por lo general, el deterioro de la relación de precios afecta, en mayor grado, a los productos tropicales de exportación de los países en desarrollo.

A continuación esbozaré algunas de las particularidades de los productos oleaginosos, con el objeto de dar una imagen sencilla sobre el marco que versará este estudio.

Se denominan oleaginosos a todos aquellos productos susceptibles de proporcionar aceites y grasas; forman parte de este grupo de artículos los oleaginosos animales, como el aceite de ballena, el aceite de pescado, el sebo y la manteca de cerdo; y las oleaginosas vegetales, un grupo de semillas y frutos que constituyen la materia prima más importante para la obtención de aceites y grasas.

Existen una infinidad de semillas y frutos con contenido graso, de las cuales es posible obtener aceites y grasas. Para los fines de este estudio, sólo se considerarán aquellas que tienen mayor importancia en el comercio mundial. He considerado que las que reúnen esta condición son: olivo, palma, ajonjolí, semilla de algodón, coco, cacahuete, linaza, colza, soya, girasol, y ricino, cuyas características peculiares expongo a continuación:

a) Ajonjolí.— Es un producto oriundo de la India, de la variedad *Sesamum Indicum* pedaliacea o de la variedad *Sesamum Orientale*, que también se denomina Sesamo. Es una de las semillas oleaginosas que destaca por su fácil y abundante producción, su alto contenido de aceite, su aprovechamiento y conservación sencilla. Todas estas características hacen que ésta semilla sea una de las más destacadas en el comercio mundial como se observará más adelante.

b) Algodón.— El algodón es una *Malvacea* originaria de la India. Existen diversas variedades y una de las más importantes es la *Gossypium Herbaceum*. De todas las semillas oleaginosas a que me voy a referir, es una de las dos que presenta la característica de ser un subproducto, ya que la importancia máxima se concentra en su aprovechamiento como fibra. También cabe señalar que esta semilla, además del aceite, contiene otras sustancias susceptibles de aprovechamiento; alcaloides, glucósidos, y otras sustancias colorantes como el gopiol.

c) Cacahuete.— El cacahuete es la semilla del *Arachis Hipogea*, planta leguminosa. Este producto es de gran valor comercial, debido a que se aprovecha tanto para consumo directo como para ser procesado y obtener aceite. El aceite que se extrae de las semillas de cacahuete es muy apreciado como aceite comestible, característica tan sobresaliente que hace que ocupe un lugar prominente dentro de la producción de las semillas oleaginosas.

d) Coco.— El coco es el fruto de los *Cocos Nucifera*. Esta planta crece espontáneamente en casi todas las zonas tropicales, lo que facilita su cultivo. La grasa que se extrae es la contenida en la nuez, la cual comercialmente se denomina copra. Como el aceite obtenido de este fruto tiene un alto grado de solidificación se le llama grasa. Esta, aún cuando de baja producción, tiene gran importancia por su alto aprovechamiento industrial.

e) Colza.— El aceite de Colza se obtiene de las semillas de la familia de las Crucíferas de variedades del *Brassica Campestris* (variedades *Napus*, *Rapa* y *Chinolefera*). Estas variedades se distinguen muy poco entre sí y el aceite extraído de las mismas presenta características casi idénticas.

f) Girasol.— El girasol es el *Helianthus Annus* Compuesta oriunda de Latinoamérica, concretamente según algunos autores de México. La semilla del girasol proporciona uno de los aceites de grandes cualidades comestibles. Por este motivo se considera al girasol como una de las mejores plantas oleaginosas. El cultivo del girasol en un terreno propicio, es muy sencillo y de alto rendimiento y tiene la peculiaridad de que puede combinarse con otros cultivos.

g) Lino.— El lino es el *Linum Usitatissimum*, Linacea y es conocido principalmente por su utilización como fibra textil. Sin embargo, de sus semillas se extrae el aceite de linaza, el cual se aprovecha básicamente con fines industriales y, muy especialmente en la fabricación de barnices, debido a que es un producto extremadamente secante. El aceite de linaza, al igual que el aceite de algodón, se considera un subproducto.

h) Olivo.— La oliva o aceituna es el fruto del *Olea Europea*, planta característica de la zona Mediterránea. De la oliva se extrae un aceite de gran importancia en el mundo, y principalmente en Europa, por su alta producción y por sus características comestibles. La oliva puede consumirse, al igual que el cacahuete, directamente o, bien, emplearse para la extracción de aceite.

i) Palma.— De los frutos de algunas variedades del *Elais Guineensis*, palmas oriundas de las costas de *Agrica Occidental*, se obtiene el aceite de palma, que se extrae de la parte carnosa del fruto que rodea a la nuez y el llamado aceite de almendra de palma que se obtiene del endocarpio de la nuez. La importancia de estos dos aceites de palma es relativamente pequeña en comparación con los demás productos aquí enumerados.

j) Ricino.— El ricino procede tanto de Asia Centrooriental como de América Centro meridional. Pertenece a la familia del *Ricinus Communis* Eufirbiácea de las variedades *Sanguineus*, *Viridis*, *Persicus*, *Baslurdensis*, las cuales se distinguen entre sí por su forma, tamaño y coloración.

k) Soya.— Esta planta es una leguminosa de las variedades *Glycine Hispida*, *Soya Hispida*, *Dolichos Soja*, todas oriundas del Asia Oriental. De la semilla de la soya, también llamada soja, se está obteniendo actualmente, como resultado de los grandes avances tecnológicos, además del aceite, una serie de productos tales como albúminas, caseína, hormonas, harinas, etc. Todas estas características han dado gran importancia al cultivo de esta planta.

Estos productos se pueden clasificar de muy distintas formas. La siguiente clasificación se refiere al tipo de producción:

Cultivo de ciclo corto	Plantación
Ajonjolí	Palma
Algodón	Coco
Cacahuate	Oliva
Colza	
Linaza	
Soya	
Ricino	

Respecto a los requerimientos climáticos para su cultivo se pueden enmarcar como sigue:

Productos de zona templada	Productos de zona cálida	Productos de zonas templadas y cálidas
Lino	Ajonjolí	
Colza	Algodón	Girasol
Soya	Cacahuate	Ricino
	Coco	
	Olivo	
	Palma	

La Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación presenta la siguiente clasificación para estos productos:

Aceites líquidos comestibles	Aceites Láuricos	Otros Aceites comestibles y para jabonería	Aceites Secantes e industriales
Cacahuate	Coco		
Soya	Almendra de Palma	Palma	Linaza
Algodón			Ricino
Girasol			
Colza			
Oliva			
Ajonjolí			

El aprovechamiento de estos productos se canaliza a diferentes usos. El más importante de ellos es la alimentación, a lo cual se le dedican tres cuartas partes del consumo mundial y el resto con fines industriales.

Entre las principales formas de consumo de aceites y grasas, en productos alimenticios, se encuentran: el consumo directo en la preparación de alimentos; en productos manufacturados como galletas, helados, pasteles, margarinas y grasas compuestas. Los productos cuyas características los hacen susceptibles de utilidad humana se encuentran la oliva, algodón, ajonjolí, cacahuate, girasol, colza y soya.

Es necesario considerar que las variaciones en el consumo de cada uno de ellos por otro está en función del tipo de artículo requerido, el aceite o grasa disponible y las relaciones de precios reinantes en el mercado.

Los usos industriales de las semillas y frutos oleaginosos son muy diversos, uno de mayor importancia, en lo que se refiere a productos de bajo precio, es el de jabonería, grupo en que se aprovechan los aceites y grasas de la palma y el coco. Estos a su vez representan una importante materia prima para la industria química en la obtención de ácidos grasos y alcoholes.

Los aceites secantes son utilizados en numerosas operaciones industriales. El aceite de linaza es materia prima de importancia en la fabricación de pinturas y barnices. El aceite de ricino observa numerosas aplicaciones entre las cuales se pueden enumerar las siguientes: mezclado con aceites minerales compuestos en la lubricación de motores; mediante la sulfonación se obtienen sulforricinatos para uso textil; en medicina como laxante.

De las semillas de soya y algodón es posible obtener muy diversos productos industriales. Del primero destacan la albúmina, caseína, hormonas y del segundo alcaloides y colorantes.

A su vez hay que hacer notar que los métodos de recolección y preparación de las semillas y frutos para la extracción de aceites, en muchos países, son rudimentarios, ya sea por las condiciones del producto que no lo hacen susceptible a la utilización de nuevas técnicas o bien por que en dichos países se presenta una situación de mano de obra barata.

Los casos más palpables respecto a lo anterior se presenta en los siguientes productos:

El coco presenta las características antes citadas en los procesos de recolección que requiere cierto punto de madurez del fruto y en el secado de la copra que se realiza a base de remover la pulpa para que sea uniforme. La almendra de palma también absorbe grandes cantidades de mano de obra en la recolección de los racimos y en la extracción de la almendra de la nuez.

Otro producto que también necesita grandes cantidades de mano de obra es la oliva, principalmente porque el contenido de aceite y su calidad depende en primer lugar de la recolección del fruto. Esta puede realizarse de tres maneras diferentes: Vareo, sacudida y caída espontánea. El siguiente paso en el procesamiento de la oliva para la obtención de aceite de alta calidad, es el seleccionado de la aceituna, que requiere un punto exacto de madurez.

Por último un fruto que demanda grandes cantidades de mano de obra es el ricino que presenta las siguientes peculiaridades: una madurez no instantánea que puede presentar diferencia de veinte días en la maduración de uno a otro; demasiado desarrollo de la planta que dificulta el desbroce y no permite una fácil recolección, y; la cápsula que a pesar de encontrarse en perfecta madurez no se abre con facilidad.

CAPITULO I

TENDENCIAS Y ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION MUNDIAL DE SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS.

a) Factores Locacionales

Todos los cultivos requieren de condiciones de localización particulares, dadas por factores como: la latitud, porque de ella depende la distribución de la temperatura y la humedad atmosférica; la altitud sobre el nivel del mar, en cuanto determina modificaciones de la temperatura y de la humedad; la situación con respecto al mar, la cual ejerce una acción moderadora al regular la humedad o modificar el régimen de los vientos o la temperatura y factores como el relieve, la naturaleza del suelo y la vegetación.

Los productos oleaginosos, en un principio, se consideraban como artículos en los cuales, los países en desarrollo tropicales, tenían ventajas comparativas. Actualmente, con los métodos modernos de cultivo y de extracción, es susceptible obtenerse aceites, grasas y tortas de numerosas semillas de clima templado, desapareciendo las ventajas comparativas existentes.

A continuación se enumeran algunas condiciones climatológicas requeridas para el cultivo de cada uno de los productos seleccionados: Ajonjolí, algodón, cacahuete, coco, colza, girasol, lino, olivo, palma, ricino y soya.

Ajonjolí.— Se caracteriza por ser una planta de las zonas cálidas de las regiones tropicales y subtropicales.

Algodón.— El algodonerero se cultiva en las regiones tropicales áridas, en su mayoría en zonas de riego o bien en la segunda mitad de la estación húmeda y primera de la estación seca en los trópicos húmedos.

Cacahuete.— Crece en los trópicos y en las zonas mediterráneas y requiere de suelos arenosos para ello.

Coco.— Las condiciones naturales más apropiadas para su desarrollo, se encuentran en las zonas costeras de los trópicos húmedos.

Colza.— El crecimiento de las diversas variedades de la colza es propicio cuando su cultivo se efectúa en zonas templadas.

Girasol.— Su cultivo se encuentra muy extendido en zonas cálidas y templadas.

Lino.— El cultivo del lino se adapta mejor en los climas templados que se localizan en las tierras altas tropicales.

Olivo.— Es un árbol de clima templado sin variaciones, como es el característico de las regiones que rodean al mar mediterráneo.

Palma.— Esta planta crece generalmente en los trópicos en las zonas costeras, donde prevalece un alto grado de humedad.

Ricino.— El ricino se cultiva en casi todas las zonas calientes y templadas.

CUADRO No. 4
CALENDARIO DE RECOLECCION DE SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS EN ALGUNOS PAISES.

<u>PAIS</u>	<u>Ajonjolí</u>	<u>Algodón</u>	<u>Cacahuete</u>	<u>Coco</u>	<u>Lino</u>	<u>Oliva</u>	<u>Soya</u>
Alemania	--	--	--	--	Ago.--Sept.	--	--
Argentina	--	Feb.--Jul.	Mar.--May.	--	Nov.--Ene.	Mar.--Jul.	Abril--Junio
Australia	--	Mar.--Ago.	Mar.--May.	--	Oct.--Mar.	Jun.--Jul.	Feb.--Abril
Austria	--	--	--	--	Jul.--Ago.	--	--
Bélgica	--	--	--	--	Ago.	--	--
Brasil	Feb.--May.	Mar.--Dic.	todo el año	--	Nov.--Ene.	--	Dic.--May.
Bulgaria	Ago.--Sept.	Ago.--Nov.	Oct.	--	Jul.--Ago.	--	Ago.--Sept.
Canadá	--	--	--	--	--	--	Sept.--Nov.
Costa Rica	Oct.--Ene.	Oct.--Feb.	Oct.--Dic.	--	--	--	Ago.--Ene.
Cuba	--	--	Jun.--Sept.	--	--	--	--
Chile	--	--	--	--	Nov.--Abril	--	--
Dinamarca	--	--	--	--	Sept.--Ago.	--	--
El Salvador	--	Nov.--Ene.	Oct.--Dic.	--	--	--	--
Estados Unidos	--	Jul.--Feb.	Jul.--Dic.	--	--	--	Sept.--Nov.
Francia	--	--	--	--	Jul.--Ago.	Dic.--Ene.	--
Guatemala	Oct.--Ene.	Nov.--Feb.	--	todo el año	--	--	--
Holanda	--	--	--	--	Jul.	--	--
Honduras	Nov.--Dic.	Dic.--Ene.	Mar.--Abril	todo el año	--	--	--
Hungría	--	--	--	--	Jul.	--	Sept.--Oct.
Italia	--	Ago.--Nov.	--	--	--	Sept.--May.	--
Japón	Ago.--Oct.	Sept.--Nov.	Oct.--Nov.	--	--	Oct.	Jul.--Oct.
México	Jun.--Mar.	Jul.--Dic.	Ago.--Feb.	todo el año	Nov.--Ene.	Sept.--Nov.	Jul.--Nov.
Nicaragua	Ago.--Dic.	Ago.--Dic.	Ago.--Dic.	--	--	--	--
Paraguay	--	Feb.--Mar.	Feb.--Mar.	--	--	--	--
Perú	--	Oct.--Nov.	Jun.--Jul.	--	--	Abril--May.	--
Polonia	--	--	--	--	Jul.--Sept.	--	Jul.--Sept.
Portugal	--	--	--	--	--	Oct.--Feb.	--
Reino Unido	--	--	--	--	Ago.--Sept.	--	--
Suecia	--	--	--	--	Ago.--Sept.	--	--
Uruguay	--	Mar.--Jun.	Mar.--May.	--	Dic.--Feb.	--	--
Venezuela	--	Ene.--Dic.	Ago.--Dic.	todo el año	--	--	--
Yugoslavia	Jul.--Ago.	Jul.--Oct.	--	--	Sept.	Nov.--Ene.	Sept.--Oct.

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación F. A. O.

b) Producción Mundial, Tendencias y Estructuras

I.— Por Productos.

Ajonjolí.— Este producto es netamente de zonas tropicales, su producción ha mostrado un incremento del 18.7% al pasar de 1.4 millones de toneladas métricas en 1960 a 1.6 millones de toneladas métricas en 1968. Esta ha tenido dos periodos, el primero de ellos de 1960 a 1964 en el cual tiene una marcada tendencia al aumento y alcanza la cifra máxima de 1.7 millones de toneladas y el segundo a partir de 1965 a 1968, durante el cual la producción es fluctuante, al disminuir en los dos primeros años y se recupera en 1967 cuando alcanza 1.6 millones de toneladas para nuevamente disminuir ligeramente en 1968.

Los principales países productores de semilla de ajonjolí, durante el periodo en estudio, han sido: India con el 27.2%, República Popular China con 22.3%, México con 10.0% y Sudán con 9.8%, que en conjunto cubren el 69.3% de la oferta mundial. El importante aumento en la producción en estos países se ha debido a políticas de abastecimiento interno. (véase cuadro 5 y 6).

Semilla de Algodón.— Como ya se ha comentado anteriormente, las variaciones en su producción no reflejan la mayor o menor demanda que de él se haga, sino los movimientos del mercado de la fibra de algodón. La producción de semillas de algodón ha variado de 19.7 millones de toneladas en 1962 a 22.4 millones de toneladas en 1966, años en que se observan los puntos extremos de la producción, por otra parte, para 1970 la producción fué de 21.8 millones de toneladas, que representa un incremento anual del 0.7% desde 1960, porcentaje sumamente reducido si se considera el crecimiento de la población mundial que fué del 1.8% anual en el mismo periodo.

La producción de semilla de algodón se ha concentrado en cinco países que son: Estados Unidos, Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, República Popular China, India y Brasil, los cuales en conjunto aportaron el 74.2% en 1960 y el 66.3% en 1970. Estas cifras denotan una mayor participación de otros países. (véase cuadros 7 y 8).

Almendra de Palma.— La producción de almendra de palma se localiza básicamente en zonas tropicales. La producción mundial ha sido estable con ligera tendencia a la baja, dada su característica de cultivo arbóreo y la ausencia de una política para incrementarla. Así, la producción obtenida, en 1960, es superior en un 10.3% a la de 1969, que fué de 834 mil toneladas.

Los principales productores son los países africanos —Nigeria, Congo, Sierra Leona, Dahomey— que contribuyen con el 43.2%, 12.7%, 6.8% y 6.2% respectivamente de la oferta mundial.

La participación de estos países en conjunto es de 68.9% en promedio durante el periodo en estudio. Es importante destacar que estos países están reduciendo su participación en la oferta mundial al pasar del 75.0% en 1960 a 59.4% en 1969, como resultado de la pérdida de producción de Nigeria, cuya participación cambió de 46.2% en el primer año a 30.8% en el último. (véanse cuadros 9 y 10).

Cacahuete.— La producción mundial acumulada de semilla de cacahuete entre 1960 y 1970 fue de 167.7 millones de toneladas. La producción observa una tasa de crecimiento anual del 2.6% la cual es destinada a satisfacer en una parte importante el consumo interno de los principales países productores.

Su producción se encuentra difundida en todo el mundo, siendo los países con mayor participación los siguientes: India 32.6%, China 13.9%, Nigeria 9.0% Estados Unidos 6.2%, Senegal 6.1%, Brasil 4.1% y Argentina 2.1% que en conjunto cubren el 74.0% de la oferta mundial, esta participación se ha mantenido bastante estable durante el periodo en cuestión. (véanse cuadros 11 y 12).

Colza.— Es un producto de importancia mundial en virtud de su producción de 48.3 millones de toneladas de 1960 a 1970, y el ritmo de crecimiento es de 3.9% anual.

El 65.9% de la oferta mundial es proporcionada por: la India con el 30.1%, China 16.3%, Canadá 10.0% y Polonia 9.5%. Estos países han mantenido su participación durante todo el periodo, con ligeras variaciones, debido a que tienen condiciones propicias para su producción y grandes demandas de aceites y grasas, por lo cual la han incrementado con vista a sus mercados internos a excepción de China que la ha disminuído. (véanse cuadros 13 y 14)

Copra.— El volumen de producción de copra fue de 37.0 millones de toneladas en el periodo 1960-1970 y su crecimiento en el mismo fue del 7.9% lo que ha significado una tasa anual de sólo 0.8%. Esta producción no presenta grandes variaciones, como resultado de que no es susceptible de aumentarse rápidamente dado el lento desarrollo del árbol, las reducciones ocurridas han sido motivadas por alteraciones climatológicas.

Los países con mayor producción son: Filipinas con 15.6 millones de toneladas, Indonesia con 6.2, India con 2.9, y Ceilán con 2.6 millones de toneladas. En conjunto, estos países representan el 74.0% del total, esta participación, por otra parte, no ha presentado grandes variaciones (véanse cuadros 15 y 16).

Girasol.— La producción de esta semilla casi se duplica en el periodo en estudio, al pasar de 4.7 a 9.1 millones de toneladas, para sumar en todo este lapso 81.5 millones de toneladas. Este importante crecimiento está motivado por políticas de abastecimiento interno de los principales países productores.

La distribución de la oferta es del 65.5% para la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, el 9.8% para Argentina, el 8.0% para Rumania y el 5.1% a Bulgaria, países que en total representan el 88.4%. Como puede verse la mayor parte se produce en países de planificación central, lo que da lugar a que las variaciones en la participación sean mínimas. (véanse cuadros 17 y 18).

Linaza.— La producción mundial de semilla de linaza se ha mantenido estable —alrededor de 3 millones de toneladas— en la mayoría de los años, sólo en 1966 presenta una producción extraordinaria de 3.7 millones de toneladas.

Estados Unidos, Argentina, Canadá, U.R.S.S. y la India (21.7%, 20.3%, 15.9%, 15.3% y 12.4% respectivamente) contribuyen con el 85.6% de la oferta mundial de semilla

de linaza en el periodo. De estos países, los Estados Unidos, Canadá y la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas son los que han aumentado su producción a un ritmo bastante superior al mundial que es del 1.5% anual, por lo tanto, su participación ha aumentado de 17.5% a 25.9% para los Estados Unidos; de 14.2% a 22.4% para Canadá y de 12.9% a 14.8% de la U.R.S.S. de 1960 a 1970. La mayor producción en países importadores y los decrementos en los países productores tradicionales han dado como resultado un ligero estancamiento en la producción mundial. (véase cuadros 19 y 20)

Oliva.— La producción total de oliva de 1960 a 1967 fué de 57.1 millones de toneladas métricas. Esta se ha mantenido estable en la mayoría de los años que comprende este periodo, sólo en los años 1962, 1963 y 1964 se observan variaciones. En 1962 y 1964 la producción es inferior al promedio anual de 7.2 millones de toneladas, con 5.4 millones de toneladas en el primero y 5.5 millones de toneladas en el segundo. En 1963 la producción es superior al promedio anual, con un volumen de 10.0 millones de toneladas.

El reducido aumento de la producción (0.5% anual en los ocho años en estudio) es motivado por dos razones básicas que son: el contar con un mercado mundial saturado y el lento crecimiento de la planta productora.

Los principales países productores han sido: Italia con una participación durante el periodo de 30.8%, España con 26.1%, Grecia con 12.0%, Turquía con 7.8%, Portugal con 6.9% y Túnez con 4.5%, que en total aportan el 88.1% de la producción mundial. (véanse cuadros 21 y 22).

Ricino.— Para este producto no se cuenta con la información completa; así, el periodo que se analiza es de 1961 a 1967, durante el cual se han producido 4.9 millones de toneladas con un ritmo de crecimiento anual de 5.6%, uno de los más importantes aumentos en la producción de semillas y frutos oleaginosos.

Los países que más han contribuido a la formación de esta oferta son Brasil con el 41.2%, la India con el 14.6% y Tailandia con el 5.2% que en conjunto suma el 61.0%. Su participación se ha mantenido más o menos estable debido al aumento en la producción de Brasil de 208 mil toneladas en 1961 a 355 mil toneladas en 1967, compensando las disminuciones en la producción de los otros dos países (véanse cuadros 23 y 24).

Soya.— Este es el producto más importante en cuanto a su volumen acumulado siendo éste de 347.8 millones de toneladas y su crecimiento anual es de 4.6% en el periodo ya conocido al pasar de 25.9 millones de toneladas en 1960 a 40.6 millones de toneladas en 1970.

La concentración de la producción de esta semilla es muy alta, ya que sólo Estados Unidos, República Popular China y Brasil contribuyen con el 93.5% del total mundial. De estos tres países el primero ha aportado en promedio el 68.8% con una tendencia al aumento, al pasar de 56.1% en 1960 a 74.9% en 1970, por el contrario China tiende a perder participación al pasar de 36.8% en el primer año a 16.4% en 1970. Brasil con una participación promedio muy baja de sólo el 1.5%, tiende a aumentarla al pasar de 0.6% en 1960 a 2.3% en 1970 (véanse cuadros 25 y 26).

La existencia de condiciones geográficas apropiadas para el cultivo de las distintas variedades de soya, así como la de precios de garantía para esta oleaginosa en los Estados Unidos ha motivado que la producción aumente a un ritmo acelerado.

Comparado con el crecimiento de la población mundial, se puede concluir que son los productos oleaginosos de clima templado los que tienen un mayor crecimiento (girasol 6.8%, ricino 5.6%, soya 4.6% y colza 3.9%) y por lo tanto el futuro previsible es que estos productos desplacen a aquellas semillas y frutos oleaginosos de clima tropical (véase cuadro 27).

II— Por Países

La producción de semillas y frutos oleaginosos se encuentra muy difundida en los países tropicales y subtropicales, pero sólo un número reducido de ellos mantiene volúmenes de producción importantes, a nivel mundial.

Entre los países productores de semillas y frutos oleaginosos más importantes se encuentran: Argentina, Brasil, Canadá, República Popular China, Estados Unidos, Filipinas, India, Nigeria, Senegal, Sudán y la U.R.S.S. que destacan por su alta participación en gran número de productos como podrá observarse a continuación:

Argentina.— En este país los cultivos de semillas y frutos oleaginosos más destacados en el período comprendido entre 1960 y 1970 han sido los de linaza, girasol, cacahuete y algodón.

La producción de semillas de linaza, en Argentina, alcanzó la cantidad de 7.2 millones de toneladas, lo cual la colocó como el segundo productor mundial con el 20.3% de la oferta mundial. Sin embargo, su participación ha disminuído de 26.9%, en 1960, ocupando el primer lugar, al 15.0% para constituirse en el tercer productor mundial, en 1970.

La tendencia observada por este país en la producción de linaza ha sido a la baja, con una tasa de crecimiento negativa, a razón del 4.3% anual. Esta no se ha mostrado todos los años del lapso en estudio, pues encontramos que durante 1963 su producción fué de 839 mil toneladas superior en 1.6% a la de 1960. (véanse cuadros 19 y 20).

El 9.8% de la oferta mundial de girasol la cubre Argentina con una producción acumulada de 8.0 millones de toneladas. Aunque su participación es baja, es el segundo productor mundial, posición que ha mantenido en la mayoría de los años del período en estudio, excepto en 1960, 1964 y 1965, durante los cuales su producción disminuyó a menos de las 500 mil toneladas.

La tendencia observada, aún cuando con variaciones, ha ido en aumento a una tasa anual de 8.5%, superior a la tasa de incremento del principal productor y del total mundial. (véanse cuadros 17 y 18).

En cacahuete, Argentina sólo ha producido el 2.1% del total mundial, con 3.5 millones de toneladas, situándose como el séptimo país productor. La mayor participación fué durante 1963 con 433 mil toneladas que representó el 2.9% de la producción mundial y la menor de 1.3% durante 1970, con sólo 217 mil toneladas. (véanse cuadros 11 y 12).

La producción de semilla de algodón, de menor importancia que las anteriores, ha sido de 2.5 millones de toneladas, que han representado tan sólo el 1.1% de la oferta mundial. Su producción ha variado de 190 mil toneladas, en 1960, a 209 mil toneladas, en 1970. La mayor producción fué de 283 mil toneladas en 1963 y representó el 1.3% del total y la menor, de 148 mil toneladas, en 1968 representando sólo el 0.7% de la oferta mundial.

Brasil.— Un país latinoamericano con una alta participación mundial en la oferta de oleaginosas. Destaca por la producción de semillas de algodón, cacahuete, soya, ricino y linaza.

La más importante de ellas, en cuanto a su volumen, es la semilla de algodón de la cual ha producido 11.8 millones de toneladas y contribuye con el 5.1% de la producción mundial. Siendo su participación más alta en 1970, con el 7.1% y la más baja en 1960, con 3.6%.

La producción de semilla de algodón ha crecido a razón del 7.6% anual, lo que le ha permitido duplicar su producción en la década, mientras que la producción mundial se ha mantenido estable en el mismo lapso, ya que su crecimiento ha sido de sólo 0.7% anual. (Véanse cuadros 7 y 8).

La producción acumulada de Brasil en los últimos diez años, en lo que respecta a semilla de cacahuete, fué de 6.8 millones de toneladas, ocupando en volumen, el segundo lugar nacional en producción de oleaginosas.

Su participación en la oferta mundial ha sido de 4.1%, en promedio, durante el período en estudio. La participación más alta fué durante 1967, con el 5.5% y la menor en 1960, con el 2.8%.

El crecimiento de la producción brasileña de cacahuete ha sido, a razón del 6.6% anual, superior al que presentan los principales países y el total mundial. (Véanse cuadros 11 y 12).

En soya, Brasil, con sólo 1.5% de la producción mundial, ocupa el tercer lugar con un volumen de 5.1 millones de toneladas y el tercer lugar nacional de productos oleaginosos.

La producción de soya en Brasil ha crecido a razón del 19.7% anual al pasar de 152 mil toneladas, en 1960, a 920 mil toneladas, en 1970, lo que le ha permitido quintuplicar su producción. El crecimiento observado es muy superior al que presentan los dos principales productores, situación que ha conducido a aumentar su participación, al pasar del 0.6%, en 1960, a 2.3%, en 1970. (véanse cuadros 25 y 26).

En ricino, Brasil es el principal productor mundial, con el 41.2% de la oferta mundial, con 2.0 millones de toneladas, lo que lo coloca como el cuarto producto oleaginoso de producción nacional.

Su participación en la oferta mundial ha variado de 35.3%, en 1962, a 45.5%, en 1965, años en que se observan los puntos extremos. La tasa de crecimiento que ha experimentado, de 1961 a 1967, es del 9.3% anual, superior a la que presenta la producción mundial, al pasar de 208 mil toneladas a 355 mil toneladas en 1967. (véanse cuadros 23 y 24).

La producción de linaza, en Brasil, es muy reducida, sólo representa el 1.0% de la oferta mundial, con 367 mil toneladas, ocupando el quinto lugar en la producción nacional de oleaginosas.

Su tendencia ha sido estable, aún cuando con variaciones. Se observa que, en 1964, la producción era de sólo 20 mil toneladas y aumenta a 54 mil toneladas al año siguiente, cuando su participación pasa de 0.6% a 1.6%.

Canadá.— Este país tiene una participación significativa en las producciones de semillas de linaza, colza y soya.

Por lo que respecta a linaza, su producción ha sido de 5.7 millones de toneladas, de 1960 a 1970, ocupando el tercer puesto mundial como productor, con el 15.9% y en el aspecto nacional es el primer producto oleaginoso.

La producción de linaza ha aumentado, a razón del 6.2% anual, en el período considerado, superior al presentado por la producción mundial. Su tendencia, aún cuando la alza no es constante, presenta grandes variaciones que se reflejan en su participación de la oferta mundial. La producción más baja se registra en 1968, con sólo 238 mil toneladas, que representa el 10.2% de la producción mundial y la más alta, en 1970, con 794 mil toneladas (véanse cuadros 19 y 20).

Canadá ha producido 4.8 millones de toneladas de colza, en el período en estudio, lo que ha significado una participación del 10.0% en la producción mundial, sólo superado por la India y China, cuyas participaciones son de 30.1% y 16.3% respectivamente.

Su producción ha crecido a razón del 11.5% anualmente, durante el lapso en estudio, que ha significado un aumento total de 197.6% al variar de 252 mil toneladas a 750 mil toneladas. Este crecimiento no ha sido sostenido durante todo el lapso, observándose una fuerte disminución en 1962, donde su producción disminuye hasta 133 mil toneladas, representando tan sólo el 3.6% de la producción mundial. (véanse cuadros 13 y 14).

De menor importancia que las anteriores es la producción de soya, con 2.1 millones de toneladas. Su importancia mundial también es reducida pues sólo representó el 0.6% de la oferta total, con una tasa de crecimiento anual de 1.1%.

República Popular China.— Este país es uno de los mayores productores de semillas oleaginosas en el mundo con productos tales como soya, algodón, cacahuete, colza y ajonjolí.

Soya es el principal producto oleaginoso de China, con una producción total de 81.0 millones de toneladas, situándose como segundo productor mundial, con el 23.2%. Es muy importante destacar la baja en su participación en la oferta mundial al pasar del 36.8% en 1960, al 16.4% en 1970, es resultado de la disminución en la producción de 9.5, en 1960, a 6.6 millones de toneladas, en 1970, que representa un decremento del 30.3%. (véase cuadros 25 y 26).

La producción de semilla de algodón, en China, ocupa el tercer lugar mundial con un volumen acumulado de 30.5 millones de toneladas, que ha representado el 13.2% del mundial. Su participación mundial, aún cuando muy inestable, marca una clara disminución al pasar de 20.0% en 1960 a 12.8% en 1970. (véanse cuadros 7 y 8).

China ha producido en la década 1960-1970, 23.3 millones de toneladas de semilla de cacahuete para constituirse como el segundo productor mundial con el 13.9% de la oferta total.

Su participación mundial marca dos etapas, la primera de ellas de 1960 a 1964 donde se observa variable, con tendencia a la baja, al pasar de 17.5% en 1960 a 12.5% en 1964 y la segunda, más estable, de 1965 a 1970, con pequeñas variaciones, de 14.4%, promedio en el período. (véase cuadros 11 y 12).

La producción de colza, en China, de 1960 a 1970 ha sido de 7.9 millones de toneladas, representando el 16.3% de la oferta mundial. Esta producción ha permitido a este país, colocarlo como el segundo país productor.

La participación de China en la producción mundial de colza presenta, como en casi todos los productos oleaginosos de este país, una baja, aunque no constante, de 27.1% a 13.8%, de 1960 a 1970, reflejo de las disminuciones de su producción de 1.0 millones de toneladas a 750 mil en el mismo período (véase cuadros 13 y 14).

En semilla de ajonjolí ocupa el segundo lugar como productor, con 3.1 millones de toneladas, en el período de 1960 a 1968, que le ha permitido una participación de 22.3% de la oferta mundial.

En este producto, su producción se ha mantenido con ligeras variaciones a partir de 345 mil toneladas anuales y mantener su participación arriba del 20.0% de la producción mundial. (véase cuadros 5 y 6).

Estados Unidos.— La producción norteamericana, de productos oleaginosos, es muy importante, en cuanto a los volúmenes obtenidos de semillas de soya, algodón, cacahuate y linaza, como podrá verse más adelante.

La producción de soya en los Estados Unidos en el período 1960–1970 ha sido de 239.2 millones de toneladas, que representa el 68.8% de la producción mundial, que naturalmente le permite ocupar el primer lugar.

Es importante considerar que, la producción norteamericana de soya, crece a razón del 7.7% anual, ritmo superior al presentado por la oferta mundial, lo que le ha permitido aumentar su participación de 56.1%, en 1960, a 74.9%, en 1970. (véanse cuadros 25 y 26).

Otro producto, donde la participación norteamericana es muy importante, es la semilla de algodón, con el 22.9% de la oferta total, con 53.1 millones de toneladas.

La producción norteamericana de semilla de algodón presenta dos períodos; el primero de ellos, de 1960 a 1966, durante el cual la producción se mantiene estable, variando alrededor de los 5.5 millones de toneladas y el segundo, más inestable, con una producción promedio de sólo 3.6 millones de toneladas siendo, el más bajo, 1968 con 2.9 millones de toneladas. La producción ha decrecido en un 28.7%, de 1960 a 1970, y por consecuencia, la participación norteamericana en la oferta total, ha disminuído del 26.7%, en 1960, a 17.8%, en 1970. (véase cuadros 7 y 8).

La producción norteamericana, de semilla de cacahuate, es menos significativa que las anteriores debido, principalmente, a lo reducido de las zonas apropiadas para su cultivo. Así, Estados Unidos, ocupa el cuarto lugar mundial como productor de semilla de cacahuate, con 10.5 millones de toneladas y una participación del 6.2%.

La oferta en este país ha crecido en un 72.5%, al pasar de 691 mil a 1.2 millones de toneladas anuales, de 1960 a 1970, superior al que se observa en la producción mundial ha aumentado de 5.3%, en 1960 a 7.1%, en 1970. (véanse cuadros 11 y 12).

Con 7.7 millones de toneladas de semilla de linaza, de 1960 a 1970, de producción, Estados Unidos ocupa el primer lugar en este aspecto.

Aunque el crecimiento de la producción es del 5.5% anual, de 1960 a 1970, ésta es altamente inestable y su participación ha variado de 17.5%, en 1960 a 25.9%, en 1970, años extremos. (véanse cuadros 19 y 20).

Filipinas.— La importancia de este país como productor de oleaginosas radica exclusivamente en la producción de copra, donde ocupa el primer lugar con el 42.2% de la oferta mundial.

Su producción, así como su participación, se han mantenido variables sobre márgenes razonables. La primera al pasar de 1.3 millones de toneladas en 1960 a 1.4 millones de toneladas en 1970 y en la segunda de 41.0%, en 1960 a 40.9%, en 1970.

Su crecimiento, en el período en estudio, ha sido de 7.4%, ligeramente inferior al del total mundial que es de 7.9%. (véanse cuadros 15 y 16).

India.-- La India puede ser considerada como el principal productor de semillas y frutos oleaginosos en función de que aparece entre los principales productores de siete de las diez semillas y frutos considerados en este estudio, que son: cacahuete, algodón, colza, linaza, ajonjolí, copra y ricino.

El cacahuete es el producto que más se produce en la India y presenta la mayor participación mundial. La producción acumulada de cacahuete de 1960 a 1970 ha sido de 54.6 millones de toneladas, con una participación del 32.6%.

La producción se ha mantenido variable, a partir del promedio, tanto a la alza como a la baja. Las producciones extremas fueron durante 1965, cuando alcanzó su más alta producción con 5.9 millones de toneladas y la más baja, en 1966, con 4.2 millones de toneladas. En los mismos años estas producciones repercuten en la participación, al ser de 36.4% en el primero y 27.0% en el segundo. (véanse cuadros 11 y 12).

Respecto a la semilla de algodón, aún cuando su producción es alta respecto al país, en el promedio mundial, ocupa el cuarto lugar con 25.5 millones de toneladas que representan el 11.0% de la oferta mundial.

La producción ha sido inestable en este período, siendo la inferior, en 1960, con 1.7 millones de toneladas y la superior, en 1964, con 2.6 millones de toneladas.

Por otra parte, el crecimiento anual fue de 4.1% anual superior al observado por la producción mundial que fue de sólo 0.7% anual. (véanse cuadros 7 y 8).

El principal productor de colza fue la India con 14.5 millones de toneladas que significaron el 30.1% de la oferta total. Su crecimiento de 1960 a 1970 fue de 3.1%.

Su producción ha sido altamente inestable en el período de 1960 a 1970, y, sólo en tres años, la producción fue superior al promedio del lapso en cuestión. (véanse cuadros 13 y 14).

El 12.4% de la producción mundial de semilla de linaza corresponde a la India, con 4.4 millones de toneladas, ocupando el quinto lugar.

En linaza, la India ha observado una disminución en su producción de 1960 a 1970 del 23.6% y su participación, a nivel mundial, ha bajado de 14.9%, en 1960, año en que presenta la mayor participación, a 9.9% en 1970, en el cual se presenta el caso extremo. (véanse cuadros 19 y 20).

En semilla de ajonjolí, este país, ocupa el primer lugar como productor mundial, con 3.8 millones de toneladas, que representa el 27.2% del total producido de 1960 a 1968.

La producción de semilla de ajonjolí en la India crece a un ritmo del 3.2% anual, superior al que presenta el total mundial que sólo es de 2.2% anual.

Su participación se observa decreciente a partir de 1962 año en que logra su mayor participación (31.1%), hasta el 25.6% en 1968. (véanse cuadros 5 y 6).

La India, aún cuando no es un país netamente tropical, tiene una importante participación en la oferta mundial de copra, con el 7.9% de ésta, con 2.9 millones de toneladas.

La producción ha presentado una tendencia claramente ascendente a un ritmo del 1.1% anual superior al total mundial y al de los principales países productores. (véanse cuadros 15 y 16).

Con sólo 715 mil toneladas, que representan el 14.6% del total mundial, la India ha ocupado el segundo lugar en la producción de ricino.

Su producción ha sido muy variable de 1961 a 1967, años para los cuales se cuenta con información disponible, y su participación tiende a la baja como resultado del incremento logrado por Brasil, principal productor. (véanse cuadros 23 y 24).

Italia.— Es el principal productor de olivas con el 30.8% de la oferta mundial con 17.6 millones de toneladas entre 1960 y 1967.

Su producción ha presentado variaciones en la tasa de crecimiento, siendo su tasa media de 3.7% anual entre 1960 y 1967.

La mayor producción la obtiene durante 1963 con 2.8 millones de toneladas y la mayor participación (36.6%) en 1967. (véanse cuadros 21 y 22).

Nigeria.— Aún cuando produce cacahuete, almendra de palma, semilla de algodón y soya, sólo en los dos primeros tiene una participación preponderante.

Por lo que respecta a la producción de cacahuete ésta fue de 15.0 millones de toneladas, que representó el 9.0% de la producción mundial, lo que le ha significado ocupar el tercer lugar.

El crecimiento de la producción de 1960 a 1970 fue de 66.7%, más del doble que el observado por la oferta mundial. Por otra parte no presenta una tendencia clara al aumento, sino fuertes variaciones y así mismo es la participación respecto al total mundial. (véanse cuadros 11 y 12).

En producción de almendras de palma, Nigeria ocupa el primer lugar con el 43.2% de la oferta mundial, con 3.7 millones de toneladas.

La tendencia observada por la producción Nigeriana de almendra de palma es a la baja, a una tasa anual decreciente de 5.6% y, así mismo, la participación es decreciente de 46.2% en 1960 a 30.8% en 1969. (véanse cuadros 9 y 10).

Senegal.— Aunque produce almendra de palma, la importancia de este país en cuanto a la producción de semillas y frutos oleaginosos radica en su producción de cacahuete, donde ocupa el quinto lugar con el 6.1% de la oferta mundial con 10.3 millones de toneladas.

Su producción de almendra de palma alcanza su máximo volumen en 1966 con 1.2 millones de toneladas, que representan un 40.0% más que en el primer año de estudio y 31.4% más que en el último. (véanse cuadros 9 y 10).

Sudan.— Destaca por ser el cuarto productor mundial de ajonjolí, con 1.4 millones de toneladas, que significan el 9.8% de la oferta mundial.

Su producción es muy variable en el período comprendido entre 1960 y 1968 y, ésta observa un decremento del 4.0%, al pasar de 127 mil toneladas en el primer año a 122 mil toneladas en el último. (véanse cuadros 5 y 6).

U.R.S.S.— Tiene una producción significativa de semillas de girasol, algodón, linaza y soya.

La más importante de ellas, en cuanto a su volumen, es la producción de semilla de girasol, con 53.4 millones de toneladas ocupando el primer lugar como productor mundial con el 65.5% de la oferta mundial.

Este país ha duplicado su producción en los años en estudio al pasar de 2.8, en 1960, a 5.8 millones de toneladas, en 1970, que le ha representado una tasa anual del 7.6%, tasa superior a la mundial y sólo superado por Argentina. (véanse cuadros 17 y 18).

En semilla de algodón también tiene un papel importante al surtir el 16.5% de la oferta mundial, con 38.3 millones de toneladas, ocupando el segundo lugar.

Su producción se ha mantenido bastante estable, en todo el período en estudio, y su crecimiento fue del 16.3%, de 1960 a 1970 (véanse cuadros 7 y 8).

La producción de semilla de linaza tiene menor importancia, en virtud de que ésta fue de sólo 5.4 millones de toneladas de 1960 a 1970.

Esta producción le ha permitido ocupar el cuarto lugar como productor, con el 15.3% de la oferta mundial. Ha crecido ligeramente, a razón del 2.9% anual, sin embargo, superior a la que presenta la oferta mundial (1.5%) (véanse cuadros 19 y 20).

En semillas de soya su producción también es baja, así como su participación en la oferta mundial, pues sólo ha producido 4.5 millones de toneladas que representan el 1.0%. Sin embargo, esto le ha permitido ser el cuarto productor mundial. La U.R.S.S. ha incrementado sustancialmente su producción al pasar de 224 a 580 mil toneladas, entre 1960 y 1970.

A nivel anual, en los últimos cuatro años, ha superado al Brasil que ocupa el tercer lugar como productor.

CUADRO No. 5
 PRODUCCION DE SEMILLA DE AJONJOLI
 MILES DE TONELADAS METRICAS

	India	República Popular China	México	Sudán	Suma	Producción Mundial
1960	321	356	129	127	933	1361
1961	379	325	147	160	1011	1455
1962	492	340	158	142	1132	1581
1963	439	340	159	174	1112	1558
1964	493	370	161	184	1208	1725
1965	425	345	163	160	1093	1584
1966	416	345	187	134	1082	1548
1967	445	350	154	168	1117	1625
1968	414	365	148	122	1049	1616
Suma	3824	3136	1406	1371	9737	14053
Crecimiento total 1960-- 1968	29.0	2.5	14.7	-4.0	12.4	18.7
Tasa de creci- miento anual 1960-1968	3.2	0.3	1.2	-0.5	1.5	2.2

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. F.A.O.

CUADRO No. 6
PRODUCCION DE SEMILLA DE AJONJOLI
PARTICIPACION PORCENTUAL

	India	República Popular China	México	Sudán	Suma	Producción Mundial
1960	23.6	26.2	9.5	9.3	68.6	100.0
1961	26.1	22.3	10.1	11.0	69.5	100.0
1962	31.1	21.5	10.0	9.0	71.6	100.0
1963	28.2	21.8	10.2	11.2	71.4	100.0
1964	28.6	21.4	9.3	10.7	70.0	100.0
1965	26.8	21.8	10.3	10.1	69.0	100.0
1966	26.9	22.3	12.1	8.6	69.9	100.0
1967	27.4	21.5	9.5	10.3	68.7	100.0
1968	25.6	22.6	9.2	7.5	64.9	100.0
Suma	27.2	22.3	10.0	9.8	69.3	100.0

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación F.A.O.

CUADRO No. 7
 PRODUCCION DE SEMILLA DE ALGODON
 MILES DE TONELADAS METRICAS

	Estados Unidos	URSS	República Popular China	India	Brasil	Suma	Producción Mundial
1960	5434	3180	4064	1689	740	15107	20362
1961	5340	2962	3150	2352	849	14653	20298
1962	5423	3071	2082	2070	1100	13746	19654
1963	5569	2917	2132	2489	1002	14109	20829
1964	5617	3529	2386	2642	1002	15176	21818
1965	5649	3466	2545	2374	928	14962	21935
1966	5522	3720	2790	2228	1105	15365	22405
1967	3593	3933	2749	2228	905	13408	20291
1968	2912	3933	2957	2567	1193	13562	20319
1969	4209	3933	2876	2374	1458	14850	22325
1970	3877	3700	2790	2519	1546	14432	21764
Suma	53145	38344	30521	25532	11828	159370	232000
Incremento porcentual 1960-1970	-28.7	16.3	-31.4	49.1	108.9	-4.5	6.9
Tasa de crecimiento anual 1960-1970	- 3.3	1.5	- 3.7	4.1	7.6	- 0.5	0.7

CUADRO No. 8
PRODUCCION DE SEMILLA DE ALGODON
PARTICIPACION PORCENTUAL

	Estados Unidos	URSS	Rep. Popular China	India	Brasil	Suma	Producción Mundial
1960	26.7	15.6	20.0	8.3	3.6	74.2	100.0
1961	26.3	14.6	15.5	11.6	4.2	72.2	100.0
1962	27.6	15.6	10.6	10.5	5.6	69.9	100.0
1963	26.7	14.0	10.2	12.0	4.8	67.7	100.0
1964	25.8	16.2	10.9	12.1	4.6	69.6	100.0
1965	25.3	15.8	11.6	10.8	4.2	68.2	100.0
1966	24.6	16.6	12.5	10.0	4.9	68.6	100.0
1967	17.7	19.4	13.5	11.0	4.5	66.1	100.0
1968	14.3	19.4	14.5	12.6	5.9	66.7	100.0
1969	18.9	17.6	12.9	10.6	6.5	66.5	100.0
1970	17.8	17.0	12.8	11.6	7.1	66.3	100.0
Suma	22.9	16.5	13.2	11.0	5.1	68.7	100.0

FUENTE: Departamento de Agricultura del Gobierno Norteamericano

CUADRO No. 9
PRODUCCION DE ALMENDRAS DE PALMA
MILES DE TONELADAS METRICAS

	Nigeria	Congo	Sierra Leona	Dahomey	Suma	Producción Mundial
1960	430	148	55	65	698	930
1961	437	136	59	52	684	923
1962	368	130	62	47	607	860
1963	420	97	54	51	622	874
1964	408	110	53	56	627	877
1955	462	75	50	55	642	901
1966	435	80	56	49	620	884
1967	250	95	57	43	445	699
1968	225	105	66	56	452	768
1969	257	110	70	58	495	834
Suma	3692	1086	582	532	5892	8550
Crecimiento total 1960- 1969	-40.2	-25.7	27.3	-10.8	-29.1	-10.3
Tasa de cre- cimiento a- nual 1960- 1969	- 5.6	- 3.2	2.7	- 1.2	- 3.7	- 1.2

FUENTE: Departamento de Agricultura del Gobierno Norteamericano

CUADRO No. 10
PRODUCCION DE ALMENDRAS DE PALMA
PARTICIPACION PORCENTUAL

	Nigeria	Congo	Sierra Leona	Dahomey	Suma	Producción Mundial
1960	46.2	15.9	5.9	7.0	75.0	100.0
1961	47.4	14.7	6.4	5.6	74.1	100.0
1962	42.8	15.1	7.2	5.5	70.6	100.0
1963	48.1	11.1	6.2	5.8	71.2	100.0
1964	46.5	12.5	6.1	6.4	71.5	100.0
1965	51.3	8.3	5.6	6.1	71.3	100.0
1966	49.2	9.1	6.3	5.5	70.1	100.0
1967	35.8	13.6	8.1	6.2	63.7	100.0
1968	29.3	13.7	8.6	7.3	58.9	100.0
1969	30.8	13.2	8.4	7.0	59.4	100.0
Suma	43.2	12.7	6.8	6.2	68.9	100.00

FUENTE. Departamento de Agricultura del Gobierno Norteamericano

CUADRO No. 11
 PRODUCCION DE SEMILLA DE CACAHUATE
 MILES DE TONELADAS METRICAS

	India	Rep. Popular China	Nigeria	Estados Unidos	Senegal	Brasil	Argentina	Suma	Producción Mundial
1960	4562	2268	900	691	830	357	241	9849	12945
1961	4812	1860	1150	779	895	408	209	10113	13747
1962	4994	1680	1245	752	995	584	266	10516	14124
1963	4821	1630	1515	780	895	648	433	10722	14711
1964	5215	1900	1395	881	950	604	312	11257	15256
1965	5888	2290	1250	952	1020	470	333	12203	16174
1966	4231	2300	1685	1081	1170	743	439	11649	15670
1967	4411	2360	1755	1093	870	894	411	11794	16234
1968	5731	2450	1260	1122	1005	751	354	12673	17236
1969	4476	2200	1375	1153	770	680	283	10937	14880
1970	5500	2400	1500	1192	890	675	217	12374	16720
Suma	54641	23338	15030	10476	10290	6814	3498	124087	167697
Crecimiento total 1960--									
1970	20.6	5.8	66.7	72.5	7.2	89.1	-10.0	25.6	29.2
Tasa de crecimiento anual 1960--									
1970	1.9	0.6	5.2	5.6	0.7	6.6	- 1.0	2.3	2.6

FUENTE: Departamento de Agricultura del Gobierno Norteamericano

CUADRO No. 12
 PRODUCCION DE SEMILLA DE CACAHUATE
 PARTICIPACION PORCENTUAL

	India	Rep. Popular China	Nigeria	Estados Unidos	Senegal	Brasil	Argentina	Suma	Producción Mundial
1960	35.2	17.5	7.0	5.3	6.4	2.8	1.9	76.1	100.0
1961	35.0	13.5	8.4	5.7	6.5	3.0	1.5	73.6	100.0
1962	35.4	11.9	8.8	5.3	7.0	4.1	1.9	74.4	100.0
1963	32.8	11.1	10.3	5.3	6.1	4.4	2.9	72.9	100.0
1964	34.2	12.5	9.1	5.8	6.2	4.0	2.0	73.8	100.0
1965	36.4	14.2	7.7	5.9	6.3	2.9	2.1	75.5	100.0
1966	27.0	14.7	10.8	6.9	7.5	4.7	2.8	74.4	100.0
1967	27.2	14.5	10.8	6.7	5.4	5.5	2.5	72.6	100.0
1968	33.2	14.2	7.3	6.5	5.8	4.4	2.1	73.5	100.0
1969	30.1	14.8	9.2	7.7	5.2	4.6	1.9	73.5	100.0
1970	32.9	14.4	9.0	7.1	5.3	4.0	1.3	74.0	100.0
Suma	32.6	13.9	9.0	6.2	6.1	4.1	2.1	74.0	100.0

FUENTE: Departamento de Agricultura del Gobierno Norteamericano

CUADRO No. 13
 PRODUCCION DE SEMILLA DE COLZA
 MILES DE TONELADAS METRICAS

	India	Rep. Popular China	Canadá	Polonia	Suma	Producción Mundial
1960	1063	1000	252	147	2462	3690
1961	1347	585	254	257	2443	3780
1962	1346	520	133	361	2360	3745
1963	1294	570	190	227	2281	3431
1964	915	660	300	267	2142	3567
1965	1466	700	513	504	3183	4792
1966	1276	735	585	448	3044	4344
1967	1226	800	560	651	3239	5019
1968	1567	787	440	700	3494	5319
1969	1572	750	853	375	3550	5161
1970	1450	750	750	650	3600	5425
Suma	14524	7857	4830	4587	31798	48273
Crecimiento total 1960-- 1970	36.4	-25.0	197.6	342.2	46.2	47.0
Tasa de cre- cimiento a- nual 1960-- 1970	3.1	- 2.8	11.5	16.0	3.9	3.9

FUENTE: Departamento de Agricultura del Gobierno Norteamericano

CUADRO No. 14
PRODUCCION DE SEMILLA DE COLZA
PARTICIPACION PORCENTUAL

	India	Rep. Popular China	Canadá	Polonia	Suma	Producción Mundial
1960	28.8	27.1	6.8	4.0	66.7	100.0
1961	35.6	15.5	6.7	6.8	64.6	100.0
1962	35.9	13.9	3.6	9.6	63.0	100.0
1963	37.7	16.6	5.5	6.6	66.4	100.0
1964	25.7	18.5	8.4	7.5	60.1	100.0
1965	30.6	14.6	10.7	10.5	66.4	100.0
1966	29.4	16.9	13.5	10.3	70.1	100.0
1967	24.5	15.9	11.2	13.0	64.5	100.0
1968	29.5	14.8	8.3	13.2	65.8	100.0
1969	30.5	14.5	16.5	7.3	68.8	100.0
1970	26.7	13.8	13.8	12.0	66.3	100.0
Suma	30.1	16.3	10.0	9.5	65.9	100.0

FUENTE: Departamento de Agricultura del Gobierno Norteamericano

CUADRO No. 15
 PRODUCCION DE COPRA
 MILES DE TONELADAS METRICAS

	Filipi- nas	Indone- sia	India	Ceilán	Suma	Producción Mundial
1960	1304	549	250	187	2290	3175
1961	1304	754	256	270	2584	3395
1962	1395	397	258	303	2353	3296
1963	1535	406	259	240	2440	3430
1964	1480	649	264	322	2715	3452
1965	1507	503	266	265	2541	3345
1966	1689	586	270	223	2768	3671
1967	1383	597	274	191	2445	3154
1968	1307	606	275	187	2375	3317
1969	1300	600	280	188	2368	3296
1970	1400	600	280	190	2470	3425
Suma	15604	6247	2932	2566	27349	36956
Crecimiento Total 1960-- 1970	7.4	9.3	12.0	1.6	7.9	7.9
Tasa de cre- cimiento a- nual 1960-- 1970	0.7	0.9	1.1	0.2	0.8	0.8

FUENTE: Departamento de Agricultura del Gobierno Norteamericano

CUADRO No. 16
PRODUCCION DE COPRA
PARTICIPACION PORCENTUAL

	Filipi- nas	Indone- sia	India	Ceilán	Suma	Producción Mundial
1960	41.0	17.3	7.9	5.9	72.1	100.0
1961	38.4	22.2	7.5	8.0	76.1	100.0
1962	42.3	12.1	7.8	9.2	71.4	100.0
1963	44.7	11.8	7.6	7.0	71.1	100.0
1964	42.9	18.8	7.6	9.3	78.6	100.0
1965	45.1	15.0	7.9	7.9	75.9	100.0
1966	46.0	15.9	7.4	6.1	75.4	100.0
1967	43.8	18.9	8.7	6.1	77.5	100.0
1968	39.4	18.3	8.3	5.6	71.6	100.0
1969	39.4	18.2	8.5	5.7	71.8	100.0
1970	40.9	17.5	8.2	5.5	72.1	100.0
Suma	42.2	16.9	7.9	7.0	74.0	100.0

FUENTE: Departamento de Agricultura del Gobierno Norteamericano

CUADRO No. 17
PRODUCCION DE SEMILLA DE GIRASOL
MILES DE TONELADAS METRICAS

	URSS	Argen- tina	Rumania	Bulgaria	Suma	Producción Mundial
1960	2795	387	529	279	3990	4692
1961	3650	802	522	344	5318	5953
1962	4373	585	481	301	5740	6393
1963	4411	860	450	357	6078	6804
1964	3942	462	506	336	5246	6123
1965	5573	460	518	337	6888	7806
1966	5013	757	564	357	6691	7533
1967	5658	782	671	423	7534	8583
1968	6079	1120	719	478	8396	9374
1969	6109	940	730	456	8235	9210
1970	5800	876	795	485	7956	9071
Suma	53403	8031	6485	4153	72072	81542
Crecimiento total 1960- 1970	107.5	126.4	50.3	73.8	99.4	93.3
Tasa de cre- cimiento a- nual 1960- 1970	7.6	8.5	4.2	5.7	7.1	6.8

FUENTE: Departamento de Agricultura del Gobierno Norteamericano

CUADRO No. 18
PRODUCCION DE SEMILLA DE GIRASOL
PARTICIPACION PORCENTUAL

	URSS	Argen- tina	Rumania	Bulgaria	Suma	Producción Mundial
1960	59.6	8.2	11.3	5.9	85.0	100.0
1961	61.3	13.5	8.7	5.8	89.3	100.0
1962	68.4	9.2	7.5	4.7	89.8	100.0
1963	64.8	12.6	6.6	5.3	89.3	100.0
1964	64.3	7.6	8.3	5.5	85.7	100.0
1965	71.4	5.9	6.6	4.3	88.2	100.0
1966	66.5	10.1	7.5	4.7	88.8	100.0
1967	65.9	9.1	7.8	4.9	87.7	100.0
1968	64.9	11.9	7.7	5.1	89.6	100.0
1969	66.3	10.2	7.9	5.0	89.4	100.0
1970	63.9	9.7	8.8	5.3	87.7	100.0
Suma	65.5	9.8	8.0	5.1	88.4	100.0

FUENTE: Departamento de Agricultura del Gobierno Norteamericano

CUADRO No. 19
 PRODUCCION DE SEMILLA DE LINAZA
 MILES DE TONELADAS METRICAS

	Estados Unidos	Argentina	Canadá	URSS	India	Suma	Producción Mundial
1960	539	825	437	395	458	2654	3072
1961	772	562	573	495	446	2848	3304
1962	563	818	368	469	398	2616	3100
1963	819	839	408	503	463	3032	3557
1964	788	771	536	455	433	2983	3465
1965	620	815	516	447	379	2777	3328
1966	899	570	741	580	503	3293	3750
1967	594	577	559	511	335	2576	3023
1968	509	385	238	531	260	1923	2334
1969	693	510	500	525	398	2626	3079
1970	917	533	794	525	350	3119	3544
Suma	7713	7205	5670	5436	4423	30447	35556
Crecimiento total 1960--							
1970	70.1	-35.4	81.7	32.9	-23.6	17.5	15.4
Tasa de crecimiento anual 1960--							
1970	5.5	-4.3	6.2	2.9	- 2.7	1.6	1.5

FUENTE: Departamento de Agricultura del Gobierno Norteamericano

CUADRO No. 20
PRODUCCION DE SEMILLA DE LINAZA
PARTICIPACION PORCENTUAL

	Estados Unidos	Argentina	Canadá	URSS	India	Suma	Producción Mundial
1960	17.5	26.9	14.2	12.9	14.9	86.4	100.0
1961	23.4	17.0	17.3	15.0	13.5	86.2	100.0
1962	18.2	26.4	11.9	15.1	12.8	84.4	100.0
1962	23.0	23.6	11.5	14.1	13.0	85.2	100.0
1964	22.7	22.3	15.5	13.1	12.5	86.1	100.0
1965	18.6	24.5	15.5	13.4	11.4	83.4	100.0
1966	24.0	15.2	19.7	15.5	13.4	87.8	100.0
1967	19.6	19.1	18.5	16.9	11.1	85.2	100.0
1968	21.8	16.5	10.2	22.8	11.1	82.4	100.0
1969	22.5	16.6	16.2	17.1	12.9	85.3	100.0
1970	25.9	15.0	22.4	14.8	9.9	88.0	100.0
Suma	21.7	20.3	15.9	15.3	12.4	85.6	100.0

FUENTE: Departamento de Agricultura del Gobierno Norteamericano

CUADRO No. 21
PRODUCCION DE OLIVAS
MILES DE TONELADAS METRICAS

	Italia	España	Grecia	Turquía	Portugal	Túnez	Suma	Producción Mundial
60	2106	2367	382	426	606	625	6512	7190
61	2250	1863	992	689	805	180	6779	7600
62	1741	1641	470	290	354	230	4726	5392
63	2861	3124	1254	619	736	460	9054	9976
64	1878	579	679	694	255	439	4524	5458
65	2232	1684	1051	394	516	278	6155	7074
66	1802	2224	970	841	219	120	6176	7012
67	2717	1446	1072	495	465	245	6440	7428
na	17587	14928	6870	4448	3956	2577	50366	57130
Incremento al 1960--								
67	29.0	-29.0	180.6	16.2	-23.3	-60.8	-1.1	3.3
Tasa de cre- cimiento a- l 1960--								
67	3.7	- 6.8	15.9	7.1	- 3.7	-12.6	-0.2	0.5

NTE: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación F.A.O.

CUADRO No. 22
 PRODUCCION DE OLIVAS
 PARTICIPACION PORCENTUAL

	Italia	España	Grecia	Turquía	Portugal	Túnez	Suma	Producción Mundial
60	29.3	32.9	5.3	5.9	8.4	8.7	90.5	100.0
61	29.6	24.5	13.1	9.1	10.6	2.4	89.3	100.0
62	32.3	30.4	8.7	5.4	6.6	4.3	87.7	100.0
63	28.7	31.3	12.6	6.2	7.4	4.6	90.8	100.0
64	34.4	10.6	12.4	12.7	4.7	8.1	82.9	100.0
65	31.6	23.8	14.8	5.6	7.3	3.9	87.0	100.0
66	25.7	31.7	13.8	12.0	3.1	1.7	88.0	100.0
67	36.6	19.5	14.4	6.7	6.3	3.3	80.8	100.0
ma	30.8	26.1	12.0	7.8	6.9	4.5	88.1	100.0

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación F.A.O.

CUADRO No. 23
 PRODUCCION DE SEMILLA DE RICINO
 MILES DE TONELADAS METRICAS

	Brasil	India	Tailandia	Suma	Producción Mundial
1961	208	107	33	348	574
1962	225	109	44	378	637
1963	240	99	53	392	656
1964	310	102	39	451	718
1965	355	108	32	495	780
1966	329	80	32	491	745
1967	355	110	24	489	794
Suma	2022	715	257	2994	4904
Crecimiento total 1961--					
1967	70.7	2.8	-27.3	40.5	38.3
Tasa de cre- cimiento a- nual 1961--					
1967	9.3	0.4	- 5.2	5.8	5.6

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación F.A.O.

CUADRO No. 24
PRODUCCION DE SEMILLA DE RICINO
PARTICIPACION PORCENTUAL

	Brasil	India	Tailandia	Suma	Producción Mundial
1961	36.2	18.6	5.8	60.6	100.0
1962	35.3	17.1	6.9	59.3	100.0
1963	36.6	15.1	8.1	59.8	100.0
1964	43.2	14.2	5.4	62.8	100.0
1965	45.5	13.9	4.1	63.5	100.0
1966	44.2	10.7	4.3	59.2	100.0
1967	44.7	13.9	3.0	61.6	100.0
Suma	41.2	14.6	5.2	61.0	100.0

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación F.A.O.

CUADRO No. 25
 PRODUCCION DE SEMILLA DE SOYA
 MILES DE TONELADAS METRICAS

	Estados Unidos	Rep. Popular China	Brasil	Suma	Producción Mundial
1960	14503	9526	152	24181	25865
1961	15107	8165	206	23478	25060
1962	18046	7893	271	26210	28438
1963	18212	7702	345	26259	28233
1964	19028	7076	323	26427	28290
1965	19076	6940	305	26321	28074
1966	23014	6804	523	30341	32246
1967	25269	6804	595	32668	34785
1968	26564	6904	716	34220	36531
1969	30023	6480	703	37206	39752
1970	30397	6641	920	37958	40562
Suma	239239	80971	5059	325269	347836
Crecimiento total 1960--1970	109.6	-30.3	505.3	57.0	56.8
Tasa de crecimiento anual 1960--1970	7.7	-3.5	19.7	4.6	4.6

FUENTE: Departamento de Agricultura del Gobierno Norteamericano

CUADRO No. 26
PRODUCCION DE SEMILLA DE SOYA
PARTICIPACION PORCENTUAL

	Estados Unidos	Rep. Popular China	Brasil	Suma	Producción Mundial
1960	56.1	36.8	0.6	93.5	100.0
1961	60.3	32.6	0.8	93.7	100.0
1962	63.5	27.7	1.0	92.2	100.0
1963	64.5	27.3	1.2	93.0	100.0
1964	67.3	25.0	1.1	93.4	100.0
1965	67.9	24.7	1.1	93.7	100.0
1966	71.4	21.1	1.6	94.1	100.0
1967	72.6	19.6	1.7	93.9	100.0
1968	72.7	19.0	2.0	93.7	100.0
1969	75.5	16.3	1.8	93.6	100.0
1970	74.9	16.4	2.3	93.6	100.0
Suma	68.8	23.2	1.5	93.5	100.0

FUENTE: Departamento de Agricultura del Gobierno Norteamericano

CUADRO No. 27
TASAS DE CRECIMIENTO DE PRODUCCION

Concepto	Periodo	Tasa Anual de Crecimiento %
Población	60/70	1.8
Ajonjolí	60/68	2.2
Semilla de Algodón	60/70	0.7
Almendra de Palma	60/69	-1.2
Cacahuate	60/70	2.6
Colza	60/70	3.9
Copra	60/70	0.8
Girasol	60/70	6.8
Linaza	60/70	1.5
Oliva	60/67	0.5
Ricino	61/67	5.6
Soya	60/70	4.6

FUENTE: Centro Latinoamericano de Demografía O.N.U. - Departamento de Agricultura E.U. y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación F.A.O.

c) Producción de Oleaginosas Vegetales en México y su Participación en la Producción Mundial.

México es un ejemplo típico de los países cuyas características climatológicas son propicias para el desarrollo de una gran diversidad de oleaginosas vegetales.

En la república se han cultivado tradicionalmente el cacahuete y el ajonjolí, cuya área de adaptación es muy amplia; posteriormente se han impulsado los cultivos del cocotero, el olivo, la soya, el cártamo y actualmente, el girasol. Por otra parte se ha producido coquito de aceite y semilla de algodón, que presentan características peculiares, ya que el primero de estos productos no está sujeto a cultivo sino que se desarrolla en forma silvestre, en tanto que el segundo es un subproducto del algodón.

Todos estos cultivos presentan un aspecto sumamente significativo y es que sus cosechas están escalonadas a lo largo del año aceitero, situación que permite satisfacer en su oportunidad las necesidades internas.

En nuestro país, los productos más importantes son la semilla de algodón, ajonjolí, copra y soya respecto al volumen de producción en la última década, como podrá observarse a continuación:

Semilla de Algodón.-- De todas las semillas oleaginosas objeto de este estudio, la de algodón es la que tiene mayor significación por su volumen de producción.

La tendencia que presenta la producción de semilla de algodón, en el período objeto de este estudio, es reflejo de la observada por la fibra, por ser un subproducto de ésta, la cual depende en buena medida de las condiciones que prevalezcan en el mercado mundial del algodón.

El cultivo del algodón se efectúa en el país especialmente en los Estados de Sonora, Coahuila, Baja California y Chiapas, en los cuales se obtiene el 30%, 17%, 14%, 10% y 9% respectivamente de la producción, aproximadamente.

Este cultivo se realiza en el país bajo condiciones de riego, en cerca del 90% de la superficie cultivada. Así, para el ciclo 1969-70, la superficie de riego destinada a este producto fué de aproximadamente 644 mil hectáreas.

La producción de semilla de algodón ha sido muy variable alcanzando, en 1965, la mayor producción del período en estudio, con un volumen de 1.0 millones de toneladas. La menor producción en el período se registra en 1970, con 546 mil toneladas, que representa 87418 toneladas de aceite como resultado de costos desfavorables, condiciones climatológicas adversas y enfermedades y plagas.

La participación de México en la producción mundial de semilla de algodón es del 4.1% en total, localizándose entre los diez primeros países productores en el período 1960-68.

Ajonjolí.-- El ajonjolí es una de las más importantes oleaginosas que se cultivan en nuestro país, ya que dentro de la producción nacional de oleaginosas, ocupa el tercer lugar respecto a la producción total en el período en estudio. A la importancia que representa en el país hay que agregarle que, a nivel mundial ocupa también el tercer lugar con el 10% de la oferta mundial, superado únicamente por la India y República Popular China.

Este cultivo se practica especialmente en áreas de temporal en los Estados de Guerrero, Michoacán, Chiapas y Oaxaca. Los resultados de la investigación agrícola están permitiendo incrementar las áreas de cultivo en los distritos de riego del noroeste y centro del país.

La producción de ajonjolí que había observado aumentos ininterrumpidos hasta 1966 donde alcanzó una producción máxima de 187 mil toneladas, cifra superior en un 45% a la de 1960. A partir de 1966 se han registrado disminuciones anuales hasta obtenerse sólo 135 mil toneladas en 1969, y, para 1970, se recupera obteniéndose 182 mil toneladas, que representa 86791 toneladas de aceite.

Copra. - Entre las diversas oleaginosas que se producen en la República Mexicana, bien sean cultivadas o de origen forestal, la palma de coco de agua es de las que han revestido mayor significación. El producto que de ella se obtiene, denominado copra, es una de las principales materias grasas del país, ocupando el segundo lugar con 2.2 millones de toneladas.

Por lo que se refiere a la participación de México en la producción mundial de copra durante el período en estudio, es de 6.1% de la oferta mundial.

La tendencia observada por la producción de copra en México, fué ascendente hasta el año de 1965, durante el cual se obtiene una producción de 237 mil toneladas, que representa un incremento del 17.2% respecto a 1960. La producción ha disminuído en los últimos años debido a los fuertes ciclones que han afectado nuestras costas y a las infecciones causadas por diversas plagas y enfermedades.

Para 1970 la superficie cubierta con palma de coco se mantiene igual a la del ciclo anterior y, debido al mayor control de plagas y enfermedades, la producción fué de 175 mil toneladas que representa 105 mil toneladas de aceite.

Soya. El cultivo de soya es uno de los productos que más interés ha despertado en los últimos años, por su fácil adaptación a la gran variedad de las condiciones edafológicas en el país, ya que existen diversas variedades propias para cada región. Particularmente se cultiva en la región noroeste, donde se alcanza el 90% del total de la superficie del país destinada a este cultivo. De este total más del 95% de la superficie corresponde a zonas de riego, lo que permite que se obtengan más altos rendimientos.

La producción de soya ha sido de 1.1 millones de toneladas que representa sólo el 0.3% de la producción mundial de soya, debido a las altas producciones de Estados Unidos y China.

A partir de 1961 se comenzó a registrar la producción de soya en nuestro país, en virtud de la escasa magnitud de ésta en los años anteriores. La producción se ha mantenido muy variable, pero marcándose una tendencia ascendente a partir de 1966 hasta 1968 cuando alcanza una producción de 267 mil toneladas, disminuyendo en los dos años siguientes, con una producción en 1970 de 195 mil toneladas. (véase cuadros 28 y 29).

En México se cultivan otros productos oleaginosos con muy escasa participación nacional e internacional entre los que destacan:

Cacahuete.— El cultivo del cacahuete es susceptible de realizarse en la mayoría de las entidades del país, cultivándose principalmente en los Estados de Jalisco, Chihuahua, Guanajuato y Morelos. A causa de los aumentos en las áreas y en los rendimientos unitarios por el uso de, mejores variedades de semilla y a la aplicación de técnicas de cultivo más apropiadas, la producción durante 1970 fue de 29260 toneladas de aceite, que significan 77 mil toneladas de cacahuete.

Cártamo.— El cártamo se ha desarrollado durante la última década, con grandes variaciones en su producción, siendo la mayor en 1966 con una producción superior a las 158 mil toneladas. Su cultivo se ha registrado en los Estados de Sonora y Sinaloa, en áreas bajo riego y recientemente en el sur de Tamaulipas, en condiciones de temporal, en el ciclo de invierno.

Debido a la gran demanda de este producto se ampliaron las áreas de cultivo en los Estados de Jalisco y Michoacán, con lo que la producción para 1970 alcanzó la cifra de 74212 toneladas de aceite que representa 247683 toneladas de semilla.

Coquito de Aceite.— Este producto se obtiene de diversas palmeras silvestres que se localizan en la región tropical de nuestro país, cuya recolección se lleva a cabo en forma eventual. Por su producción destaca el Estado de Nayarit.

Linaza.— La producción de linaza se registra principalmente en las entidades de Sonora, Jalisco y Michoacán. En 1970 la producción fue de 39949 toneladas de semilla que significaron 15980 toneladas de aceite.

Olivo.— El cultivo de olivo en México se realiza en el Estado de Baja California y en el Territorio del mismo nombre, con resultados desalentadores, debido a la baja productividad del olivo como consecuencia de no reunir los requerimientos climatológicos del producto.

Actualmente se lleva a cabo una campaña intensiva para el cultivo del girasol en México, con el fin de satisfacer las necesidades de oleaginosas, esperándose obtener óptimos resultados en los próximos ciclos.

CUADRO No. 28
MEXICO: PRODUCCION DE SEMILLAS OLEAGINOSAS
(Toneladas)

Años	Algodón	Soya	Ajonjolí	Copra
1960	788 571	--	129 000	202 339
1961	766 507	19 737	146 826	224 104
1962	902 898	56 721	157 849	233 171
1963	857 018	56 258	158 400	234 815
1964	969 458	27 300	160 930	236 061
1965	1 001 360	30 750	162 810	237 127
1966	892 365	94 848	187 106	196 003
1967	864 456	105 536	154 335	196 282
1968	989 424	266 683	148 793	198 313
1969	660 000	215 000	135 000	140 000
1970	546 361	194 729	182 533	175 000
Suma 1960- 70	9 238 418	1 067 562 (1)	1 723 582	2 273 215
Crecimiento total 1960- 70	-- 30.7	886.6 (1)	41.5	-- 13.5
Tasa de cre- cimiento anual 1960- 70	-- 3.6	25.5 (1)	3.5	-- 1.4

(1) 1961-70

FUENTE: Memorias de Labores de la S.A.G., Dirección General de Economía Agrícola S.A.G. y Banco de México, S.A.

CUADRO No. 29
MEXICO: PRODUCCION DE SEMILLAS OLEAGINOSAS Y
ACEITE
1970

Semillas y Frutos	Producción	Contenido de Aceite Toneladas
Algodón	546 361	87 418
Ajonjolí	182 533	86 791
Copra	175 000	105 000
Soya	194 729	35 051
Cacahuate	77 000	29 260
Cártamo	247 683	74 212
Linaza	39 949	15 980

FUENTE: Dirección General de Economía Agrícola S.A.G. y Banco de México, S.A.

ASPECTOS DE LA INDUSTRIA EXTRACTORA DE ACEITES Y GRASAS.

a) Factores Locacionales

Puede decirse que en la actualidad, se puede elegir libremente la localización de las nuevas fábricas, tanto en los países importadores como en los exportadores. La extracción del aceite de las semillas oleaginosas no es, por sí mismo, un proceso complejo. En cuanto a materiales, apenas si necesita algo más que las propias semillas, y, tanto éstas como los productos elaborados, pueden actualmente almacenarse y transportarse sin excesivas dificultades ¹. Por consiguiente, el emplazamiento de la industria está probablemente condicionado no tanto por consideraciones técnicas como por factores económicos y sociales.

En una industria donde el valor agregado por el proceso de elaboración se estima en más del 10% del valor de la materia prima y en donde, técnicamente, se puede elegir libremente entre países productores o importadores para llevar a cabo tal proceso, las tarifas aduaneras pueden ejercer aunque no sean muy altas, una fuerte influencia en la localización de la industria.

Hay, sin embargo, dos cosas que no ofrecen dudas. La primera es que casi todos los países importadores imponen aranceles que protegen, en cierto grado, la industria extractora nacional contra la competencia del aceite importado, es decir, los aranceles favorecen la importación de semillas oleaginosas. En general, estos derechos suelen ser aproximadamente iguales al valor agregado por la elaboración, y, algunas veces, se impone un gravamen mayor al aceite refinado que al crudo. La segunda es que las excepciones a los aranceles protectores constituyen una preferencia que influye fuertemente en la dirección de las exportaciones de los productos elaborados procedentes de los países en desarrollo.

El Canadá y el Reino Unido, por ejemplo, no imponen ningún derecho de entrada a los productos de la Commonwealth, y la propuesta tarifa común de la CEE no se aplicará a las importaciones de los Estados Asociados. Los Estados Unidos de América conceden preferencia a las importaciones de Filipinas, por medio de una cuota exenta de impuestos.

Las preferencias estimulan en cada caso, la continuación de las relaciones comerciales ya establecidas, pero por otra parte, exponen a la industria extractora de los países importadores a la competencia de las industrias análogas de los países productores de semillas oleaginosas y exportadores, que gozan de la citada preferencia, al menos, en la medida en que estos últimos pueden suministrar el aceite y las tortas que necesitan los países importadores.

La política del gobierno tiene probablemente una influencia más directa sobre el desarrollo de la industria que cualquier otro factor. Cuando se sabe que el gobierno acoge favorablemente una expansión de la industria extractora, como sucede en casi todos los principales países exportadores, se crea un clima de opinión que conduce a mayores inversiones, independientemente de las posibles medidas que el gobierno pueda tomar para realizar su política.

¹ Las únicas excepciones importantes son las acetonas y el fruto de la palma de aceite, que no se transportan, y de las cuales es necesario extraer el aceite cerca de la zona de producción.

Al parecer, otro de los factores más importantes es el volumen del mercado interno. Donde ha habido mercados interiores real o potencialmente importantes para el aceite, la elaboración industrial se desarrolló pronto porque, la industria, aún prescindiendo en absoluto de la protección que le concedían los aranceles aduaneros y las restricciones a la importación, disfrutaba de la ventaja de vender en el propio país productor. La existencia de un importante mercado interno para el aceite de elaboración industrial, es una base más estable para el establecimiento de instalaciones industriales, que la dependencia exclusiva de las exportaciones, aunque ello no ha impedido que en algunos países productores de semillas oleaginosas se hayan desarrollado las industrias de elaboración destinadas principalmente a servir los mercados exteriores.

Algunas veces, las empresas habían hecho plantaciones en los países en desarrollo y la transformación industrial se basaba, en bastantes casos, en los insumos de materias primas procedentes de esas plantaciones y en los mercados para el aceite y las tortas oleaginosas asegurados por las empresas filiales de la metropoli.

Los capitales y los conocimientos técnicos de otros países han contribuido a la evolución de la industria de muchos países en desarrollo, dada la escasez de capitales en estos países. Los conocimientos técnicos estaban en gran parte concentrados en Europa y en los Estados Unidos y, en el caso de la producción exportable, ésta se destinaba principalmente a las fábricas de jabón y de productos alimenticios de los países importadores, donde el personal de dirección ya había adquirido experiencia en la industria de extracción europea.

Las políticas gubernamentales han diferido de un país a otro y han evolucionado a partir de obtener la independencia política. En algunos países, las restricciones impuestas a la exportación de semillas, condujeron a la expansión de la industria extractora; en otros, el control ejercido sobre la venta de semillas a los molturadores locales, limitó el desarrollo de la industria nacional.

En la mayoría de los países productores que dependen económicamente de estos productos, están tomando medidas destinadas, principalmente, a estimular la elaboración en los propios países productores, entre los cuales pueden citarse como ejemplo: la exención de tasas impositivas a estos productos; la concesión de terrenos y otros elementos como la creación de infraestructura; la imposición a las exportaciones de semilla, de tasas más elevadas, que a los aceites y tortas oleaginosas, y la concesión directa o indirecta, de fondos oficiales para la creación de fábricas modernas. En algunos casos, los gobiernos de los países importadores han facilitado la expansión industrial de algunos países exportadores, concediéndoles tratamiento preferencial o la entrada de sus productos libre de impuestos.

El mejoramiento general observado en los servicios de transporte y en el suministro de energía eléctrica han eliminado algunas de las desventajas que han dificultado la expansión industrial, el establecimiento de tarifas preferenciales de transporte para favorecer el movimiento dentro del país, de aceites y de tortas oleaginosas, en vez de el de semillas, o reducciones especiales en las tarifas de energía eléctrica (que es un importante factor del costo, a veces más cara en los países productores que en los importadores). El costo del mantenimiento de reservas, en cambio, se ha reducido en algunos casos, con medidas especiales de crédito y suministrando semillas a la industria nacional.

No es sorprendente que las industrias de exportación que han tenido más éxito, se hayan desarrollado donde se dispone de suficientes materias primas para el funcionamiento a plena capacidad de las fábricas al tamaño óptimo. Cuando no sucede así, como por ejemplo en algunos de los países de menor producción o bien que cuenten una protección excesiva, es improbable que las instalaciones industriales puedan competir eficazmente en los mercados mundiales.

Los mercados para las exportaciones de aceite y tortas oleaginosas pueden asegurarse, hasta cierto punto, de diversas maneras: por ejemplo, estableciendo vínculos directos entre los industriales del país productor y los que elaboran el aceite y la torta en los países importadores; con la admisión libre en algunos de los principales países importadores, del aceite y de las tortas oleaginosas de ciertos países exportadores y con ciertos acuerdos especiales sobre precios.

Casi todos los exportadores tropicales de los productos derivados de la elaboración de semillas oleaginosas han disfrutado de algún tipo de preferencia comercial, o de protección o seguridades para parte de sus exportaciones, aunque esto sólo ha servido, muchas veces, para ponerlos en las mismas condiciones competitivas que los industriales de los países importadores.

El personal de dirección resulta caro en aquellos países que tienen que recurrir al empleo de extranjeros por escasear el personal nacional competente. La mano de obra de otro tipo suele abundar y ser más barata que en los países importadores, aunque no siempre es tan calificada.

En los países en desarrollo hay algunas posibilidades de sustitución del capital con la mano de obra. En las fábricas, en la práctica, esta sustitución está limitada principalmente a las operaciones de manipulación de los suministros a la llegada, y a su transporte desde la fábrica.

Sin embargo, a pesar de la política interna de los países subdesarrollados, no se ha aventajado mucho en este aspecto y siguen abasteciendo principalmente el consumo interno y una reducida parte del externo.

b) Principales Países Productores de Aceites y Grasas Vegetales.

La distribución regional de la industria se mantiene en gran parte invariable. Sigue concentrada en los países industrializados: casi el 80% del volumen mundial corresponde a América del Norte, Europa, el Japón y la U.R.S.S. Sin embargo, se ha producido en cambio, un importante aumento en las industrias de extracción de los países en desarrollo, incluidos algunos de los principales países exportadores de semillas y frutas de África, Asia y América del Sur, aunque su parte, en el total mundial, ha disminuido ligeramente.

En este aspecto, es necesario señalar que la concentración que se menciona, es la relativa a la producción de aceites y grasas, que resulta diferente a la producción de semillas y frutos analizada en el capítulo anterior.

Los tipos de semillas molidas varían mucho de una región a otra. Salvo en Europa occidental y el Japón, la industria se basa principalmente en las semillas de producción nacional. Así, la industria norteamericana se basa, principalmente, en la soya y en la semilla de algodón; la de la U.R.S.S. y Europa oriental, en la semilla de girasol y de algodón, y, la de África, en la semilla de algodón y en los cacahuates.

En América Latina las semillas más empleadas son las de algodón y de lino. En Asia se molidan una mayor variedad de semillas: cacahuates, soya, copra y colza en cantidades importantes. Esta variedad enmascara cierta concentración en algunos países, como por ejemplo, el predominio de la copra en Filipinas y de la soya en el Japón.

Los países de Europa occidental, que tienen acceso a las materias primas de casi todos los principales países exportadores, molturan en grandes cantidades todas las principales semillas oleaginosas.

La industria de extracción de Europa occidental y Japón, que absorbe la mayor parte de las semillas oleaginosas tropicales del comercio internacional, también se aprovisiona parcialmente de semillas oleaginosas de los países de la zona templada, en particular Estados Unidos y Canadá y, en algunos casos, de semillas de producción propia. La posición de los Estados Unidos es diferente. Como importador de copra para molturar, se encuentra en las mismas condiciones que otros países que importan semillas tropicales, pero la copra representa sólo una parte marginal del total de las semillas que moltura. A pesar de ello, las semillas oleaginosas de los Estados Unidos, y sus productos, compiten con las exportaciones de los países en desarrollo, tanto como materia prima para la industria extractora de Europa y del Japón, como en calidad de productos elaborados que se venden en los mercados mundiales. (véase cuadro 28)

La industria extractora de los países desarrollados, que transforman la mayor parte de las semillas oleaginosas que exportan los países en desarrollo, está muy desarrollada y cuenta con experiencia no sólo en los aspectos técnicos de la elaboración sino también en los aspectos comerciales, como la compra de diversas semillas oleaginosas de muchos países y el abastecimiento de productos finales o intermedios a las industrias y al comercio al por mayor del propio país o de los limítrofes. Se trata también de una industria en expansión; la característica fundamental de esta expansión es el estar basada principalmente en mayores suministros de semillas oleaginosas procedentes de los países desarrollados, especialmente de América del Norte.

Aunque no se tienen estadísticas, se sabe que una parte considerable de la molturación en los países industrializados se efectúa por grandes fábricas.

Es también sabido que el número de fábricas ha disminuido, a pesar del constante aumento del volumen de la industria nacional de extracción.

Este proceso puede atribuirse principalmente a dos factores. Uno es la tendencia a la extracción por solventes, a causa del mayor rendimiento en aceite y de la especial adaptabilidad de este método para la soya. En general, no suele considerarse económicamente factible la explotación de una fábrica de extracción por solventes que elabore menos de 100 toneladas al día aproximadamente. El segundo factor es que las economías de escala no se limitan sólo a las fábricas con instalaciones de extracción por solvente sino que se asocian también a las fábricas que utilizan expelentes.

Parece razonable deducir que en los países donde durante el último decenio ha aumentado notablemente el volumen de la extracción y ha disminuido el número de fábricas, gran parte del equipo industrial en bienes de capital responde a las necesidades actuales. Por otra parte, parece que estos hechos han ido acompañados de la creación de una capacidad excedentaria.

Una característica de Europa occidental y del Japón es que muchas fábricas están equipadas para molturar diferentes tipos de semilla, lo que demuestra las diversas procedencias de las materias primas. En los últimos años ha habido la tendencia a construir fábricas destinadas exclusiva o principalmente a tratar la semilla de soya por solvente.

Otro rasgo fundamental de la industria de los países desarrollados es que, con frecuencia, la extracción del aceite de semillas es sólo una parte de las operaciones de una empresa. Además de la refinación, estas operaciones comprenden el uso de los productos elaborados de las semillas oleaginosas para la fabricación de margarina o manteca compuesta vegetal, jabones y forrajes mixtos. Los productos de semillas oleaginosas son sólo una parte de una producción muy variada.

En todos los países en desarrollo existe una industria rural que permite atender una parte, con frecuencia la más importante, de la demanda interna de aceite. Cuando las comunicaciones son difíciles y el transporte, por consiguiente, caro, este método es con frecuencia el más económico para satisfacer las necesidades locales, especialmente en las zonas rurales.

En algunos países en desarrollo, el sistema interno de comercialización es favorable a la industria doméstica. Así sucede particularmente en los lugares donde las semillas destinadas a la extracción pueden comprarse a precios de productor que son inferiores al equivalente del precio mundial que, los industriales más importantes, pagan por sus materias primas, debido a las diferencias entre el precio al productor y el precio de venta de las juntas de comercialización. Además, la industria rural puede producir, con frecuencia, aceite y tortas al gusto del consumidor del país. El resultado neto de estos diversos factores es que la extracción rural produce muchas veces aceite y tortas más baratas y aceptables para el consumidor local que los productos de las grandes fábricas.

Estas últimas han sido dotadas de prensas eléctricas y equipos para la extracción por solvente o por expelente, con el fin de atender los mercados internos y de exportación. En algunos países, como la India —ejemplo importante en este caso— y el Sudán, las fábricas atienden esencialmente al mercado interno, exportando sólo los excedentes. El aceite producido en las fábricas suele encontrar sus mercados principalmente en las ciudades o zonas densamente pobladas, donde la distribución no constituye un problema, en aquellos sectores de la comunidad relativamente más prósperos, que pueden comprar productos que a menudo son más caros. Pero incluso en países como Filipinas, el Senegal y Nigeria, donde la mayor parte de la industria está orientada hacia la exportación, no todos los productos se exportan.

La escala de las operaciones de las industrias de extracción es muy variable: en varios países productores —particularmente donde no está asociada a la producción de las plantaciones— la industria empezó en pequeña escala. Sin embargo, se puede generalizar que en las recientes instalaciones se tiende a aumentar el volumen y que las nuevas fábricas pueden compararse, en extensión y volumen de operaciones, a algunas de las de las industrias de extracción de los países desarrollados que importan semillas oleaginosas tropicales, al menos en lo que se refiere a las operaciones de extracción propiamente dichas. Sin embargo, en los principales países exportadores no suelen estar integradas con la producción de margarina, grasas de cocina, jabones y forrajes compuestos, como lo están muchas fábricas análogas en los países importadores. Las fábricas creadas durante el último decenio para servir al mercado de exportación son de tipo moderno.

La moderna elaboración del aceite es una actividad que exige una inversión de capital bastante intensiva, bien se realice en los países desarrollados o en los que se hallan en desarrollo, principalmente para obtener óptimos resultados económicos. Es posible ocupar mano de obra en los países en desarrollo donde abunda, pero, por lo general sólo resultan significativas en cuanto al equipo mecánico de manipulación, por ejemplo, en el lugar donde se reciben y almacenan las materias primas o en el que se expiden los productos acabados, especialmente la torta. Además, incluso donde la mano de obra es abundante, se prefiere con frecuencia el equipo mecánico de manipulación en las nuevas fábricas.

No ha habido ningún avance técnico espectacular desde la guerra, ni se espera que lo haya en la industria en un futuro previsible. Lo más probable es que la eficacia técnica de cada instalación dependa, más que de su emplazamiento, del acierto de su administración, de la modernidad de su equipo, y de su conservación.

Contando con una buena dirección y operarios debidamente capacitados, no hay razón para que la eficacia técnica de las nuevas fábricas de los países en desarrollo difiera significativamente de la conseguida por las de otras partes; con todo, la calidad de la dirección, comprendiendo en ella la disposición para capacitar a especialistas (prescindiendo del mayor número de los trabajadores puramente manuales) que requiere el manejo de un equipo moderno puede ser un factor esencial.

En cuanto a la calidad del aceite extraído, las modernas fábricas de algunos países productores pueden ser más eficaces que las de los países importadores, en el sentido de que la utilización de materias primas más recientes les permite producir aceite sin refinar con un menor contenido de ácido graso.

No es fácil obtener datos comparables acerca de los costos de la extracción, especialmente en los países desarrollados donde, entre otras cosas, es frecuente que las operaciones de extracción de semillas vayan asociadas estrechamente a otras empresas, como las de refinación, elaboración de margarina y jabón, y de forrajes compuestos.

En cuanto a los fletes, la situación varía según el país, el tipo de aceites y semillas de que se trate, y los acuerdos que los fabricantes hayan podido negociar con los transportistas. En general, parece que el embarque de aceite y torta, en lugar de la semilla, no conlleva necesariamente ninguna ventaja considerable en cuanto al flete, pero, por otra parte, tampoco parece haber motivo para que dé lugar a ningún costo adicional importante.

En lo que respecta a los gastos de manipulación, la situación es diferente; cabe hacer importantes economías en la manipulación del aceite, tanto en el punto de exportación como en el de importación. La magnitud de esos ahorros dependerá en parte del contenido oleaginoso de la semilla (cuanto más elevado sea ese contenido tanto mayores serán las posibilidades de economizar al manipular su aceite) y del grado de mecanización que puede darse a la manipulación de la semilla. Así, en el caso de la copra, por ejemplo, los ahorros conjuntos en fletes y gastos de manipulación por el embarque de aceite y torta en lugar de copra parecen superar los diez dólares por tonelada. Es probable que sean mucho menores, aunque sin dejar por ello de ser importantes, los que se consigan en el aceite de semillas que posean un contenido oleaginoso inferior y se presten a la manipulación mecánica.

CUADRO No. 30
 MOLTURACION MUNDIAL ¹ ESTIMADA DE SEMILLAS OLEAGINOSAS
 TRANSPORTABLES ² (PESO DEL PRODUCTO), PROMEDIO 1964/65

Región	Millones de toneladas Métricas	Porcentaje
Europa Occidental	7.5	12.8
América del Norte	22.3	38.1
Japón	2.4	4.1
Otros países desarrollados	5.3	9.0
Total países desarrollados	37.5	64.0
Europa Oriental y la U.R.S.S.	9.7	16.6
Asia (salvo Rep. Popular China y el Japón)	9.0	15.3
Africa (salvo Sudáfrica)	2.3	3.9
Oceanía (salvo Australia y Nueva Zelanda)	0.1	0.2
Total países en desarrollo	11.4	19.4
Total Mundial	58.6	100.0

NOTA: Los datos indicados no suponen la exclusión de la molturación en pequeña escala de los países tropicales.

1) Excluida República Popular China

2) Excluidas las aceitunas y la pulpa de palma de aceite que se molturan en la zona de producción o en sus proximidades.

FUENTE: Boletín Mensual de Economía y Estadística Agrícola, FAO.

c) Integración del Ingreso Global en la Producción y Aprovechamiento de las Oleaginosas Vegetales.

Las semillas y frutos oleaginosos, además de proporcionar aceite, pueden utilizarse para la extracción de numerosos productos como tortas y harinas de diversas semillas; así como hormonas, albúminas de la semilla de soya; colorantes, alcaloides, glucosidos de la semilla de algodón; y de la semilla de ricino sulfurricinatos.

De estos, actualmente los más importantes son las tortas y harinas ya que son uno de los principales productos agrícolas comerciados en el mercado mundial, con una exportación superior en 1968 a los 1700 millones de dólares.

La importancia de este comercio es debido al alto valor alcanzado por algunas tortas, superior al que prevalece en el mercado para el aceite, y al alto consumo, cerca de 50 millones de toneladas en la actualidad.

Es necesario destacar que las cifras que se incluyen en este inciso abarca tanto las tortas y harinas de semillas oleaginosas como la harina de pescado.

Las harinas y tortas más importantes en cuanto al comercio mundial son las que se obtienen de las semillas y frutos de soya, cacahuete, semilla de algodón, linaza y copra, sin embargo las semillas y frutos de colza, girasol, almendra de palma y ajonjolí mantienen una proporción importante al mercado.

Aunque existen diferencias en la composición exacta de las diversas tortas y harinas, forman un grupo homogéneo en el sentido de que son ampliamente utilizadas como forraje de gran valor proteínico, como consecuencia de que todo ganado necesita una cantidad mínima de proteínas adecuadamente equilibradas en sus raciones.

La fuente más importante de demanda de tortas oleaginosas son los países desarrollados, que en la actualidad excede de 30 millones de toneladas y representa los dos tercios del total mundial. Siguen en orden de importancia los países de planificación centralizadas, donde el consumo alcanza cerca de 12 millones de toneladas, o sea, el 25% del consumo mundial. El 10% restante lo representan los países en desarrollo, cuyo consumo se estima en la actualidad en unos 5 millones de toneladas.

El mayor consumidor del mundo, con mucho, son los Estados Unidos, seguidos a cierta distancia, entre los países desarrollados, por la República Federal Alemana y Japón. China es el mayor consumidor entre los países de planificación centralizada, seguida de cerca por la U.R.S.S. mientras que entre los países en desarrollo la India es el mayor consumidor individual.

El consumo de tortas oleaginosas en los Estados Unidos, la República Federal de Alemania y el Japón suma las dos terceras partes del consumo total en los países desarrollados, la mayor parte del resto se consume en los demás países de Europa occidental.

En los países de planificación centralizada, China continental es uno de los mayores consumidores de tortas oleaginosas, en parte como alimento para el ganado, aunque también para el consumo humano. La utilización total se estima en unos 5 millones de toneladas. En la U.R.S.S., el consumo en 1960 fué de más de 4 millones de toneladas, colocándose así entre los principales consumidores. El consumo en los países de Europa oriental aumentó también notablemente durante el decenio actual y llega hoy a un total de cerca de 2 millones de toneladas.

En los países en desarrollo las tortas oleaginosas se utilizan para diversos fines, entre los cuales la alimentación humana, la alimentación del ganado y los abonos. El consumo total es importante, aunque las estimaciones relativas a algunos países en desarrollo deben considerarse con cautela y la información acerca de la importancia de los diversos usos finales es limitada.

Entre los países en desarrollo, la India es el mayor usuario de tortas oleaginosas. El consumo anual estimado ha fluctuado alrededor de 2 millones de toneladas durante el período en consideración. Otros consumidores importantes son México, cuyo consumo se estima actualmente en más de 600 mil toneladas Paquistán (unas 500 mil toneladas) y Brasil (menos de 500 mil toneladas).

Cerca del 60% del aumento de la producción mundial corresponde a la harina de soya, cuya producción se duplicó durante el período en consideración, de 10 millones de toneladas a más de 24 millones de toneladas. Una parte importante del aumento restante le corresponde a la torta de semilla de girasol, que se duplicó hasta llegar a más de 3 millones de toneladas, la producción de tortas de semilla de colza, de cacahuete y de semilla de algodón también aumentó, aunque mucho más lentamente, y las de otros tipos de tortas no acusaron tendencia ascendente.

Virtualmente todo el aumento de la producción de harina de soya fué consecuencia del rápido crecimiento de la producción en los Estados Unidos, país que representa en la actualidad más del 40% de la producción mundial de todas las tortas oleaginosas. Otros productores importantes son República Popular China (12%), la U.R.S.S. (10%) y la India (7%).

Si se agrupan los países por regiones económicas, en los países desarrollados su producción es de 25 millones de toneladas. En los países de planificación centralizada su producción es de 12 millones de toneladas. Los países en desarrollo han producido 13 millones de toneladas principalmente como consecuencia del aumento de la producción en América Latina.

El comercio mundial de tortas oleaginosas ha aumentado con mayor rapidez aún que la producción. Entre 1955 y 1968 duplicó su volumen hasta alcanzar, aproximadamente, 21 millones de toneladas. De la producción mundial entró en el comercio mundial cerca de 45%, en 1968. Esto destaca la importancia de las exportaciones de las tortas oleaginosas como fuente de divisas y el punto hasta el cual los productores dependen cada vez más del mercado internacional.

Las importaciones de los países desarrollados representan cerca del 90% del comercio mundial de tortas oleaginosas. Más del 80% lo absorben Europa occidental y Japón, que dependen de las importaciones para satisfacer la mayor parte de sus necesidades. Los Estados Unidos son también un importador considerable. Canadá, que como los Estados Unidos, es un exportador neto de tortas oleaginosas también importa en cantidades sustanciales, especialmente harina de soya.

De los países de Europa occidental, los que pertenecen a la CEE, Dinamarca y el Reino Unido son los mayores importadores. Con Japón, segundo importador en importancia después de la República Federal Alemana, representan las tres cuartas partes del comercio mundial. Dada su muy pequeña producción nacional, la evolución de la demanda de tortas oleaginosas en esos países ha sido de gran importancia para el comercio mundial.

Las importaciones en los países de planificación centralizada y en los países en desarrollo, que representan en conjunto cerca de 10% de las importaciones mundiales, también han estado aumentando.

Por tipos de torta, las exportaciones de harina de soya, actualmente con 10 millones de toneladas, representan cerca del 50% del comercio mundial total de tortas oleaginosas. Las exportaciones de torta de cacahuete, que, en la actualidad, ocupan el segundo lugar en el comercio mundial, con bastante más de 2 millones de toneladas, representan casi un 10% del aumento del comercio mundial. El resto, en particular las exportaciones de tortas de semillas de colza y de semillas de girasol, se elevaron bruscamente del bajo nivel de comienzos del período en consideración, y las exportaciones de tortas de semillas de algodón también aumentaron. Los embarques de tortas de copra, almendra de palma y semillas de ajonjolí, por otra parte, no acusaron tendencia ascendente sensible.

CUADRO No. 31

VALOR DE LOS COMPONENTES DE ACEITE Y TORTA
DE DETERMINADAS SEMILLAS OLEAGINOSAS

	Valor de los componentes			Proporción del valor total	
	Torta	Aceite	Total	Torta	Aceite
	Dólares por tonelada			Porcentaje	
Soya	78	39	117	67	33
Semilla de algodón	47	44	91	52	48
Linaza	57	71	128	45	55
Semilla de girasol	35	64	99	35	64
Semilla de colza	38	79	117	32	68
Cacahuate	53	127	180	29	71
Copra	28	204	232	12	88
Productos de la Palma	8	207	215	4	96

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. FAO

d) El Caso de México

La industria aceitera en México se encuentra ligada a la producción de margarinas, la cual representó en conjunto el 2.9% de la producción bruta nacional manufacturera en 1965 y el 1.9% del capital invertido en la industria de transformación.

La rama industrial cubre las necesidades del país en cuanto a extracción de aceites de semillas y frutos oleaginosos se refiere (hecho que quedará comprobado más adelante).

Durante la recopilación de la información censal de 1965 existían 114 establecimientos dedicados a esta actividad, a diferencia de 59 que se registraron en 1960, lo que ha significado un aumento del 93.2% (véase cuadro 32).

El aumento en el número de los establecimientos y mejoras en las instalaciones anteriores permitió un incremento en el valor de la producción de un 139.5% al pasar de 1457.0 millones de pesos en 1960 a 3492.3 millones de pesos en 1965.

La industria aceitera mexicana en el mismo período aprovechó los avances tecnológicos que vinieron a reforzar el aumento en los establecimientos y que coayudaron en el incremento de la producción obtenida. Hecho que se refleja en el menor aumento del capital invertido en contraposición del aumento registrado por el valor de la producción, ya que el crecimiento del capital invertido fué de 76.0% comparado con el 139.5% del último.

Sin embargo hay que considerar que esta industria está haciendo una mejor utilización de la capacidad instalada que repercute también en incrementos en el valor de la producción y por otra parte hay que señalar que en México existe control de precios para estos productos y por lo tanto el aumento en el valor de la producción no se puede achacar a incrementos en los precios.

Por otra parte, el personal ocupado en la extracción de aceites y grasas vegetales y la fabricación de margarinas, en México, durante 1965, fué de 9578 personas, que representó un incremento del 68.9% respecto al personal ocupado en 1960.

La fabricación de aceites, mantecas vegetales y margarinas en México se encuentra diseminada por todas las entidades federativas, sin embargo, se observa una ligera concentración en el Distrito Federal y en el Estado de Jalisco, que cuentan con 21 establecimientos cada una, y en los estados de México, Nuevo León y Oaxaca, con 7 fábricas.

Las principales semillas y frutos de los cuales se extrae aceite en nuestro país son: ajonjolí, semilla de algodón, copra, cártamo y soya, productos de los cuales se cuenta con producción nacional y sólo se recurre a la importación de ellos cuando la primera es insuficiente.

La producción de aceite a partir de la semilla de algodón, es la más importante en cuanto a su volumen. De este producto se han producido más de 762 mil toneladas, de 1960 a 1969, con una clara tendencia al aumento, a una tasa anual de 26.0%, al pasar de 16,536 toneladas a 129,169 toneladas entre 1960 y 1969 (véase cuadro 33).

El segundo producto en importancia es el aceite de ajonjolí cuya producción, en el período mencionado, fué de 541 mil toneladas. La producción sube en los primeros años hasta obtenerse más de 64 mil toneladas en 1963, año a partir del cual aún cuando con variaciones la producción se ha mantenido estable. Su tasa de crecimiento, entre 1960 y 1969, ha sido anualmente de 5.6%.

Le sigue en importancia la producción de aceite de cártamo, del cual se ha obtenido aproximadamente 168 mil toneladas de aceite, entre los años de 1963 a 1969.

Es necesario destacar que la producción de aceite de cártamo tiende a crecer a una tasa anual del 22.0%. Las excepciones se presentan durante los años de 1964, que decae la producción de 14048 toneladas, del año anterior, a 12,935 y durante el año de 1966, cuya producción fué de sólo 592 toneladas.

La producción de aceite de copra ocupa también un lugar importante, al haberse producido más de 137 mil toneladas de 1960 a 1969.

La obtención de este aceite ha sido muy inestable en el período en estudio, aún así presenta un crecimiento anual a razón del 19.1% al pasar de 3,422 toneladas, en 1960, a 16,489 toneladas, en 1969.

La producción de aceite de soya es el que presenta la tasa más alta de crecimiento anual (74.5%), debido al incremento del cultivo de soya en el país como resultado de las ventajas que presenta, principalmente, el renglón subproductos.

Su producción ha pasado de sólo 505 toneladas en 1960 a 20,598 toneladas en 1969, período durante el cual se ha producido un total de 57,042 toneladas de aceite de soya.

CUADRO No. 32

MEXICO: PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA INDUSTRIA
DE ACEITES, GRASAS VEGETALES Y MARGARINAS

CONCEPTO	1960	1965	Incre- mento %
Número de establecimientos	59	192	93.2
Personal ocupado total	5,671	9,578	68.9
Sueldos, salarios y prestacio- nes sociales (1)	74,785	174,811	133.8
Capital invertido al 31 de di- ciembre (1)	1 047,486	1 843,616	76.0
Producción bruta total (1)	1 457,010	3 489,192	139.5

(1) Miles de pesos

FUENTE: VII y VIII Censos, Industriales, Secretaría de Industria y Comercio.

CUADRO No. 33

MEXICO: PRODUCCION DE ACEITE DE SEMILLAS OLEAGINOSAS.
(Toneladas)

	Algodón	Soya	Ajonjolí	Cártamo	Copra
1960	16,536	--	35,729	--	3,422
1961	22,913	--	34,946	--	3,147
1962	31,188	--	50,486	--	4,377
1963	62,070	505	64,338	14,048	10,151
1964	74,825	283	52,062	12,935	8,647
1965	86,088	2,318	53,168	23,072	12,302
1966	110,827	2,375	60,578	592	29,170
1967	112,085	11,437	66,390	32,173	22,414
1968	116,658	19,526	65,643	38,506	27,047
1969	129,169	20,598	58,145	46,710	16,489
SUMA	762,359	57,042	541,485	168,036	137,166

Tasas de crecimiento

1960-69	26.0	--	5.6	--	19.1
1963-69	--	74.5	--	22.0	--

FUENTE: Datos de producción: Revista de Estadística. D.G.E., S.I.C.

CAPITULO III

ALGUNOS ASPECTOS DE LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS

a) Comercio Mundial

Actualmente las exportaciones mundiales de semillas, aceites y grasas, incluyendo también grasas animales, en relación a su contenido de aceite, provienen aproximadamente en un 61% de los países desarrollados occidentales, en un 27% de los países en desarrollo y el resto de países de economías centralmente planificadas.

Tradicionalmente eran los países en desarrollo los principales exportadores de semillas y frutos oleaginosos, sin embargo, actualmente es Norteamérica la principal fuente de exportaciones, en lo que se refiere a semillas y frutos oleaginosos, basado en el comercio de semilla de soya, ya que es el principal productor mundial de esta semilla. Siguen en importancia las ventas europeas, que comprenden una extensa gama de productos oleaginosos entre los que destacan las exportaciones de soya y colza. Asia, el principal continente productor de semillas oleaginosas ocupa tan solo el tercer lugar como exportador, sus principales productos exportados son: cacahuete, algodón y copra. Sudamérica con una oferta sumamente diversificada ocupa el cuarto lugar en la oferta mundial. Por último, África, principalmente Nigeria y Senegal, exporta cacahuete, almendra de palma y semilla de algodón para que éste continente ocupe el quinto lugar.

Por lo que se refiere a las exportaciones de aceites y grasas vegetales, Europa es el mayor exportador, basado en aceites de oliva y girasol, de cuyas semillas es el principal productor, y de soya, coco y cacahuete, extraídos de semillas y frutos importados; el segundo lugar es ocupado por Asia, que cuenta, entre los principales aceites y grasas de exportación, las grasas de palma y coco; le sigue en importancia África, cuyas principales exportaciones de aceite y grasas son las de cacahuete y oliva; y por último, Norteamérica destaca con exportaciones de aceites de soya y semilla de algodón. Las exportaciones de aceites y grasas de Asia, África y Norteamérica son de semillas y frutos oleaginosos de cultivo nacional. Europa utiliza, como se indicó, semillas importadas para la fabricación de aceites de exportación.

Por lo que se refiere a importaciones de semillas y frutos oleaginosos, el mercado más importante lo constituye Europa, destacando significativamente las importaciones de semillas de soya, cacahuete y algodón; Asia, principalmente Japón, es el segundo mercado mundial de estos productos, importando, en mayores cantidades, semillas de cacahuete, soya y copra.

El principal mercado de aceites y grasas vegetales lo constituye Europa, destacando las adquisiciones que hace de aceite de girasol y cacahuete; Norteamérica ocupa el segundo lugar como comprador de aceites y grasas, destacando las realizadas de aceite de coco; Asia adquiere sumas importantes de aceite de soya y palma, con lo cual ocupa el tercer mercado. Es de destacar la importancia que dentro del mercado asiático de aceites y grasas tiene Japón.

Como se mencionó anteriormente, Europa constituye el principal importador de semillas oleaginosas, aceites y grasas vegetales, debido a que su extensa población cuenta con altos niveles de ingreso, que le permiten mantener dietas ricas en calorías susceptibles de obtenerse, en forma destacada, de las oleaginosas; también adquiere grandes volúmenes de productos oleaginosos, principalmente de semillas para su molturación y otros procesos industriales, que posteriormente reexporta.

Es necesario señalar que Japón demanda grandes volúmenes de semillas oleaginosas, aceites y grasas vegetales, para suplir las deficiencias que tiene de estos productos, debido a sus escasos recursos naturales, principalmente, de tierra para cultivo.

Por lo que se refiere a volúmenes de comercio de semillas y frutos oleaginosos vegetales, la soya ocupa el primer lugar, seguido de cacahuete, semilla de algodón, linaza y girasol. En términos generales puede decirse que existe un desplazamiento de los productos tropicales por los de clima templado.

El comercio de aceites y grasas refleja una situación similar al de las semillas y frutos consistente en una pérdida, por parte de los productos tropicales, de su participación en el comercio, como lo refleja que sean los aceites de girasol, oliva y soya los principales productos comerciados.

Norteamérica y Europa constituyen grandes centros industriales poco dependientes de las exportaciones de oleaginosas. Por lo contrario, en Asia, Sudamérica y África se presentan algunos países altamente dependientes de las oleaginosas entre los que destacan, como se menciona en la introducción, Senegal, Nigeria y Sudán de África, cuyos ingresos por exportaciones de oleaginosas representan aproximadamente el 80%, 45% y 30% respectivamente de su exportación total; Filipinas, de Asia, con un 25% y Argentina, de Sudamérica, con el 15% aproximadamente.

Por el contrario es necesario señalar que la India siendo uno de los principales productores de aceite y grasas, destina la mayor parte de su producción al consumo interno y, sólo, una pequeña parte la exporta. Así, y a manera de ejemplo, se puede decir que las exportaciones de aceites y grasas representan el 0.4% de sus ventas totales al exterior.

CUADRO No. 34

EXPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS (a)

	Promedio 1964 - 1966		1967		1968		1969		1970 ¹	
	Miliones de dólares	%	Miliones de dólares	%	Miliones de dólares	%	Miliones de dólares	%	Miliones de dólares	%
Total	3163	100.0	3186	100.0	3018	100.0	3087	100.0	4237	100.0
Países desarro- llados	1697	53.6	1664	52.2	1462	48.4	1518	52.4	2615	61.7
Países en Desa- rrollo	1138	36.0	1024	32.1	1098	36.4	1018	33.0	1181	27.9
Economías de Pla- nificación centra- lizada	296	9.4	487	15.3	451	15.0	443	14.3	429	10.1
Antártica	32	1.0	11	0.4	7	0.2	8	0.3	12	0.3

a) Incluye el equivalente en aceite de las exportaciones de semillas y frutos oleaginosos.

¹ Cifras preliminares.

FUENTE: Situación y Perspectivas de los Productos Básicos 1970 - 1971 F. A. O.

CUADRO No. 35

EXPORTACIONES DE SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS 1969
MILES DE DOLARES

Semillas y Frutos	Europa	URSS	Norte America	Sur América	Asia	Africa	Oceanía	Total
Cacahuate	4998	-	783	14466	47432	34701	-	102380
Copra	4039	-	19	-	13437	1193	1320	20008
Almendra de Palma	7089	-	-	nd	-	12336	-	19555
Soya	75630	-	283662	22827	1106	-	-	383225
Linaza	4202	-	7103	26262	2001	1951	-	41519
Algodón	nd	-	9917	14765	27664	18001	-	71806
Colza	12346	-	-	-	34	2773	-	15153
Girasol	1536	-	-	18402	5423	-	-	25360
No especificadas	2765	-	7060	7265	9136	5510	-	31736

nd No disponible

FUENTE: Anuario de Comercio 1970 F. A. O.

CUADRO No. 36

EXPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS 1969
MILES DE DOLARES

Aceites y Grasas	Europa	URSS	Norte América	Sur América	Asia	Africa	Oceanía	Total
Soya	45424		98000	-	4399	6	--	147829
Algodón	566	--	36864	600	4123	5802	--	47955
Cacahuete	17894	--	4336	11231	7008	80089	--	120558
Oliva	90422	--	1	7697	14780	42797	--	155697
Girasol	92146	143101	--	1600	110	152	--	237109
Linaza	10047	--	4322	34379	440	70	--	49258
Palma	6327	--	nd	505	81351	26381	--	114924
Coco	20601	--	2502	--	86498	3766	13688	127055
Almendra de palma	12312	--	--	1623	1085	26959	--	41979
Ricino	2053	--	nd	45178	7443	64	--	54740

nd no disponible

FUENTE: Anuario de Comercio 1970 F.A.O.

CUADRO No. 37

IMPORTACIONES DE SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS 1969
MILES DE DOLARES

Semillas y Frutos	Europa	URSS	North América	South América	Asia	Africa	Oceanía	Total
Cacahuete	108030	--	--	--	9112	2027	--	119169
Copra	40537	--	--	--	1541	--	--	42078
Almendra de palma	19039	--	--	--	--	--	--	19039
Soya	333006	--	28027	5	8108	250	2606	372002
Linaza	55420	--	258	5	48	--	--	55731
Algodón	94317	--	1349	--	1407	nd	--	97940
Colza	15872	--	--	--	6	--	--	15878
Girasol	40906	--	--	--	--	--	--	40906
No especificados	47595	--	214	--	13263	612	53	61737

nd. no disponible

FUENTE: Anuario de Comercio 1970 F.A.O.

CUADRO No. 38

IMPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS 1969
MILES DE DOLARES

Aceites y Grasas	Europa	URSS	Norte América	Sur América	Asia	Africa	Oceanía	Total
Soya	35562	-	11414	11818	75307	25565	1652	161318
Algodón	11809	-	8705	11047	7198	6375	nd	45192
Cacahuate	107180	-	3201	979	10753	4636	2854	129603
Oliva	96007	4973	20945	9061	3380	9059	3951	147376
Girasol	147989	-	15754	12140	10253	19468	402	206006
Linaza	49030	-	1041	1175	3370	2447	159	57222
Palma	83063	240	13075	nd	34100	4368	596	136036
Coco	48258	4800	62881	nd	16338	6369	402	141089
Almendra de palma	27109	-	14835	nd	565	1667	224	44639
Ricino	33757	2749	17966	257	1259	733	854	57575

nd: NO DISPONIBLE

FUENTE: Anuario de Comercio 1970 F. A. O.

CUADRO No. 39

EXPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS (a)
MILLONES DE DOLARES

	Promedio 1964-1966	1967	1968	1969	1970 ¹
Aceite de:					
Soya	1744	1981	1991	2142	3105
Girasol	516	1175	1302	1250	929
Cacahuate	1031	1053	1177	922	837
Algodón	324	141	168	229	287
Oliva	177	198	164	240	255
Colza	257	451	517	497	568
Ajonjolí	83	85	89	103	82
Coco	1397	1256	1345	1154	1186
Almendra de palma	389	296	340	360	369
Palma	621	580	753	814	821
Ricino	203	687	237	263	237
Linaza	481	462	665	446	489

(a) Incluye el equivalente de aceite de las exportaciones de semillas oleaginosas.

¹Cifras preliminares

FUENTE: Situación y Perspectivas de los Productos Básicos 1970-1971 F.A.O.

b) Precios Mundiales

Los precios de las semillas, frutos, aceites y grasas oleaginosos registran grandes variaciones, que reflejan la situación de la oferta y la demanda de estos productos; cualquier modificación en la situación del mercado de una oleaginosa se refleja de inmediato en el precio. Influye fuertemente en el precio la oferta que en dicho momento exista de una oleaginosa, en particular, y de sus semillas afines.

Combinadas estas dos causas producen, en un momento dado, caídas sustanciales en los precios o bien alzas muy significativas, de donde puede decirse que, la inestabilidad de precios, es la característica más destacada del mercado de las oleaginosas.

Estas variaciones en los precios constituyen el problema más grave por el que atraviesan los productores de oleaginosas, ya que sus productos no constituyen fuentes estables de ingresos. En este aspecto, son los países en desarrollo los que resultan más afectados por su fuerte dependencia de estos productos para la obtención de divisas.

Se agrava el problema en la medida en que el deterioro de la relación de intercambio entre productos oleaginosos, procedentes de países en desarrollo y productos manufacturados procedentes de países de altos ingresos es cada día mayor. Lo anterior se explica por el menor crecimiento relativo del consumo en los países desarrollados y una mayor sustitución de oleaginosas tropicales por oleaginosas de zona templada.

Se observan fuertes diferencias entre los precios de las semillas y de los aceites y grasas. Así para 1970 estos variaban desde 65.8% para el cacahuete y su aceite hasta 233.0% para la semilla de algodón y su aceite.

Por otra parte existe un deterioro en la relación de intercambio entre las semillas y frutos y los aceites y grasas. Esta situación es efecto de los mayores incrementos en los precios de los aceites y grasas, comparado con los de las semillas y frutos o bien un menor decremento.

Así entre 1965 y 1970 se amplía la diferencia existente entre las semillas y frutos y sus aceites y grasas. Por ejemplo el precio del aceite de coco, en 1965, representaba el 53.1% más que el de la copra y para 1970 la diferencia se amplía a 70.0%.

CUADRO No. 40

ALGUNOS PRECIOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL
DOLARES POR TONELADA

	Promedio 64-66	1967	1968	1969	1970
Aceite de:					
Soya	253	216	178	198	290
Girasol	270	212	172	213	331
Cacahuate	312	283	270	332	378
Colza	252	207	160	200	293
Coco	323	319	386	347	379
Palma	249	223	168	185	259

Especificaciones:

Soya: Cualquier procedencia en cisterna Rotterdam.

Girasol: Cualquier procedencia en cisterna Rotterdam.

Cacahuate: Nigeriano, tres a cinco por ciento granel n.f.s. cif. puertos europeos.

Colza: Cualquier procedencia cisterna Rotterdam.

Coco: Ceilán, uno por ciento neto a granel n.f.s. cif. puertos europeos.

Palma: Malayo, cinco por ciento a granel n.f.s. cif. puertos europeos.

FUENTE: Situación y perspectivas de los productos básicos 1970-1971 F.A.O.

CUADRO No. 41

PRECIOS DE IMPORTACION DE SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS
(centavos de dólar por Kg.)

	Copra	Cacahuete	Linaza	Soya	Ricino	Algodón	Almendra de palma	Colza
1965	22.6	20.6	13.3	11.6	13.5	10.5	17.9	12.3
1966	18.5	18.7	12.8	12.7	13.5	10.4	15.5	13.0
1967	20.2	17.9	13.6	11.4	16.6	..	16.1	12.4
1968	23.2	16.6	14.3	11.2	17.9	..	17.7	10.5
1969	20.2	20.7	13.6	10.7	16.1	9.1	15.3	11.0
1970	22.3	27.8	12.6	12.1	19.3	..	16.7	13.7

FUENTE: F. A. O. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y La Alimentación.

CUADRO No. 42

PRECIOS DE IMPORTACION DE ACEITES Y GRASAS OLEAGINOSAS
(Centavos de dólar por Kg.)

	Coco	Cacahuete	Linaza	Soya	Ricino	Algodón	Almendra de Palma	Oliva ¹	Palma
1965	34.6	32.5	21.4	27.0	24.2	28.1	33.7	66.2	27.3
1966	31.2	29.7	19.2	26.2	29.3	28.4	27.1	66.0	23.6
1967	31.9	28.0	20.3	21.6		25.5	25.2	68.9	22.3
1968	38.6	27.0	23.5	17.8	34.9	23.9	34.0	68.1	16.8
1969	34.7	33.2	23.8	19.8	27.8	30.3	28.6	66.6	16.8
1970	37.9	37.8	22.7	28.9	30.1	35.1	32.8	67.4	25.9

¹ Precios de exportación - España

FUENTE: F. A. O. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

CUADRO No. 43

DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE LOS PRECIOS DE
SEMILLAS Y SUS ACEITES.

	1965	1970
	Semillas = 100	
Aceite de:		
Copra	153.1	170.0
Cacahuete	167.8	165.8
Linaza	160.9	180.2
Soya	232.7	238.8
Ricino	179.3	196.7
Algodón	267.6	333.0 ^a
Almendra de Palma	188.3	196.4

^a 1969

FUENTE: F.A.O. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

CUADRO No. 44

CRECIMIENTOS DE PRECIOS 1965-1970
Porcientos

	Semillas	Aceites
Copra	- 1.3	9.5
Cacahuete	10.7	16.3
Linaza	5.3	6.1
Soya	4.3	7.0
Ricino	13.3	24.4
Algodón	- 13.7	7.8 ^a
Almendra de Palma	- 6.7	- 2.8

^a 1969

FUENTE: F. A. O. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación.

c) Medidas Proteccionistas

En la actualidad se está presentando un incremento en las medidas proteccionistas en todos los países del mundo, aún cuando ha mejorado el trato para los países en desarrollo, principalmente, en lo que se refiere a productos semimanufacturados, y manufacturados, no comprendiendo a industrias altamente sensibles como la de comestibles y textiles.

En general, todos los países del mundo tienden a incrementar sus producciones de oleaginosas, como resultado de sus crecientes demandas, mismas que se usan, en algunos casos, para favorecer a países con fuertes relaciones económicas, como es el caso de los países asociados de la Comunidad Económica Europea.

Ante esta situación los países productores han aumentado los márgenes de protección provocando un menor ritmo de crecimiento en el comercio mundial de estos productos.

Los efectos de las medidas proteccionistas están en función, no del tipo de medida que se aplique sino depende del grado de control y puede considerarse que un arancel superior al 15% es igual a un control severo de las importaciones de aceites y grasas, haciendo atractiva la exportación de semillas y frutos. A continuación se describen algunas medidas proteccionistas existentes:

I - Barreras Arancelarias

Los países ponen barreras arancelarias a las importaciones de semillas oleaginosas, aceites y grasas como una manera de conseguir los objetivos siguientes:

- Proteger a los productores nacionales de semillas oleaginosas.
- Proteger las industrias nacionales elaboradoras de aceites.
- Mantener un sistema de preferencias.
- Obtener ingresos públicos.
- Limitar las importaciones para ahorrar divisas.

Los dos últimos objetivos se observan sobre todo en el caso de los países importadores en desarrollo.

En general los aranceles aduaneros se aplican como un instrumento decisivo de protección a los productores de semillas oleaginosas en los países desarrollados. Todas las semillas oleaginosas están exentas de derechos de aduana en los países de la Comunidad Económica Europea, dado que en estos países se ha desarrollado fuertemente la industria de molturación.

Todas las importaciones que proceden de los países del Commonwealth entran en el Reino Unido sin pagar derechos. En el caso de las semillas oleaginosas de otras procedencias los derechos fluctúan entre 0 y 10%. La mayor parte de las semillas oleaginosas que necesita el Reino Unido es suministrada por países del Commonwealth.

Las semillas tropicales oleaginosas entran en el Japón sin pagar derechos. El Japón importa poco cacahuete.

La almendra de palma está exenta de derechos de importación en los Estados Unidos. La copra de Filipinas y los Territorios en Fideicomiso de las Islas del Pacífico, que suministran prácticamente toda la copra que necesitan los Estados Unidos, está exenta de derechos y está sujeta a un régimen preferencial equivalente a un 14% ad valorem.

En cambio, los derechos de aduana con que los países en desarrollo gravan las importaciones de semillas oleaginosas son, por lo general, mucho más cuantiosos que los que exigen los países desarrollados. Hay varios motivos para esto, entre los cuales está la necesidad de estimular la producción interna y ahorrar divisas.

Prácticamente todos los países desarrollados imponen aranceles que protegen la industria nacional de extracción de la competencia de los aceites que proceden de fuentes no preferenciales. En una industria en la que la elaboración sólo añade de un 5% a un 10% al valor de las materias primas, estos derechos sobre la importación de aceites son un gran obstáculo a la expansión de las exportaciones de aceites, desde países productores que no tienen acceso libre a otros en virtud de acuerdos sobre preferencias, sobre todo si los elaboradores del país importador pueden importar semillas sin pagar derechos.

Los aceites procedentes de los Estados Asociados están libres de derechos en la Comunidad Económica Europea. Las importaciones de otras fuentes están sujetas al arancel común, que excepto en el caso del aceite de ricino para determinados fines (que es de cero) fluctúa entre 3% y 15%, según el producto y la etapa de elaboración. La mayor parte del aceite vegetal que necesita la Comunidad Económica Europea se obtiene mediante importaciones de semillas. No obstante, se importan cantidades considerables de aceites, sobre todo de los Estados Asociados.

El Reino Unido no grava los aceites vegetales procedentes de los países del Commonwealth, de los que llega el grueso de las importaciones de aceite que hace ese país. Los derechos sobre los aceites importados de otras fuentes fluctúan entre 10% y 15% en la mayoría de los casos.

Japón grava las importaciones de diversos aceites vegetales. En el caso de los aceites tropicales, los aranceles aduaneros fluctúan entre un 8% y un 28%. La mayor parte de las importaciones del Japón le llega en forma de semillas.

Los Estados Unidos no gravan las importaciones de aceite de palma, pero han importado cantidades relativamente pequeñas, sobre todo con fines industriales. El aceite de almendra de palma entra libre de derechos si no es comestible; de lo contrario paga un derecho equivalente a cerca del 4% ad valorem. Se fija un derecho de 3 centavos por libra (20% ad valorem aproximadamente) sobre las importaciones de aceite de coco de países que no sea Filipinas, que es el abastecedor principal de los Estados Unidos, cuyo aceite de coco entra libre de derechos si no excede del cupo fijado en el acuerdo comercial entre los dos países. El arancel específico de 4 centavos por libra de aceite de cacahuete es equivalente a alrededor del 30% ad valorem y este producto prácticamente no se importa. Los derechos sobre casi todos los demás aceites fluctúan entre 1.5 y 4.5 centavos por libra.

Como en el caso de las semillas oleaginosas vegetales y por razones similares, los países en desarrollo imponen por lo general aranceles más elevados a las importaciones de aceites vegetales.

El sistema de preferencias en vigor es una característica del comercio internacional de semillas oleaginosas, aceites y grasas. Los abastecedores preferidos del mercado de la Comunidad Económica Europea reciben un tratamiento preferencial en el caso de los aceites vegetales, y las semillas oleaginosas de todas las procedencias están libres de derechos. Los abastecedores del mercado británico en el Commonwealth tienen preferencias tanto para los aceites vegetales como para las semillas oleaginosas. Los Estados Unidos conceden preferencias para el aceite de coco importado de Filipinas y los territorios en fideicomiso de las Islas del Pacífico.

En los países de la Comunidad Económica Europea y del Commonwealth las preferencias forman parte de antiguas relaciones comerciales y han ejercido una profunda influencia sobre la estructura tradicional del comercio.

La copra que exporta Filipinas a Estados Unidos entra libre de derechos y tiene una preferencia equivalente al 14 por ciento. Filipinas es prácticamente el único país que suministra copra a Estados Unidos. En cuanto al aceite de coco, Filipinas tiene una cuota libre de derechos (y una preferencia equivalente a 20 por ciento) que disminuirá paulatinamente hasta quedar eliminada a fines de 1973. El cupo inicial de 200,000 toneladas largas al año, para el período 1964--65, se ha reducido gradualmente a 80,000 toneladas largas al año, para 1968--70, y se reducirá a 40,000 toneladas al año para los tres últimos años del Acuerdo. Las cantidades que sobrepasan el cupo pagan un derecho reducido de aproximadamente 7% ad valorem, mientras que para otros países es de 20%. Las importaciones norteamericanas de aceite de coco desde Filipinas, de donde procede casi todo el que consumen los Estados Unidos, han aumentado de 87,000 toneladas en 1956 a casi 250,000 toneladas en 1967.

CUADRO No. 45

ARANCELES QUE RIGEN PARA DETERMINADAS SEMILLAS
OLEAGINOSAS EN LOS PRINCIPALES PAISES IMPORTADORES

Reino Unido

Non enclatura de Bruselas ex 12.01	CEE	Estados Unidos	Nación más fa vorecida	Prof.	Japón
Semillas oleaginosas tropicales					
Cacahuete	0	(86.2)	10	0	0
Copra	0	(13.7) ^a	10	0	0
Nueces y Almendras de palma	0	0	10	0	0
Semillas oleaginosas no tropicales					
Soya	0	(19.3)	0	0	(6.5)
Semillas de algodón	0	(7.0)	0	0	0
Acete de ricino	0	0	7.5	0	0
Linaza	0	(14.5)	10	0	0

- Todos los aranceles que se indican con el valor 0, a menos que se indique otra cosa.
- Las cifras entre parentesis indican equivalentes al valor 0 de los aranceles específicos.
- Cuando los aranceles se indican así "0" quiere decir que no pueden modificarse.

^a Las importaciones de copra en los Estados Unidos desde Filipinas y Territorios en Fideicomiso de las Islas del Pacifico están libres de derechos.

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

CUADRO No. 46

ARANCELES QUE GRAVAN DETERMINADAS SEMILLAS OLEAGINOSAS EN
ALGUNOS PAISES EN DESARROLLO

	Semillas oleaginosas tropicales		Almendra de palma	Semillas oleaginosas no tropicales	
	Cacahuete	Copra		Soya	Linaza
Bolivia	(32)	(33)	(37)	0	(43)
Colombia	25	25	25	25	25
Etiopía	0	0	0	0	0
Ghana	50	50	50	50	50
India ¹	10/50/60/	10/50/60	10/50/60	10/50/60	10/50/60
Irán	(21)	(21)	(25)	(31)	(31)
Libano	70	0	0	0	0
Libia	(60)	20	20	20	20
Marruecos ²	25/2.5	25/2.5	25/2.5	25/2.5	40/20
Nigeria	40	40	40	40	40
Pakistan ³	10/20	10/20	10/20	10/20	10/20
Perú	(24)	(24)	(25)	(26)	(26)
Emipnas	(68)	(69)	(82)	(101)	(100)
Tunez ⁴	30/10	30/10	30/10	30/10	30/10
R.A.U.	30/40 ⁵	1	1	1	10
Venezuela	(48)	(10)	(3)	(2)	(14)

NOTA: Todos los aranceles que se indican son ad valorem. Los otros entre parentesis indican aranceles específicos convertidos a números ad valorem a base de los precios de 1966.

1 Aranceles aplicables a las mercancías importadas desde Birmania/ Colonias Británicas/ Otros países (las semillas oleaginosas del Pakistán, con excepción de la copra, se importan libres de derechos).

2 Arancel general/arancel real en virtud de disposiciones provisionales.

3 Aranceles aplicables a mercancías importadas de Ceilan o Colonias Británicas/ Otros países (las semillas oleaginosas de la India, con excepción de la copra, se importan libres de derechos).

4 Arancel general/arancel mínimo.

5 Con la cáscara descascarada.

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

CUADRO No. 47

ARANCELES SOBRE DETERMINADOS ACEITES VEGETALES EN LOS PRINCIPALES PAISES IMPORTADORES.

Nomenclatura de Bruselas ex 15.07	CEE ^b	Estados Unidos	Nación más fa- vorecidas.	Reino Unido	
				Pref.	Japón
Aceites vegetales					
Aceite de cacahuete	5-15	(31.2)	15	0	20
Aceite comestible crudo de coco (copra)	10	(20.7) ^a	15	0	10
Aceite comestible refinado de coco (copra)	15	(20.7) ^a	15	0	10
Aceite de palma, comestible crudo	9	0	10	0	8
Aceite de palma, comestible refinado	14	0	10	0	8
Aceite de almendra de palma, comestible crudo	10	0--(4.0)	10	0	8
Aceite de almendra de palma, comestible refinado	15	0--(4.0)	10	0	8
Aceite de soya, comestible	10-15	22.5	15	0	28
Aceite de semilla de algodón, comestible	10-15	(25.0)	10	0	(22.5)
Aceite de ricino	0-8	7.5	12.5	0	10
Aceite de linaza	17-20	(48.9)	15	0	10

- Todos los aranceles se indican ad valorem.

- Las cifras entre parentesis indican equivalentes de las tarifas específicas.

- Cuando los aranceles se indican así, 0 quiere decir que no pueden modificarse.

^a Las importaciones hacia los Estados Unidos de aceite de coco procedente de Filipinas están libres de derechos a reserva de lo que en materia de cupos estipula el Acuerdo Comercial suscrito entre los dos países.

^b En virtud de la Política Agrícola Común de la CEE las importaciones de aceites vegetales de los Estados y Territorios Asociados de Ultramar de la CEE están libres de derechos. Nigeria está sujeta a un cupo arancelario.

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

CUADRO No. 48

ARANCELES QUE SE APLICAN A DETERMINADOS ACEITES VEGETALES EN ALGUNOS PAISES EN DESARROLLO.

	Aceite de cacahuate	Aceite de coco	Aceite de palma	Aceite de almendra de palma	Aceite de soya	Aceite de linaza
Bolivia	5	5	5	5	5	5
Colombia	40	45	40	45	40	40
Etiopía ¹	30/10	30/10	30/10	30/10	30/10	10
Ghana ¹	25/50	25/50	25/50	25/50	25/50	50
India ²	15/50/60	15/50/60	15/50/60	15/50/60	--	15/50/60
Irán	(22)	(21)	(85)	(73)	(76)	(35)
Líbano ¹	25/0	25/0	25/0	25/0	25/0	0
Libia	10	10	10.5 ¹	10	10	0
Marruecos ³	30/10	30/10	30/10	30/10	30/10	30/10
Nigeria ¹	40/33	40/33	40/33	40/33	40/33	33
Paquistán ⁴	10/40	10/25	10/40	10/40	10/40 ⁵	10/40
Perú	(22)	(22)	(23)	(23)	(23)	(30)
Filipinas	35	35	15	35	35	15
Túnez ⁶	90/30	90/30	90/30	90/30	90/30	45/15
R.A.U.	10	2	2	2	--	20
Venezuela	(30)	(14)	(95)	(82)	(34)	(14)

NOTA: Todos los aranceles que se indican son ad valorem. Las cifras entre parentesis indican tasas específicas convertidas a números ad valorem a base de los precios de 1966.

1 Aranceles aplicables a aceites comestibles/aceites no comestibles.

2 Aranceles aplicables a las mercaderías importadas de Birmania/Colonias Británicas/Otros países.

3 Arancel general/arancel real por acuerdo provisional.

4 Aranceles aplicables a las mercaderías importadas de Ceilán o Colonias Británicas/Otros países

5 No se incluye el aceite de soya importado como parte del Programa de Ayuda de los E.E.UU., que está sujeto a un derecho de 20 por ciento.

6 Arancel general/arancel mínimo.

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

2.- Barreras No Arancelarias.

En los países desarrollados muchas de las restricciones cuantitativas impuestas en la postguerra a los aceites y las semillas oleaginosas han quedado eliminadas. Durante el período de la postguerra, el Reino Unido mantuvo una serie de acuerdos bilaterales con sus abastecedores tradicionales de aceites y semillas oleaginosas, pero se puso fin a esos acuerdos en 1955, año en que se liberalizó el comercio de aceites y semillas oleaginosas.

En el caso de la Comunidad Económica Europea, la adopción de la Política Agrícola Común para los aceites y grasas en julio de 1967, hizo necesario abandonar los cupos que aún seguían en pie como medida de control. Aunque se autorizó a Francia a exigir derechos fijos sobre las importaciones de semillas oleaginosas y aceites, hasta el fin de 1967, para poder mantener los precios convenidos con la zona del franco, todas las restricciones quedaron eliminadas el 1o de enero de 1968.

En el Japón también ha habido cierta disminución en las restricciones cuantitativas a los aceites y las semillas oleaginosas y un notable desarrollo de las importaciones de semillas oleaginosas. No obstante, se siguen imponiendo restricciones cuantitativas al cacahuete y al aceite de cacahuete. Además, las importaciones de aceite de soya, de semilla de algodón y de colza están sujetas a control. Las medidas restrictivas protegen a los productores nacionales de ciertas semillas oleaginosas y la industria nacional de elaboración.

En los Estados Unidos, el cacahuete se somete a un cupo anual de importación de unas 800 toneladas. Se trata de una parte integrante de la política estadounidense de sustentación del cacahuete que reserva el mercado del país a la producción nacional.

En los países de planificación centralizada el comercio exterior es controlado por el Estado y las importaciones son realizadas por organismos comerciales estatales. Los acuerdos comerciales bilaterales determinan en gran medida el volumen y la dirección del comercio con terceros países. Por ejemplo, en virtud de un acuerdo bilateral relativo a operaciones de trueque, la U.R.S.S. importa parte de la cosecha de cacahuete de Malí a cambio de productos manufacturados.

En la mayor parte de los países en desarrollo las importaciones de aceites y semillas oleaginosas están sujetas a permisos o a cuotas. Como sucede en el caso de los aranceles con que se gravan los aceites y las semillas oleaginosas, estas restricciones tienen por objeto proteger a los productores nacionales y salvaguardar la balanza de pagos.

El volumen y la estructura del comercio mundial también dependen de la política que siguen los gobiernos para estimular las exportaciones de determinados productos y para salir de sus existencias mediante operaciones no comerciales.

Las políticas de fomento a las exportaciones, principalmente de aceites y grasas, son tendientes a reducir los efectos de las medidas proteccionistas y colocarlas en una mejor posición competitiva con respecto a las semillas y frutos.

Por otra parte la exportación de excedentes en operaciones no comerciales distorsiona el mercado al reducir la demanda comercial, provocando bajas en los precios y un menor comercio.

Los Estados Unidos disponen de los excedentes de aceites de semilla de algodón y soya, una vez satisfechas las necesidades internas y las exportaciones normales, mediante operaciones no comerciales efectuadas con arreglo a la Ley Federal 480.

Originalmente, la Ley Federal 480 estipulaba que de los excedentes agrícolas se dispondría mediante operaciones agrupadas bajo tres títulos : El Título I, ventas en divisas locales; el Título II, ayuda alimentaria de emergencia de gobierno a gobierno; y el Título III, distribución de alimentos del país, distribución de alimentos de otros países y operaciones de trueque. En 1959 se incluyó en el Título II la ayuda alimentaria para el desarrollo económico y se añadió el Título IV relativo a abastecimientos a largo plazo y a ventas mediante créditos en dólares. En 1962 se introdujeron otras modificaciones de importancia y en 1966, al aprobarse la Ley de Alimentos para la Paz, todo el programa recibió un nuevo impulso y se hizo más hincapié en el desarrollo agrícola y en la necesidad de que los países que recibieran la ayuda alimentaria dieran pruebas de que estaban a su vez luchando por autoabastecerse. Además se decidió el abandono gradual de las ventas en divisas locales por las ventas en dólares con condiciones liberales para el reembolso. Dejó de aplicarse el requisito de que debía haber excedentes de un producto básico para que pudiera suministrarse como ayuda alimentaria.

Varios países en desarrollo, entre ellos, por ejemplo, Argentina y Brasil, mantienen medidas especiales para impulsar la elaboración dentro del país y la exportación de aceite y de tortas de aceite, más bien que de semillas. Las medidas varían de un país a otro y comprenden derechos diferenciales sobre las exportaciones, el requisito de obtener un permiso para poder exportar semillas y el suministro de semillas para la elaboración dentro del país a precios inferiores a los del mercado mundial.

La producción de las principales semillas oleaginosas de los países desarrollados --soya, cacahuete, colza, girasol y aceituna-- recibe ayuda. Uno de los efectos principales de estas medidas es reducir la necesidad de importar dichas semillas y aumentar las cantidades exportables.

El gobierno de los Estados Unidos ha adoptado ciertas medidas con respecto a la producción de soya: mantener los precios de la soya, realizar embarques de aceite de soya con arreglo a la Ley Federal 480 y limitar la superficie destinada a otras cosechas.

Otro factor de la situación son las medidas para mantener los precios de otros productos. En el caso del algodón, por ejemplo, cuyos precios se mantienen entre otras medidas, fijando las superficies de cultivo, en los terrenos en que haya dejado de sembrarse algodón pudiera sembrarse soya.

Los Estados Unidos producen y consumen gran cantidad de cacahuete y sus derivados. La producción se ha desarrollado mucho y este país ha pasado a ser un exportador de importancia. El sistema de apoyo a los precios consiste en garantizar éstos a los productores nacionales, controlar la superficie dedicada al cultivo de cacahuete, restringir las importaciones mediante aranceles y cuotas, y adoptar medidas financieras especiales para liquidar toda producción excesiva.

El efecto de estos arreglos es reservar el mercado norteamericano para la producción nacional y hacer posible que cualquier producción excesiva por encima del consumo interno pueda exportarse a precios mundiales.

Las políticas de fomento a la producción interna con base en subsidios, observan dos modalidades que son la de sustituir importaciones, como suele ser el caso de los países desarrollados y la segunda, usual en los países en desarrollo, para aumentar la producción con fines de exportación. La primera de ellas tiende a reducir el comercio mundial y la segunda lo contrario, a base de aumentar el atractivo de producción a la vez de colocar al producto en una mejor posición competitiva.

La Comunidad Económica Europea es uno de los productores principales de aceite de oliva y en menor medida de aceite de colza. La producción de semilla de girasol es reducida. Estos aceites están ahora regulados por el Reglamento de la Comunidad Económica Europea sobre Aceites y Grasas, que entró en vigor en noviembre de 1966 en el caso del aceite de oliva y en julio de 1967 en el de otras semillas oleaginosas.

Se protege a los productores de aceite de oliva mediante un sistema de subsidios directos que funcionan conjuntamente con la imposición de derechos a las importaciones de este producto.

El sistema puede describirse brevemente así: se establece un precio meta de producción para el aceite de oliva y un precio meta de mercado inferior, suficiente para mantener las operaciones comerciales normales. La diferencia entre estos dos precios se paga como un subsidio a los productores. Se impone un derecho variable al aceite de oliva que se importa en la Comunidad, que equivale a la diferencia entre el precio del mercado mundial y un precio llamado "sombra", o de entrada. Este precio se fija de manera que el precio de venta del aceite importado sea igual al precio meta del mercado.

También se da protección a los productores de semilla de colza y semilla de girasol dentro de la Comunidad. Esta protección consiste en pagar la diferencia entre el precio del mercado mundial y un precio meta que la Comunidad fija.

Los países de planificación central son grandes productores de semillas oleaginosas, sobre todo de semilla de girasol. En esos países las metas de producción anual son fijadas por el Estado en lo que respecta a la superficie a cultivar o a la producción, o a ambas cosas. Los precios a los productores están garantizados y las intensas investigaciones que el Gobierno ha realizado en la U.R.S.S. ha permitido producir nuevas variedades y fijar nuevas técnicas.

El aumento de la producción de semillas oleaginosas en los países en desarrollo es a menudo un elemento importante en los programas de desarrollo y la intervención de los gobiernos a favor de los productores de semillas oleaginosas es frecuente. Estas medidas

tienden con frecuencia a fomentar la producción asegurando precios mínimos a los productores mediante fondos de igualación. En años buenos esos fondos acumulan recursos financieros, que en parte se destinan a amortizar el efecto que tienen sobre los productores los descensos de precios en los mercados internacionales en años adversos. En muchos casos, los excedentes comerciales de un año bueno han tenido que emplearse como fuente de fondos para fines generales de desarrollo, y los precios que se pagan a los productores a menudo se fijan muy por debajo de los precios internacionales. Estas medidas son pues esencialmente diferentes de los estímulos a la producción que se dan en los países de altos ingresos, donde se cuenta con recursos de otros sectores de la economía para respaldar la industria agrícola.

En muchos países africanos funcionan órganos reguladores con carácter de organizaciones comerciales respaldadas por los gobiernos. Casi toda la industria del coco en las Islas del Pacífico está controlada por juntas creadas por los gobiernos. En varios países de América Latina y de Asia, como Argentina, Brasil y Ceilán, se aplican medidas para garantizar los precios y para mantenerlos a cierto nivel.

Al crear la Comunidad Económica Europea en 1967 una organización de mercado común para las semillas oleaginosas y los aceites, se han adoptado medidas para sustentar los precios de las semillas oleaginosas y los aceites producidos por los Estados Asociados. Se prevén pagos por deficiencias (que pueden dedicarse a mejorar la industria de los países productores). Si los precios mundiales descienden por debajo de precios de referencia pre-

determinados, la Comunidad cubre mediante ayuda financiera el 80% de la diferencia entre el precio de referencia y el precio de mercado y dicha ayuda no deberá exceder un total determinado. También se limita la cantidad máxima que puede concederse en un semestre cualquiera. Los miembros de la Comunidad asumen los costos de estas medidas, con arreglo a la escala de contribuciones para el Fondo Agrícola General. Las cantidades importadas por la Comunidad en virtud de acuerdos especiales entre los gobiernos miembros y los gobiernos de los Estados Asociados no deben tenerse en cuenta al calcularse la ayuda.

Estas medidas de incremento de la producción conducen a restricciones en el comercio mundial, que en la medida en que los países sean autosuficientes dependerán menos de productos importados.

d) Comercio Exterior Mexicano de Productos Oleaginosos

México fue durante muchos años, un país deficitario en materia de grasas y aceites, problema que se resolvía a base de importaciones. Esta situación propició el cultivo de oleaginosas, con apreciables crecimientos en algunas de ellas, permitiendo así la sustitución de importaciones.

Es necesario destacar que México mantiene controles arancelarios y no arancelarios para el comercio exterior de los productos oleaginosos. Estas medidas fueron creadas con objeto de mantener una estabilidad en su comercio interno, realizando transacciones comerciales con el exterior solo en los casos en que exista déficit o bien excedentes que modifiquen el equilibrio entre la oferta y la demanda.

Exportaciones.

La política de satisfacer en primer lugar, a un consumo interno creciente, dado los mejores niveles de vida de la población en general; el aumento de población; la mayor incorporación a centros urbanos de la población rural; el mayor uso de aceites vegetales para la preparación de alimentos por la escasez relativa de productos oleaginosos animales, no ha permitido a México contar con excedentes exportables en cantidad suficiente para mantener un mercado exterior significativo; sin embargo, se han realizado ventas ocasionales cuando se han contado con excedentes

El ajonjolí, producto en el cual México se encuentra entre los principales productores mundiales, es la semilla que ha permitido realizar exportaciones desde 1962, aún cuando no se ha observado uniformidad en las mismas como resultado de las variables cosechas de la misma, aunado a diferentes resultados en otros productos oleaginosos. Así se realizaron ventas importantes durante 1963 y 1967 de aproximadamente 22 mil toneladas.

La semilla de algodón ha sido tradicionalmente el producto que ha abastecido al mercado interno; sus exportaciones han sido insignificantes, aún cuando se ha contado con grandes cantidades de la misma. A manera de ejemplo, durante la década pasada se exportó sólo 16.7 toneladas, en promedio, cada año.

Copra también se ha exportado ocasionalmente como resultado de excedentes durante 1963 y 1964 que fueron de 22.7 y 7.3 mil toneladas respectivamente.

Por lo que se refiere a aceites y grasas son todavía más raquíticas las exportaciones, siendo las mayores las de aceite de ajonjolí en los años de 1963, 1964 y 1967 que constituyen los mejores años por sus exportaciones, sin ser de consideración.

En la actualidad existen perspectivas de exportación para algunas semillas como es el caso del ajonjolí, sin embargo, las mejores posibilidades de venta se registran en las denominadas tortas, debido a los altos incrementos en la demanda como ya se mencionó anteriormente.

Importaciones.

La política en relación a las importaciones ha estado dirigida a satisfacer los déficit resultantes de malas cosechas y abastecer las zonas y perímetros libres que no cuentan con un abastecimiento regular por parte del resto del país, así como para satisfacer la demanda de aceites y grasas cuya producción no se ha desarrollado en el país y no son sustituibles por otras, dadas sus características.

Las principales importaciones han sido de semilla de soya, cuya producción se ha extendido en México sin alcanzar volúmenes importantes. Las importaciones de semilla de soya más importantes se realizaron durante los últimos tres años y, muy especialmente, en 1970, cuando se refleja una fuerte escasez de oleaginosas como resultado de la reducida producción de algodón. Esta alcanzó un volumen de aproximadamente 101 mil toneladas. Las importaciones que se han hecho de este producto han sido en la medida del efecto que esta transacción tiene en los precios nacionales.

La semilla de algodón se ha importado tradicionalmente en pequeñas cantidades para satisfacer la demanda de materia prima de la industria extractora, hasta 1970, que como ya se mencionó anteriormente se presenta un fuerte déficit por la reducción en las áreas destinadas al cultivo del algodón, en que se compraron 32.4 mil toneladas de esta semilla.

Por lo que respecta a las importaciones de ajonjolí, éstas han carecido de significación durante el período que se examina, alcanzando para 1970 un volumen de 827 toneladas.

Estas son las importaciones de semillas más importantes aún cuando se han efectuado operaciones de compra para semillas como cacahuete, lino, mostaza, nabo y tung.

Las importaciones de aceite de semillas y frutos oleaginosos se han debido a déficit ocasionales, como se refleja en las importaciones de aceite de semilla de algodón, que han presentado una tendencia irregular, habiendo alcanzado mayor significación las realizadas en 1965 y 1961 con 20.4 y 16.6 mil toneladas.

Las importaciones de aceite de semilla de soya alcanzaron un nivel máximo en 1968 con 5 mil toneladas, sustituyendo a las de aceite de algodón, sin embargo, es sumamente variable la adquisición de aceite de soya.

El aceite de olivo que en 1962 alcanzó su máximo, con mil toneladas aproximadamente, empezaron a decaer hasta 500 kilogramos en 1970, principalmente como resultado de una política estricta de importación de este aceite.

Con respecto a los aceites de linaza y ricino, sus importaciones han estado condicionadas a las demandas de las diferentes industrias que los requieren en sus procesos de fabricación, dado que su uso no está destinado directamente al consumo humano.

CUADRO No. 49

MEXICO: EXPORTACIONES DE LAS PRINCIPALES SEMILLAS OLEAGINOSAS
TONELADAS

Años	Ajonjolí	Algodón	Copra
1960	--	3.3	--
1961	--	84.1	--
1962	1 866.4	54.9	--
1963	22 726.5	4.4	22 781.0
1964	1 676.9	4.5	7 325.0
1965	378.3	16.5	--
1966	2 954.3	4.7	--
1967	22 004.5	2.8	--
1968	2 215.5	4.6	--
1969	2 920.5	3.9	--
1970	3 632.7	2.5	--

FUENTE: Dirección General de Estadística, S.I.C.

CUADRO No. 50

MEXICO: EXPORTACION DE LOS PRINCIPALES
ACEITES Y GRASAS VEGETALES
TONELADAS

Años	Ajonjolí	Algodón	Cacao	Linaza
1960	--	--	0.8	0.2
1961	--	--	3.1	--
1962	--	--	--	--
1963	150.6	1.2	1.2	--
1964	113.6	--	--	--
1965	--	--	3.0	1.1
1966	0.9	0.1	16.4	--
1967	256.3	--	69.8	--
1968	84.6	0.4	--	--
1969	--	--	--	--
1970	0.6	--	10.4	--

FUENTE: Dirección General de Estadística, S.I.C.

CUADRO No. 51

MEXICO: IMPORTACION DE LAS PRINCIPALES
SEMILLAS OLEAGINOSAS
TONELADAS

Años	Ajonjolí	Algodón	Cacahuete	Lino	Soya
1960	0.6	3 485.9	--	51.0	122.6
1961	0.9	1 870.8	--	--	435.6
1962	3.3	1 597.4	10.3	--	2 368.9
1963	2.0	1 387.6	--	--	898.2
1964	0.1	1 073.9	--	64.3	1 944.4
1965	--	1 022.2	10.1	325.1	2 872.5
1966	0.6	707.1	0.1	17.3	5 028.8
1967	52.2	1 379.0	--	--	5 338.5
1968	523.3	773.9	0.4	63.8	12 144.2
1969	92.8	6 477.1	157.6	581.3	15 576.4
1970	827.5	32 429.2	84.7	427.4	101 594.9

FUENTE: Dirección General de Estadística, S.I.C

CUADRO No. 52

MEXICO: IMPORTACION DE LOS PRINCIPALES
ACEITES Y GRASAS VEGETALES
TONELADAS

Años	Algodón	Linaza	Olivo	Ricino	Soya	Palma
1960	11.7	13.8	589.9	9.6	470.4	346.5
1961	16 581.2	42.6	755.0	59.9	1 467.9	287.0
1962	23.8	20.5	1 077.9	256.1	36.0	263.4
1963	22.5	49.4	814.4	24.9	145.4	52.7
1964	1.6	197.0	742.5	69.0	24.5	1.7
1965	20 386.2	2 012.8	403.7	70.2	987.3	182.7
1966	5 433.7	329.7	0.3	39.3	111.2	261.4
1967	0.1	18.4	0.9	12.0	32.9	133.9
1968	-	838.4	3.5	230.0	5 117.8	177.8
1969	22.8	1 896.9	8.8	836.4	11.7	201.1
1970	7 086.8	108.1	0.5	420.2	3 008.2	154.9

FUENTE: Dirección General de Estadística, S.T.C.

CAPITULO IV

INTENTOS DE ORGANIZACION DEL MERCADO MUNDIAL DE OLEAGINOSAS.

a) Organización Internacional del Comercio de Productos Básicos

Al crearse en diciembre de 1961 el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y dados los numerosos problemas que afrontaban los países en proceso de desarrollo, la Asamblea General de Naciones Unidas reconoció la necesidad de convocar a una conferencia mundial sobre los problemas internacionales de los productos básicos. Haciendo eco de lo anterior y tras previas consultas con los países ahí representados, se convocó a la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que tuvo verificativo en Ginebra, Suiza del 25 de marzo al 16 de junio de 1964.

La Conferencia se avocó al estudio de los problemas internacionales que plantean los productos básicos, del comercio de manufacturas y semimanufacturas, al financiamiento de la expansión por comercio internacional, al fomento del comercio invisible, a las disposiciones institucionales y a otros problemas especiales.

La conferencia adoptó trece principios especiales cuyo texto es el siguiente:

“Primer Principio especial.—

Los países desarrollados deben cooperar con los países en desarrollo fijando metas para la expansión del comercio de éstos y revisando periódicamente las medidas adoptadas para su consecución.

Segundo Principio especial.—

La industrialización de los países en desarrollo y la modernización de su producción agropecuaria son esenciales para su desarrollo económico y social y para la expansión y diversificación de su comercio. Por consiguiente, los países en desarrollo deberán adoptar y ejecutar planes y programas nacionales, movilizar plenamente sus recursos internos y llevar a cabo las reformas necesarias.

Los países desarrollados deberían complementar los esfuerzos de los países en desarrollo proporcionándoles sus conocimientos, asistencia técnica y financiera y medios para la formación profesional; asimismo deberían adoptar las medidas necesarias para ampliar la importación de productos elaborados y manufacturados de los países en desarrollo.

Tercer Principio especial.—

La Conferencia no tomó decisión alguna en cuanto a este Principio, que se refiere a las preferencias.

Cuarto Principio especial.—

Los países en desarrollo tienen derecho a proteger sus industrias nacientes.

Quinto Principio especial.—

Las medidas internas que los países desarrollados ponen en práctica para sostener sus productos primarios, deberían concebirse y aplicarse en forma tal que no se estimule la producción antieconómica y no se prive así a los países en desarrollo de la oportunidad de satisfacer, sobre una base firme y a precios equitativos, una proporción justa y razonable del consumo interno y del aumento del consumo de esos productos en los países desarrollados.

Sexto Principio especial.—

Los países desarrollados deberían adoptar medidas para contrarrestar los efectos de la sustitución de artículos primarios producidos en los países en desarrollo. Deberían cooperar con éstos en la búsqueda de soluciones idóneas y, sobre todo, deberían facilitar asistencia técnica y financiera a las investigaciones encaminadas a descubrir y fomentar nuevas aplicaciones de los productos, cuyos mercados se han reducido como consecuencia de las innovaciones técnicas y del empleo de productos sintéticos.

Séptimo Principio especial.—

Siempre que las medidas internacionales para estabilizar los precios de los productos primarios en relación con los precios de los productos manufacturados sean inadecuadas, deberán tomarse disposiciones, sobre una base equitativa y universal y sin perjuicio del nivel general de la ayuda financiera a los países en desarrollo, para corregir y compensar el empeoramiento de la relación de intercambio y la baja, a corto plazo, de los ingresos de exportación de los países que exportan productos primarios, con el fin de facilitar la aplicación de los planes y programas de desarrollo económico.

Octavo Principio especial.—

En la colocación de excedentes agrícolas, los países desarrollados deben comprometerse a aplicar criterios internacionalmente convenidos en esta materia de modo que no redunde en menoscabo de las oportunidades de exportación de los países en desarrollo y de otros países que dependen en gran medida de la exportación de una reducida gama de productos primarios ni del comercio interregional o intrarregional y del desarrollo agrícola de los países en desarrollo, ni de los programas de desarrollo de los países que reciben dichos excedentes en forma de asistencia. Los criterios internacionalmente convenidos deben regir asimismo la colocación de todos los excedentes y las reservas de productos primarios. Estos excedentes y reservas deberán colocarse con miras al fomento del desarrollo económico de los países en desarrollo, ya sean productores o beneficiarios.

Noveno Principio especial.—

Todos los países deberán abstenerse de cualquier forma de dumping.

Décimo Principio especial.—

Los adelantos científicos y los progresos técnicos deberán ponerse a la disposición de todos los países en desarrollo en condiciones favorables y deberá fomentarse su aplicación a las necesidades del comercio y el desarrollo de dichos países mediante la expansión de programas bilaterales y multilaterales de asistencia técnica.

Undécimo Principio especial.--

Todos los países deberán apoyar la expansión de la asistencia económica multilateral a los países en desarrollo, especialmente dentro de la estructura de las Naciones Unidas, así como de la asistencia bilateral.

La asistencia económica a los países en desarrollo sobre una base bilateral deberá ofrecerse asimismo en forma de donativos o de préstamos al tipo de interés más bajo posible, con largos plazos de reembolso y generosos períodos de gracia, y en forma de préstamos no condicionados o en especie según sea el caso, especialmente en forma de bienes de capital y de asistencia técnica.

El reembolso de dichos préstamos y créditos deberá hacerse en todo lo posible en moneda local o con productos del país beneficiario y, cuando proceda, con los productos industriales resultantes del empleo de los bienes de capital suministrados.

Duodécimo Principio especial.--

Todos los países deberán cooperar en la elaboración de medidas destinadas a ayudar a los países en desarrollo a establecer medios de transporte marítimo y de otro tipo para su desarrollo económico, a garantizar el libre empleo de los medios internacionales de transporte, a hacer más favorables para los países en desarrollo las condiciones de fletes y seguros y a promover el turismo en dichos países con el fin de acrecentar sus ingresos y reducir sus egresos en el comercio invisible.

Décimotercer Principio especial.--

Los acuerdos comerciales bilaterales o multilaterales y los acuerdos de pagos entre los países en desarrollo constituyen un elemento esencial para la expansión y la diversificación del comercio internacional."¹

En lo relativo a los problemas internacionales que plantean los productos básicos, la Conferencia consideró que el acceso a los mercados constituye un elemento esencial de las actividades encaminadas a aumentar los ingresos que los países en desarrollo derivan de la exportación de los productos básicos, que es necesaria una organización más racional del comercio mundial de productos primarios por medio de acuerdos estructurales a mediano y a largo plazo, que deben adoptarse simultáneamente, así como la realización de estudios de mercado producto por producto.

¹ Resoluciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, reproducidas en el Suplemento de Comercio Exterior. Tomo XIV, No. 8, México, D.F., agosto de 1964, Pág. 13.

Por lo que respecta a los convenios internacionales sobre productos básicos, la Conferencia recomendó que se debían observar los objetivos, principios y alcances que se señalan a continuación:

"A. Objetivos y Principios

1. Uno de los objetivos fundamentales de los convenios internacionales sobre productos básicos es, en general, estimular un crecimiento dinámico y constante y garantizar una previsibilidad razonable de los ingresos reales de exportación de los países en desarrollo, a fin de facilitarles recursos cada vez mayores para su desarrollo económico y social, habida cuenta de los intereses de los consumidores en los países importadores.

2. Para lograr ese objetivo, los convenios internacionales sobre productos básicos deberían:

- a) Garantizar precios remuneradores equitativos y estables para los productos básicos, en especial los exportados por los países en desarrollo, teniendo debidamente en cuenta el poder adquisitivo de la importación de los productos básicos exportados;
- b) Procurar el incremento, especialmente en los países desarrollados, del consumo y la importación de productos primarios, inclusive la importación de productos en forma elaborada y semielaborada procedentes de los países en desarrollo;
- c) Asegurar un acceso satisfactorio de los productos primarios de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados, según convenga dentro del contexto de los acuerdos sobre productos básicos;
- d) Coordinar la producción de los productos básicos y las políticas de comercialización, a fin de:
 - i) garantizar un reajuste mejor y más económico entre la producción y el consumo mundiales y atenuar todo efecto perjudicial de los excedentes o déficit residuales gravosos;
 - ii) impedir fluctuaciones excesivas de los precios, de las relaciones de precios y de las cantidades comerciales;
 - iii) garantizar que se adoptaran medidas adecuadas para el aumento del consumo y de las importaciones antes que recurrir a medidas de restricción de la producción y de las exportaciones;
 - iv) fomentar la producción y la equitativa distribución de los productos básicos cuya oferta es reducida;
 - v) garantizar que los países desarrollados no adopten medidas que puedan servir de estímulo a una producción antieconómica y priven con ello a los países en desarrollo de la oportunidad de conseguir una participación justa y razonable en sus mercados y en el crecimiento de los mismos;
 - vi) facilitar el ajuste a largo plazo de la producción exigida por las modificaciones estructurales de los mercados mundiales.

B. Tipos de convenios sobre productos básicos

3. Para lograr estos objetivos, pueden concluirse diversos tipos de convenios, que varían desde los convenios formales sobre productos básicos (incluyendo los posibles convenios de compensación) hasta convenios menos formales, tales como consultas intergubernamentales en los grupos de estudios sobre productos básicos.

4. Los convenios internacionales sobre productos básicos deberán habitualmente hacerse a base de producto por producto y, en cuanto se refiere a cada uno de ellos, deberán tener debidamente en cuenta los intereses de los países exportadores e importadores, las características del producto de que se trate y el comercio del mismo y sus posibilidades de mercado.

5. Sin embargo, en determinadas circunstancias los convenios sobre productos básicos pueden referirse también a grupos de productos básicos. Cuando se considere deseable negociar convenios sobre un grupo de productos básicos pero parezca poco practicable, puede estudiarse la posibilidad de negociar simultáneamente varios convenios separados para diferentes productos. En todo caso, resultará ventajoso establecer, dentro del sistema institucional que puede crearse, un lugar común de consultas y confrontaciones donde puedan estudiarse periódicamente los aspectos afines de todos estos convenios.

C. Alcance de los Convenios sobre Productos Básicos

6. Debería intentarse ampliar el alcance de los convenios sobre productos básicos y hacerlos más detallados a fin de que además de las cláusulas relativas a los precios y a las cantidades negociadas, puedan incluir, entre otras, disposiciones sobre los siguientes aspectos:

- a) coordinación, lo más completa posible, de las políticas nacionales de producción y de consumo;
- b) garantías realistas dadas a los países en desarrollo con respecto a las condiciones de acceso a los mercados de los países desarrollados que les aseguren una participación justa y razonable en dichos mercados y en el crecimiento de los mismos;
- c) fomento de mercados y mejora de las condiciones de comercialización y de la red de distribución.

7. En la preparación y negociación de los acuerdos y convenios internacionales sobre productos básicos así como en su ejecución, debe tenerse en cuenta la conveniencia de aplicar con cierta flexibilidad las técnicas que se adopten con el fin de: a) dar mayores oportunidades en los mercados a los países en desarrollo cuya producción sea eficiente; b) permitir que los países en desarrollo con escaso comercio y los países que están pasando de una economía de subsistencia a una economía monetaria alcance niveles de producción económicos con miras a su crecimiento económico; y c) no obstruir el acceso a los países que sean productores en potencia. Al llevar a la práctica estas consideraciones, deben tenerse presentes las necesidades comerciales de los países productores tradicionales, especialmente aquellos que son países en desarrollo, y la capacidad del mercado para absorber la nueva producción.

8. Las técnicas empleadas en los acuerdos sobre productos básicos deben variar según las características de los productos básicos o grupos de productos básicos de que se trate, y pueden preverse, cuando sea conveniente, medidas como las siguientes:

- a) precios máximos y mínimos y escalas de precios;
- b) contingentes;
- c) medidas para la liberalización del comercio;
- d) importaciones mínimas garantizadas;
- e) contratos y metas de exportación a largo plazo;
- f) acuerdos de compra y de venta a largo plazo;
- g) existencias reguladoras (con inclusión de reservas de estabilización) financiadas:
 - i) por los países exportadores; y
 - ii) conjuntamente por los países importadores y exportadores;
- h) sistemas de gravámenes en los países desarrollados importadores que, de ser adoptados, estipularían el reembolso de los ingresos a los países en desarrollo exportadores mediante fondos internacionales adecuados;
- i) administración de fondos establecidos, entre otros fines, para asegurar la aplicación de programas convenidos de diversificación de la producción y del comercio en beneficio de los países en desarrollo exportadores;
- j) sistemas adecuados de incentivos a los países en desarrollo exportadores con objeto de abrir nuevos mercados para los productos primarios.

9. Antes de adoptar cualquiera de las técnicas señaladas, debe considerarse su efecto probable sobre las economías de los países en desarrollo productores de productos primarios, teniendo en cuenta las respectivas necesidades comerciales futuras de su desarrollo económico.

10. Las ventas de excedentes en poder de los gobiernos, entre los que se incluyen existencias estratégicas de minerales, metales y materias primas, deben efectuarse de conformidad con normas acordadas internacionalmente.

11. La colocación de excedentes agrícolas debe hacerse de conformidad con los Principios de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en materia de colocación de excedentes y teniendo debidamente en cuenta los intereses de los países en desarrollo que los reciben.”²

² Resoluciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, reproducidas en el Suplemento de Comercio Exterior, Tomo XIV, No. 8, México, D.F., agosto de 1964, Pág. 15.

Además, la Conferencia acordó la creación de una Comisión de Convenios y Políticas Económicas sobre Productos Básicos que asegure una política general homogénea en materia de productos básicos coordinando las actividades de todos los organismos que tengan incumbencia en la esfera de los productos básicos, así como preparar informes y estudios de la situación del mercado, de las tendencias del comercio internacional y la elaboración de proyecciones de la oferta y la demanda de cada producto primario.

Como resultado de esta primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y tomando como base las directivas dadas en la misma, se creó el Grupo de Estudio sobre semillas oleaginosas, dado que estos productos presentaban problemas como: fuertes variaciones en los precios; reducción en la participación mundial del comercio de los países de menor desarrollo, los efectos negativos de la sustitución por otros productos principalmente de zonas templadas.

En marzo de 1968 se realiza el Segundo Período de Sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que se llevó a cabo en Nueva Delhi, India.

Los temas de esta Segunda Conferencia fueron más variados que en la primera, sin embargo, para fines de este estudio, solo se hace referencia a las resoluciones tomadas respecto a las medidas internacionales relativas a los productos básicos y principalmente a las de semillas oleaginosas, aceites y grasas, en las cuales se recalca la importancia de que todos los países miembros de la F.A.O. o de la UNCTAD que están interesados en la producción y el comercio internacional de las semillas oleaginosas, los aceites y las grasas, participen activamente en las reuniones del Grupo de Estudio sobre Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas, con el fin de intensificar el estudio de las posibles soluciones a los problemas del comercio de estos productos.

La Conferencia, reconociendo la importancia que para muchos países tiene la elaboración de un acuerdo general relativo a los convenios sobre productos básicos, para promover y convocar conferencias internacionales sobre estos productos, invita a los gobiernos de los estados miembros de la UNCTAD a que formulen sus observaciones respecto al fondo y la forma del mismo, mismas que serán estudiadas cuidadosamente por la Comisión de Productos Básicos a fin de que se establezca un procedimiento adecuado para la preparación y aprobación del acuerdo general.

Por otra parte, dada la positiva labor desempeñada por las organizaciones intergubernamentales encargadas de estos productos, sugiere que continúen sus actividades y promuevan la coordinación de los grupos de estudio con objeto de promover la cooperación internacional y la conclusión de convenios internacionales de estabilización.

b) Acuerdos Internacionales para la Comercialización de Oleaginosas.

No existe hasta la fecha un convenio internacional, sin embargo, existe, como se mencionó anteriormente, un Grupo de Estudio sobre Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas que tiene por objeto coordinar y ampliar las medidas ya adoptadas o proyectadas por los gobiernos, así como recomendar medidas a corto plazo que permiten a los gobiernos interesados:

a) Determinar los problemas específicos que exigen medidas a corto plazo, sobre la base del examen de la situación actual y las perspectivas a corto plazo; y

b) Tras el examen de las medidas nacionales o regionales ya adoptadas o proyectadas

para afrontar estos problemas, hacer recomendaciones para la adopción de otras que sean necesarias coordinadas también a corto plazo.

Una actividad coordinada para abordar los problemas inmediatos podría ofrecer el camino más alentador para un acuerdo sobre la adopción a largo plazo.

Los principales problemas que a corto plazo han afectado el mercado mundial de estos productos, surgen, ocasionalmente, como resultado del desequilibrio entre la oferta y la demanda para algunos grupos particulares de aceites y semillas oleaginosas, mismos que han provocado oscilaciones significativas de los precios a corto plazo obstaculizando la regularidad del desarrollo del comercio mundial.

Los problemas a largo plazo se concentran en la disminución en la tasa del crecimiento de la demanda de importación de semillas, grasas y aceites en Europa Occidental; el bajo consumo en los países en desarrollo; la aparición de productos sintéticos; la aparición en el mercado mundial de los países de planificación centralizadas como exportadores.

Dadas las características de los problemas a largo plazo, los objetivos de las actividades del Grupo de Estudio son: la expansión de las exportaciones y acceso mayor a los mercados, especialmente para los países en desarrollo exportadores; el mantenimiento de precios estables, equitativos y remuneradores en el mercado mundial; la elevación de los niveles de consumo, especialmente en los países en que aún son muy bajos y el logro de niveles más altos de productividad en los países en desarrollo.

Dadas las dificultades que se presentan por la intercambiabilidad de diversas semillas y aceites entre sí y la aparición de sucedáneos sintéticos, este grupo de trabajo no ha podido llegar a determinar cuales son las medidas más apropiadas para lograr los objetivos propuestos. Se encuentran en estudio una serie de posibles alternativas entre las que destacan: la liberalización del comercio; convenios sobre pagos de compensación; reserva de estabilización; ayuda alimenticia financiada internacionalmente y aumentar la productividad.

La disparidad de productos oleaginosos han ocasionado que este grupo de trabajo no haya logrado hasta el momento un acuerdo, que tienda a solucionar los problemas que aquejan a las oleaginosas, sin embargo, si se ha permitido realizar los primeros pasos para coordinar las políticas gubernamentales a este respecto.

c) Tratados Internacionales Particulares de Productos Oleaginosos

Se han emprendido diversas actividades internacionales de fomento para determinadas semillas oleaginosas, aceites y grasas, entre las que destacan las siguientes:

Aceite de Oliva (Consejo Oleícola Internacional). Uno de los objetivos principales del Convenio Internacional del Aceite de Oliva de 1956 es el de "poner en ejecución medidas calculadas para ampliar la producción, el consumo y el comercio internacionales de aceite de oliva, y facilitar su aplicación". En cuestiones relativas a la publicidad, los gobiernos participantes se han comprometido a realizar en común campañas de publicidad del aceite de oliva con objeto de mantener y aumentar el consumo de aceite de oliva en el mundo entero. Se dispuso la constitución de un fondo de publicidad de 300,000 dólares que recaudarán todos los años los países principalmente productores con arreglo a una fórmula incorporada al Convenio. Los gobiernos de los países principalmente importadores pueden también aportar contribuciones voluntarias con finalidades publicitarias comunes. El Fondo está administrado por el Consejo del Convenio que tiene su sede en Madrid, España.

En aplicación del primer Convenio, el Consejo había concentrado sus operaciones de publicidad en los principales países importadores, es decir, el Reino Unido, Austria, Suiza y la República Federal de Alemania. Sin embargo, comprendiendo que el problema de mantener y ampliar el consumo de aceite de oliva en los principales países productores estaba adquiriendo un carácter más agudo debido a la presencia de otros aceites comestibles altamente competitivos, el Consejo del Convenio de 1963 decidió ampliar sus actividades de publicidad a España, Italia y Francia. El Consejo no ha podido extender su programa de fomento a los Estados Unidos, porque aunque conoce las grandes potencialidades que ofrece ese mercado, considera que sus recursos son insuficientes para emprender una campaña viable en los Estados Unidos. Sólo en 1969 se organizó en los Estados Unidos una modesta campaña de relaciones públicas con un presupuesto de 50,000 dólares. También se incluyó a Turquía mientras que el Consejo decidió omitir al Reino Unido y a la República Federal de Alemania de su programa publicitario para ese año.

Cacahuete (Consejo Africano del Maní).— El Consejo Africano del Maní se constituyó en 1964, con el objetivo de asegurar precios remunerativos para el cacahuete y sus productos en el mercado mundial, mediante la realización de actividades conjuntas por parte de los productores africanos del cacahuete. Forman parte del Consejo los principales países africanos productores: Nigeria, Senegal, Niger, Gambia, Sudán, Mali y Congo (República Democrática). En octubre de 1968, el Consejo decidió abrir en Europa una Oficina de Promoción de Ventas y Publicidad para el fomento de la venta de cacahuete, y crear un Departamento de Investigación Técnica y Científica. En respuesta a una petición del Consejo Africano del Maní, el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT ha preparado en marzo de 1969 el esquema de un programa de fomento para la promoción genérica del cacahuete y del aceite mediante una acción conjunta de los países miembros. Este esquema contiene recomendaciones sobre la ejecución técnica de un programa de fomento para que lo examine el Consejo Africano del Maní. En 1969 se inauguró en Ginebra la Oficina de Promoción de Ventas del Consejo Africano del Maní y la ejecución técnica del programa de fomento y publicidad está siendo estudiada por el Consejo. El Departamento de Investigación Técnica y Científica está ya funcionando como dependencia de la sede del Consejo.

Coco (Comunidad Asiática del Coco).— La Comunidad Asiática del Coco fué creada en 1968 por los principales países productores de coco de Asia: Ceilán, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia. El objetivo principal de la Comunidad es fomentar, coordinar y armonizar todas las actividades de la industria del coco con el fin de conseguir el máximo desarrollo económico de la misma. La Comunidad no ha adoptado aún decisiones sobre un programa oficial de fomento, pero cabe señalar que comprende entre otras las siguientes funciones: a) el estudio de las posibilidades de ampliación de los mercados, tanto entre los países de la región como fuera de ella, por medio de estudios e investigación de mercados en relación con los productos del coco, b) el estudio de los medios que permitan mejorar los productos de la industria del coco y establecer normas uniformes sobre ellos con miras a mejorar en comercialización mediante una producción de mejor calidad, y c) ayudar a los Estados Miembros a intensificar sus propias actividades de investigación movilizandolos recursos, tanto internos como externos, y fomentando la coordinación de las actividades de investigación de los Estados Miembros, y emprender investigaciones intensivas de todos los aspectos de la industria del coco, solicitando la ayuda de organizaciones nacionales e internacionales.

Estos son los inicios para lograr unificar la oferta de los productos oleaginosos con caracter individual. El primero de ellos surge con anterioridad a la primera Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y los dos últimos como resultado de ella y del interés por mantener ingresos estables provenientes de estos productos.

Los resultados obtenidos pueden considerarse en términos generales, aceptables aunque existen otros problemas que se deben solucionar y coordinarse con los demás productores de estas semillas y de las otras que afectan su comercio.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

— El término países en desarrollo es el más usual para denominar a aquellos países que tienen bajos niveles de vida. El poder determinar cuándo un país es o no desarrollado exige el uso de una serie de indicadores económicos, en la mayoría de los casos indirectos, entre los cuales destaca el ingreso per cápita por ser un elemento cuantificable, aún cuando discutible.

— Se observa que los países en desarrollo son productores de oleaginosas de zona tropical, en tanto que los países desarrollados lo son de oleaginosas de zona templada. Por esto no debe entenderse que necesariamente las diferencias climáticas determinan el nivel de desarrollo de los países.

— Los países desarrollados son los principales productores de semillas y frutos oleaginosos destacando Estados Unidos, por su producción de semilla de soya. Entre los países en desarrollo es importante señalar, que la India produce grandes cantidades de semillas y frutos oleaginosos y que puede considerársele como el principal productor mundial.

— El mayor dinamismo de la producción de oleaginosas vegetales, corresponde a productos de zona templada y por lo tanto a países desarrollados. A esto han contribuido en forma importante los avances tecnológicos alcanzados por estos países, haciendo altamente atractiva la producción de numerosas oleaginosas que antes no lo eran, dado que se pueden obtener mayores rendimientos, tanto en la semilla o fruto como en los subproductos y aceites. Este hecho anula, en cierto modo, las ventajas comparativas que tenían los países tropicales para la producción de oleaginosas.

— Se puede prever que esta situación continuará en la medida que los países en desarrollo mantengan niveles de bajos consumos.

— Los países desarrollados, por el alto nivel de ingresos de su población, mantienen una dieta alimenticia rica en calorías que son proporcionadas por las grasas y aceites. Entre estos países, destacan los países europeos y Estados Unidos. Por el contrario, los países en desarrollo mantienen consumos sumamente reducidos, por los bajos niveles de ingresos. Influye también, que una parte muy importante de la producción local, se destina a exportaciones, constituyendo una fuente importante de divisas.

— México, tiene una reducida participación en la producción mundial de oleaginosas; sólo en ajonjolí, la producción mexicana, es destacada, ocupando el tercer lugar entre los principales países productores, con el 10% de la oferta mundial.

- A México, se le puede considerar como un país autosuficiente en cuanto se refiere al consumo de aceites y grasas vegetales. Sin embargo, hay que considerar, que a medida de que aumente el nivel de ingresos habrá una mayor demanda, por lo que se deberá realizar un programa de cultivo con objeto de cubrir este incremento. Para la elaboración del programa mencionado se deberán tener en cuenta los incrementos de producción de semilla de algodón, como resultado de los programas emprendidos para el fomento del cultivo del algodoe-ro con fines de exportación de la fibra, y, por otra parte, las condiciones internas propicias que se presentan para el cultivo del ajonjolí, y las coyunturas favorables que se observen en los mercados externos.

- Es necesario señalar que no existen limitaciones rígidas para la localización de las plantas molidoras de semillas y frutos oleaginosos, exceptuando aquellas que utilizan como materia prima el olivo y el fruto de la palma, por lo que esta industria se localiza principalmente por razones económicas. Con esta base la industria se ha concentrado en los países europeos.

- Los países en desarrollo deben fomentar la instalación de industrias molidoras, con vista a sus mercados internos, así como para los demás países en desarrollo aprovechando las economías de escala.

- La industria mexicana cubre satisfactoriamente la demanda actual y aún cuenta con capacidad excedente de extracción. Por otra parte es importante señalar que la actual distribución de las plantas se localiza en relación a los centros más importantes de consumo, y que de constituirse en exportador de aceites y grasas o bien de subproductos, deberá analizarse si esta ubicación es la más favorable o deberán trasladarse a los centros de producción o bien próximos a los puertos de salida.

- Por lo que se refiere a las posibilidades de exportación de productos mexicanos y tomando en cuenta las condiciones actuales de los mercados externos, se deberán basar en el ajonjolí y en las tortas. Sin embargo, para estas últimas, se puede suponer que los excedentes exportables serán reducidos, en virtud de que son de esperarse incrementos en la ganadería, tanto para consumo interno como para exportación.

-El comercio mundial de productos oleaginosos vegetales, tenderá a crecer mas lentamente en los próximos años, debido al crecimiento inelástico de la demanda en los países desarrollados por lo que se refiere al consumo humano. Para consumo animal, la demanda de tortas presenta condiciones más propicias para su incremento a causa de que se puede prever aumentos en la ganadería. Este último aspecto presenta características favorables para los países en desarrollo ya que significa posibilidades de exportación de productos, con un mayor valor agregado que las semillas y frutos.

-El comercio mundial de productos oleaginosos dependerá, en gran medida, del consumo que de ellos hagan los países en desarrollo, ya que sus bajos consumos permiten aún incrementos sustanciales y compensando la tendencia a la estabilización en el consumo de los países desarrollados.

- Los aranceles y controles a la importación juegan un papel importante en el comercio exterior de los productos oleaginosos y se establecen con el objeto de proteger a los productores nacionales, mantener un sistema de preferencias, obtener ingresos públicos y evitar la salida de divisas.

Estos instrumentos ocasionan principalmente restricciones en el comercio de aceites y grasas ya que éstos son más rígidos para estos productos que para las semillas y frutos.

— Tomando en cuenta que los mayores consumos se realizan en los países desarrollados, es necesario promover la inclusión de estos productos en el Sistema Generalizado de Preferencias para los Países en Desarrollo, que diversos países han implantado o están por hacerlo, y por otra parte la inclusión en los programas de liberalización del comercio que llevan a cabo algunos países como Japón, ya que permitirá elevar el comercio mundial de oleaginosas.

— En relación a los precios, la característica principal es que no constituye una fuente estable de ingresos, por las fuertes variaciones en los precios que tienen estos productos y resultando más afectados los países en desarrollo, en virtud de que dependen en mayor medida de ellos para la obtención de divisas.

Contribuye a fomentar la inestabilidad de los precios la intercambiabilidad que tienen estos productos entre sí, aunado a la presencia de productos oleaginosos animales.

— Por otra parte, se observa un incremento en el diferencial de precios existentes entre los productos de zona templada y los de zona tropical, en beneficio de los primeros, que tiende a empeorar la relación de intercambio de los países en desarrollo.

Así también el diferencial de precios entre las semillas y frutos y los aceites y grasas es cada vez mayor en favor de éstos últimos, afectando nuevamente a los países en desarrollo por ser exportadores principalmente de semillas y frutos.

— La existencia de múltiples productos oleaginosos vegetales y su intercambiabilidad exige por una parte una política común y por la otra, dificulta el llegar a un acuerdo general que estabilice los precios, incremente el consumo, asegurando ingresos a los países productores.

— Con objeto de llegar a un acuerdo general se creó un grupo de estudio en el seno de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, para plantear los problemas que afrontan y sus posibles soluciones que conduzcan a la firma del acuerdo.

— Con objeto de solucionar los problemas como son las variaciones de precios y los bajos crecimientos de consumo se firmaron tres acuerdos particulares para oliva, coco y cacahuete.

— Las posibilidades de firmar un acuerdo general a corto plazo son reducidas y se considera que la firma de acuerdos particulares por productos, podría conducir en un menor plazo a la firma del acuerdo general.

— Por último los problemas que afrontan los productos oleaginosos tropicales son los mismos que sufren los países en desarrollo para todos sus productos primarios y por lo tanto se puede concluir que el futuro del comercio exterior de estos países dependerá en mayor medida de lo que puedan intercambiar con los demás países en desarrollo.

BIBLIOGRAFIA

- | | |
|---|--|
| <p>— Análisis y Política Económica de los Países Subdesarrollados
Editorial Tecnos, S.A. Madrid 1965</p> | <p>P.T. Bauer</p> |
| <p>— Anuarios de Comercio (varios números)</p> | <p>Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)</p> |
| <p>— Anuarios de Producción (varios números)</p> | <p>Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)</p> |
| <p>— Anuarios Estadísticos de Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos
(varios números)</p> | <p>Secretaría de Industria y Comercio</p> |
| <p>— Aspectos Cuantitativos del Desarrollo Económico - Ed. CEMLA México 1964</p> | <p>Simon Kuznets</p> |
| <p>— Boletín Mensual de Economía y Estadística Agrícola
(varios números)</p> | <p>Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)</p> |
| <p>— Censos Industriales de los Estados Unidos Mexicanos</p> | <p>Secretaría de Industria y Comercio</p> |
| <p>— Comercio Internacional
Ed. Fondo de Cultura Económica México—Buenos Aires 1966</p> | <p>P.T. Ellsworth</p> |
| <p>— Crecimiento Económico
Universidad Nacional del Litoral Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas - Rosario Rep. Argentina 1964</p> | <p>Charles J. Stokes</p> |
| <p>— Desarrollo Agrícola y Crecimiento Económico - Ed. UTEHA México 1970</p> | <p>Herman M. Southworth y Bruce F. Johnston</p> |
| <p>— Development of the Labor Surplus Economy</p> | <p>John C.H. Fei y Gustav Ranis</p> |
| <p>— Documentos varios</p> | <p>Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)</p> |
| <p>— Economía de los Países en Desarrollo
Editorial Rialp, S.A. Madrid—México 1965</p> | <p>H. Myint</p> |

- El Desarrollo Económico
Ed. Fondo de Cultura Económica México—Buenos Aires
1962 Raymond Barre
- El Problema de los Productos Básicos
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Washington, D.C. 1964 Instituto de Desarrollo
Económico (BIRF)
- Foreign Agriculture Circular U.S. Department of Agri-
culture
- La Economía del Subdesarrollo
Editorial Tecnos, S.A. Madrid 1963 A.N. Agarwala y S.P.
Singh
- La Experiencia de los Países en Desarrollo en Materia de
Exportaciones
Banco Mundial Ed. Tecnos Madrid 1969 Barend A. De Vries
- Los Países Subdesarrollados
Ed. Universitaria Buenos Aires 1964 Yves Lacoste
- Nueva Política Comercial para el Desarrollo · Ed. Fondo
de Cultura Económica México · Buenos Aires 1966 Raul Prebisch
- Obstáculos al Desarrollo y Planificación
Ed. CEMLA México 1963 Thomas Balogh
- Obstáculos al Desarrollo y Planificación
Ed. Nuestro Tiempo, S.A. México 1967 Ignacy Sachs
- Países Pobres Países Ricos
Siglo XXI Editores, S.A. México—Argentina—España
1966 L.J. Zimmerman
- Química y Tecnología de los Aceites, Grasas y Derivados
· Ed. Científico—Médica, Barcelona 1950 G.B. Martinenghi
- Revista de Comercio Exterior (varios números) Banco Nacional de Comer-
cio Exterior
- Situación de los Productos Básicos
(varios números) Organización de las Nacio-
nes Unidas para la Agri-
cultura y la Alimentación
(FAO)
- Teorías del Desarrollo Económico
Ed. Fondo de Cultura Económica México—Buenos Aires
1965 Irma Adelman
- Teoría y Política del Desarrollo Económico · Siglo XXI
Editores, S.A. México—Argentina—España 1969 Celso Furtado
- Teoría y Política del Desarrollo Latinoamericano
UNAM Instituto de Investigaciones Económicas México
1967 Alonso Aguilar Monte-
verde